



CUESTIONES ECONÓMICAS

TENEMOS en España la desgracia de que por no abordarse resueltamente el grave problema económico, contrariado por intereses especiales, y adoptado el sistema de los remiendos, se vaya pasando el tiempo de ilusión en ilusión, que dan por resultado continuos desengaños.

Tanta reforma y tanto cambio de sistemas traducen para la opinión la realidad, cada vez menos acreditada, ofreciendo la Hacienda el aspecto de una capa vieja, tratada como á un barco, del que se dice que nunca es viejo si le van sustituyendo las piezas que se deterioran; y de ese modo es de creer que los hacendistas hayan querido aplicar el procedimiento á la dichosa capa, que no se parece ya á la tablilla de un pintor, sino al *mapa-mundi*, cruzado de costurones y dividido por colores, golfos, puntas, eminencias y abismos.

Cada vez que se produce un nuevo método, se obra una gran perturbación, no sólo en los intereses particulares, sino también en los del Estado. Si al menos fueran esos cambios la expresión legítima de la necesidad movida por un plan concienzudo, podría llevarse con resignación el sacrificio; pero cuando se observa que es manera transitoria de hacer ver que se hace algo, quedando en el secreto del reformador

la presunción del fiasco y la seguridad de mayor enredo, sin que se llene el fin apetecible, no hay quien dé otro nombre que el de perturbación á cada plan económico que inventa la febril mollera de un apurado Ministro de Hacienda.

¿Que hacen falta economías? Pues cada Ministerio despide á unos cuantos subalternos de los que sirven, aunque permanezcan en las nóminas otros muchos que la cobran sin servir. ¿No estarían mejor eliminados de sueldo tantos centros burocráticos que absorben gruesas cantidades, destinados á informar lo que debía ser generosamente, ya que esos cargos los ocupan personajes que podían continuar sus cómodos oficios en obsequio de la patria cuando está *oprimida*? ¿No podían aportarse al Tesoro las recaudaciones consulares, que algunas son importantísimas; las lujosas asignaciones; las fabulosas indemnizaciones, que son en realidad pluses sobresueldos; las subvenciones privilegiadas, y tanta partida devota, llamadas á desaparecer de una plumada cuando una pluma independiente trazara los rectos ideales de la administración pública?

Pero todo esto son bagatelas si se compara con las obligaciones adquiridas por un Estado pobre, que teniendo una aplicación de gran parte de sus productos á beneficios extranjeros, sueña como rico cuando contrata ó cuando hace empréstitos, y quiere tener ejércitos modernos, plazas fuertes, armadas respetables y demás fantasías, careciendo hasta de equipo para los cuerpos de reserva.

¿Que hacen falta ingresos? Pues no hay otra cosa que hacer más que una nueva contribución para salir del paso, porque el resultado del presupuesto camina en la pendiente negativa, que lo convierte en un presupuesto ideal, como suelen ser los de los pobres Ayuntamientos impelidos á presentarlos nivelados y los tienen que formar á fuerza de ceros á la derecha.

El afán de disimular la realidad ha hecho concebir la acumulación de impuestos indirectos bajo la ilusión de que sus valores no salen de la fuente productora, y después de los inconvenientes que proporcionan para el movimiento mercantil y agrícola, de la complicación que introducen,

constituyendo en delitos nuevos las torpezas ó deficiencias de buena fe y creando el fraude, tienen su peor calidad en que con ellos se extraen grandes recaudaciones que no van al Tesoro, y de este ejemplo se sigue la ocultación de riqueza territorial, industrial y la obligada á impuestos. La suma que importan los alzamientos, sustracciones, falsificaciones y pérdidas de fondos, en lo concerniente al sistema de impuestos, es aterradora de algunos años á esta parte, y acaba de demostrar que es andar por las ramas, muy desdichadamente, ese débil sistema de ir paliando la situación económica con nuevos retazos por no acudir á un método más sincero y prudente al formar los presupuestos, como si se formasen para una casa atrasada y pobre, que no se arreglarían á otro principio que el de disponer de lo que hubiera y no de lo que es imposible realizar.

Todo lo que sea apartar la vista del venero de riqueza y no hacer la cuenta de lo que se produce y lo que se puede obtener como tributo, es perder el tiempo en ilusiones ruinosas; porque no significan nada las grandes empresas especulativas que nacen para explotar aquella misma fuente común, ni los fastuosos comercios establecidos también para explotar aquel venero, ni la magnificencia de los palacios fundados en el mismo principio productor: todo esto es negativo, como lo es el inmenso gremio de consumidores que pagan al Estado una pequeña parte de lo que ellos extraen de la fuente referida: lo que hay que estudiar, si se quiere saber la verdad, es el estado económico de los gérmenes de la riqueza, analizando el tipo de un pequeño pueblo agrícola que representa, por su mayoría, el estado general. De este estudio obtenemos: que el trabajador y el suelo, elementos únicos de la tributación en último y efectivo término, tienen sobre sí cargas que no pueden soportar, puesto que el propietario no liquida de productos más de un 3 ó 4 por 100 en lo que no es negativo, cuya renta es inferior que la que puede obtener colocando su capital en papel del Estado ó en Bancos extranjeros, y al paso de gravársele se irá retirando el capital de la tierra, ocasionando su progresiva depreciación. El colono es otra cosa: no es ya el capitalista que retira sus

valores, sino el hambriento que huye á Buenos Aires procurando olvidarse del país en que nació, ó el aniquilado de fuerzas en cuya vejez ó inaptitud se dedica á aumentar el inmenso ejército de pordioseros, después de haber producido con su trabajo corporal rudísimo, desde su cabaña á la guerra y desde la guerra á su cabaña, todos los frutos y los beneficios disfrutados por la sociedad cristiana donde tuvo la mala ventura de nacer.

Estas bases de la riqueza caminan en relación de los Municipios rurales; y sin detenernos en hacer mención de la falta de justicia y de buena administración local en muchos de esos pueblos, y ciñéndonos á los regidos de buena fe, tenemos que ha de salir toda la riqueza pública de lo que tributan al Estado y de lo que puede explotarse después por los tenedores de sus productos.

De forma que, abonando el pueblo á la propiedad el 25 por 100 libre del producto de cosechas, mas el 25 por 100 de contribución territorial, incluido el 4 por 100 de municipales, el 12 por 100 de impuesto de consumos y cédulas y el 10 por 100, lo menos, de contingente provincial, mas un 5 por 100 de arbitrios ó repartos municipales, la realidad es que en un pueblo de 500 habitantes, cuyo producto medio sea de 50.000 pesetas anuales, quedan para el mantenimiento de ellos en el año, para sus necesidades diversas, gastos de laboreo, etc., 11.500 pesetas en valores de frutos, que, divididos en los 365 días del año por cabeza, son *seis céntimos* de peseta con lo que se cuenta para cada habitante diariamente. Hay pueblos donde no queda ni ese residuo.

Esta cuenta, que está hecha en un pueblo que no es de los más míseros, sin incluir otras partidas que abonan, además, unos y otros y huyendo de toda exageración, demuestra que no es posible aumentar los gravámenes sin deprimir notablemente la riqueza y sin acabar de anular la producción.

Se ha hecho temible la competencia de los frutos extranjeros, que cada vez vendrán á menos precio, y nosotros decimos: ¿qué más competencia que tener que vender los frutos en el árbol ó en las eras por lo que quieren dar, ante un expediente periódico del ejecutor de apremio? ¿Es que sólo

se trata de proteger la agricultura de los grandes labradores? Pero hartó trabajo tienen los grandes y los chicos, porque sólo encontrarían lenitivos con las medidas arancelarias cuando las cosechas fuesen tan escasas que no bastasen á la necesidad del consumo, y entonces no hay otro recurso que no sea el ayuno, haya aranceles ó no los haya.

Si no se procura nivelar en los elementos de la base tributaria una vida económica capaz de subsistir, la riqueza se transportará, aunque sea mermada, á otros objetos especulativos; pero los brazos trabajadores huirán á bandadas sin que alguien los sujete; que, antes bien por caridad, se les debiera llevar á donde puedan comer todo el año y no carecer de lo más preciso en algunas temporadas, declinando de esta suerte el nivel de civilización en las pobres regiones, que no son ya habitadas por los propietarios.

Una nueva contribución industrial asoma por los horizontes ministeriales á guisa de suplementaria, cuando la vigente no se rectifica por la Hacienda para que produzca equitativos resultados. Esto es, que la vigente es un embrión y se quiere fundar otro. ¿Sabe la Hacienda por qué son letra muerta muchas de las actuales imposiciones? Porque carecen de sentido práctico: si en las cabezas de partido y en algunas capitales de provincia las casas dedicadas á negocios de Banca no obtienen más beneficio que algunos centenares de pesetas al año, ¿cómo han de pagar miles de pesetas que el reglamento de la contribución industrial les impone? Lo que hacen es natural: unos, abandonar el negocio, y otros, continuarlo á espaldas del Fisco. Lo cierto es que no pagan un céntimo, porque lo absurdo no puede realizarse. Lo mismo acontece con otras industrias, y generalmente con las profesiones, que no pueden satisfacer cantidades superiores á las que ascienden sus utilidades. Pero si se redujesen proporcionalmente, dicho se está que ingresarían en número duplicado al que hoy figura matriculado, porque á nadie le gusta estar fuera de la ley cuando puede cumplir con ella.

Mas es el caso que la imposición menos efectiva en el actual Reglamento es la que se refiere á un tanto por ciento sobre utilidades señalado á las empresas y sociedades mer-

cantiles. Véanse los balances que rinden cada año, los cuales han de servir de base para dicha tributación, y se observará con cuánta facilidad y generalidad figuran los resúmenes acusando que *no resultan utilidades*. Pues en esta forma se pretende establecer la nueva contribución industrial, que sólo abonarían algunos industriales de buena fe, abriéndose el campo de la ocultación tan libremente para que la mala fe quedase exenta de la tributación.

Así también se explica la resistencia tradicional para que se declare la ocultación territorial; que aunque no sea legal ni justa, reconoce una causa, como todas las cosas, porque se encuentra amenazada por un tributo que por motivos diversos no puede satisfacer; por más que esta ocultación está sostenida por el ejemplo de las que están amparadas por los votos, y en tanto que los votos valgan más que las tierras y más que los empleados de Hacienda, es muy difícil traerla al sacrificio.

No es, por tanto, procedente la creación anunciada de costosas comisiones que se dediquen á medir todos los campos, puesto que los medidores pueden salir de la misma manera de las célebres Subalternas, agostadas en flor, con tan buenos propósitos ideadas. Todo ello será una lisonja que se prodiga á la opinión pública para que por ella devuelva algún piropo.

Lo que hay que combatir enérgicamente es la cuantía del tributo en la forma absoluta, que se impone lo mismo á los lugares que tienen valor por sus medios de conducción de frutos y otras circunstancias, que á los relegados por la mala suerte, adonde suelen abandonarse los productos, leñas, piedras, cales y aun frutos, por costar su conducción otro tanto ó más de lo que se puede obtener por ellos. Lo que hace falta es castigar los gastos en las esferas que pueden hacerse grandes economías, y desvinculando á la nación de esas grandes rentas que paga, mediante una forma distinta de indemnización para aquellos derechos justos y excepcionales, sin que figuren permanentes, ó sea perpetuos. Y respecto de las ocultaciones, no hay disculpa que alegar por la Administración: cuando ella quiere no necesita esas grandes

comisiones, disponiendo una comprobación que ponga en claro lo oculto. Bastaría con algunos ejemplos fáciles de practicar para que, conociéndose que era de veras, se aprestasen los propietarios á medir ellos mismos y declarar la verdad; pero es indispensable que á la vez de anunciar las responsabilidades anteriores en que incurrirían los ocultadores, se les garantizase una equidad tributaria que hoy no existe. Y no hay que hacerse ilusiones en otra forma, creyendo que las comisiones adelantarán sobre la fuerte ley de la defensa; porque recordamos el ejemplo de un comisionado que fué á un pueblo con una delegación, y, practicada fielmente, esperó á que le abonasen sus dietas, y pasaron meses y años, al cabo de los cuales decía: —«Si me hubiese allanado á la diligencia en los términos que me indicaron los caciques del pueblo, me habrían pagado mis derechos anticipadamente; pero como no me presté á otra cosa que al cumplimiento de mi deber, no he cobrado ni cobraré nunca un importe tan legítimo.»

Efectivamente, el pobre comisionado no cobra ni cobrará, y los de su clase tomaban buena nota del suceso para sus usos particulares. No hay más dilema que ser defraudado ó defraudador.

El asunto de la ocultación se ha tratado muchas veces, y en alguna parecía que iba á dar resultados; pero la oferta de la Administración ha sido siempre vana. Cuando se viera que se disponía en cualquier provincia una comprobación verdadera en alguna vasta finca de algún personaje influyente en la política, y que se llevaban á cabo las responsabilidades, entonces desaparecería la ocultación; mientras no se pueda dar este paso, es inútil el hablar del asunto y el prodigar lisonjas á la opinión pública. Ni se espere solución favorable para los tributos con esa amenaza, si se tratase de realizar violentamente; que alguna razón tienen todas las cosas; que descendería la tributación más cada día, si antes no se reformaba.

Henos aquí enfrente de la magna cuestión, puesto que lo anteriormente tratado no es más que detalles sobre los sistemas actuales. Llega á nuestros oídos una frase fatídica

que sirvió de bandera á los revolucionarios de antaño, y por tanto parece revestida de medrosos atributos. Y ya que todos estamos curados de aquellos espantos, podemos repetirlo sin miedo:—«UNA CONTRIBUCIÓN SOLA Y DIRECTA.»

Este era el lema económico que escribía Abdón Ferradas en Figueras, su país, y que le valió la triste honra de ir á expiar en su vejez tan negro crimen en el estrecho recinto de los muros de Cádiz.

Pues ¡quién diría que con el tiempo una muchedumbre de tributos molestos y ruinosos habían de hacer clamar á los pueblos y á los contribuyentes, sean tirios ó troyanos, cansados de tanto sistema: «*una sola y directa!*»

Y los que no lo digan aún, lo han de decir pronto; porque cada cual ha de tratar de que se justiprecie lo que realmente obtiene de sus rentas ó productos, para que si debe tributar en justa proporción, sea una parte prudente, pero no la mayor parte, ni menos la totalidad, como indirectamente vienen á tributar algunas clases, entre ellas el trabajador del campo.

Una sola y directa sería la salvadora solución del rico y del pobre y la gran economía del Estado, poniendo término á la complicación administrativa, al fraude, al desarrollo de la alta empleomanía y de la baja miseria.

Una contribución directa y personal que pagase al Estado por cada concepto, sea por la propiedad, por la industria ó profesión que ejerza cada uno, por cualquier negocio permanente ó eventual, ó sean tantas cuotas personales como conceptos, de forma fija é indudable, satisfechas mediante inscripción en una oficina de estadística establecida en cada pueblo, de cuyo registro se fijara al público durante un mes copia de la hoja diaria, sería indudablemente el término de las confusiones, de las injusticias y de la impunidad.

Simplificada así la gestión administrativa á meros trabajos estadísticos, compulsados por diferentes resortes que acumularan toda especie de datos al registro de cada pueblo, parroquia ó distrito municipal, es, en primer término, evidente la seguridad de que todo cargo respondía al nombre de un vecino ó transeunte, cuyo negocio, propiedad ó ejerci-

cio tendría justificación. Lo es asimismo que no podría recaudarse cantidad alguna que no constase en el registro general, y, por tanto, el principal interés estaría satisfecho. La ocultación ofrecería grandes inconvenientes en cuanto á su parcialidad; mas en cuanto á la totalidad, no sería posible, porque carecería de título de propiedad lo que no estuviese inscrito, ó la industria, profesión ó negocio no tendría valor legal en dicho caso. Por igual procedimiento se concibe que la medida de una finca no habría de reducirse por su dueño al inscribirla, pues sería lo mismo que renunciar su propiedad restante.

Hoy es de notar que los particulares que practican negocios especulativos, como el préstamo eventual, la hipoteca y tantos otros, no pagan contribución alguna, y cuando más el impuesto de la operación, cuando es pública; pero en este caso propuesto, los negocios devengarían interés marcado al constituirse, sin cuyo requisito de registro carecerían de validez. Todo negocio, como toda renta, es claro que está llamado á tributar.

La utilidad de este sistema es aceptada en cuanto se pueda disipar la duda de si sería suficiente la cuota general á producir igual suma que la obtenida por los actuales sistemas. Comprendemos que esta es la X importante que tendrían curiosidad por resolver los hacendistas que desean facilidades y éxitos seguros. Y ella se explica por sí misma en una forma absoluta, sin perjuicio de las demás consideraciones que son del caso: si con las cuotas actuales de territorial é industrial, derechos reales y minas, administradas casi en embrión, se obtiene la mayor parte de la recaudación llamada terrestre, no puede ser dudoso que, bien administrada por la estadística, se elevarían estos solos conceptos á la suma que hoy producen con el impuesto de consumos, de cédulas y de timbre. Pero como estos impuestos, tan eventuales, accidentados, oscuros y llamados á suprimirse por tantas razones, estarían compensados por el mismo negocio que da motivo á cada acto en que se fundan aquéllos, desde luego se puede asegurar que no se echarían de menos cuando hiciesen falta, porque devengarían en otra forma que no se puede

falsear, y que la acumulación de los negocios en el Registro daría ocasión con otras economías á que las cuotas de cultivo se pudieran rebajar de importe, como principal interés económico.

No puede perderse de vista para el porvenir de estos cálculos que no cabe equivocación cuando la fuente tributaria procede de un determinado principio de riqueza, y que protegiendo la producción, aunque fuese con medios artificiales, se conseguiría lo esencial, base de todos los sucesivos movimientos mercantiles. Si fuese posible que todas las contribuciones é impuestos se fijasen en la razón industrial y especulativa, eximiendo en absoluto el principio productor positivo, la compensación de este sacrificio general la tendrían todas las clases contribuyentes en el valor de los productos, más en el fomento que de esa suerte redundaría en la general riqueza, elevándose á la vez el nivel de la propiedad, el del trabajo y el del crédito del Estado.

¡Cuántas razones sociales pudiéramos invocar en apoyo de estos sentimientos, y cuántas prudencias aconsejan poner término al desequilibrio reinante, por medio de un plan económico!

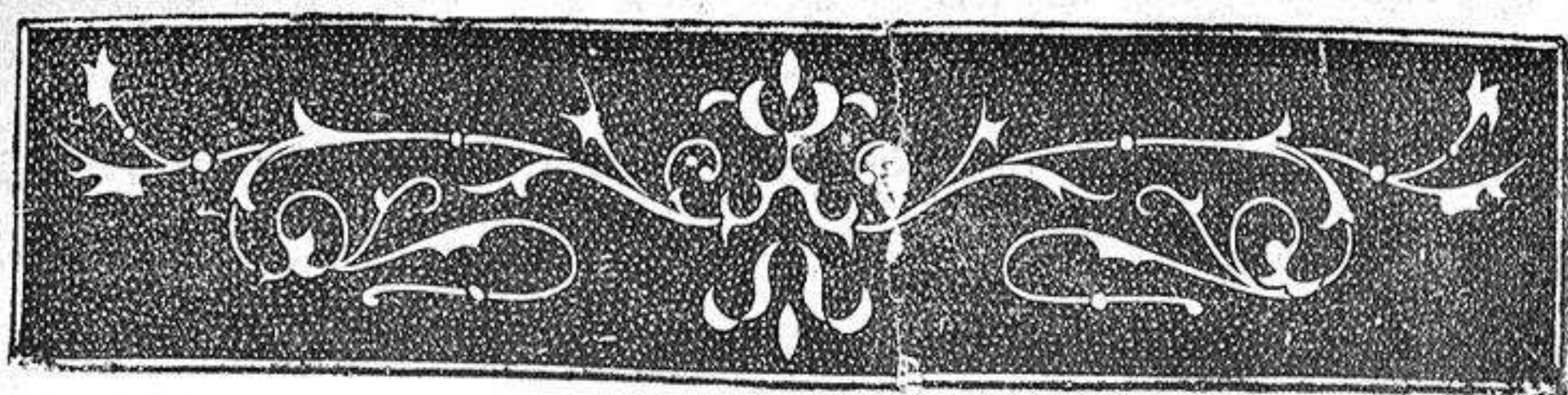
Ya tendrán ocasión de meditarlo los que están llamados á imprimir en los asuntos del Estado los derroteros que salven tantos escollos como tenemos por delante.

La cuestión económica se ha impuesto por una necesidad desesperada, y no hay que pensar en otra cosa por ahora, si no se quiere provocar la cuestión social y promover sus decisiones.

RAFAEL GONZÁLEZ.

Junio, 10 de 1889.





EL TEATRO TAGALO (1)

VI

Continuación de las fuentes españolas.—Tragedias *Nise lastimosa* y *Nise laureada*, del Padre Bermúdez.—Refútanse opiniones de Moratín.—El género romántico y aun el género trágico eran incompatibles con el autor de *El viejo y la niña*.—El licenciado Mexía de la Cerda y su *Tragedia famosa de D.^a Inés de Castro, reina de Portugal*.



AMPOCO anduvo perezosa la poesía dramática para apoderarse de este asunto, que ya á mediados del siglo XVI el insigne poeta portugués Antonio Ferreira compuso una tragedia, *D.^a Inés de Castro*, que nosotros hicimos española unos veinte años después, por la musa del religioso dominico Fr. Jerónimo Bermúdez, que la dió á luz con una segunda parte de su invención, ocultando su nombre debajo del de Antonio de Silva, y desfigurando el de la heroína, quizás por ir el libro encaminado á *Don Fernando Ruiz de Castro y Andrade*, hijo primogénito del Conde de Lemos (2), á cuya familia, según hemos dicho, pertenecía

(1) Véase la pág. 20 de este tomo.

(2) Primeras tragedias españolas, *Nise lastimosa*, *Nise laureada*, DOÑA INÉS DE CASTRO Y VALLADARES, *princesa de Portugal*. Compuestas por Antonio de Silva.—Madrid, por Francisco Sánchez, 1577.—En nuestros tiempos las ha reimpresso D. Eugenio de Ochoa, en el tomo I de su *Tesoro del Teatro español desde su origen (1356) hasta nuestros días*.—París, imprenta de Casimir, 1838, en 4.^o

D.^a Inés, con que se justifica más y más nuestra sospecha de que por razones análogas los romanceros primitivos pudieron llamar á la heroína D.^a Isabel de Liar.

Los eruditos del siglo XVIII, que por ser obras de corte rigurosamente clásico habían elogiado las del fingido Silva con exceso, creyéndolas de un mismo autor, desde que Pedro Napoli Signorelli, en su *Historia de los teatros*, descubrió que sólo la segunda parte era original del P. Bermúdez, torcieron rumbo arremetiendo contra ésta como de casa (al fin, críticos españoles) y llevando Moratín la injusticia hasta decir que no hay en la *Nise laureada* "fábula, ni interés, ni enredo, ni desenlace, ni afectos, ni caracteres, ni situaciones; todo es languidez, desaliño, impertinencia, atrocidad feroz, olvido continuo de los preceptos que dicta el buen sentido en esta clase de composiciones."

¿Nos perdonará la sombra de *Inarco Celenio* si nos declaramos relativamente opuestos á su opinión, y aun la creemos ligera y de todo punto infundada? (Dentro, por supuesto, del paralelismo entre la obra portuguesa y la española.)

Porque ha de saberse que de los mismos defectos adolecen ambas, y que si enredo y caracteres y afectos y situaciones faltan en la del dominico español, en mucho mayor grado faltan en la del portugués Ferreira.

No se cuenta por cierto entre los menores méritos que nosotros hallamos en la segunda parte el ser continuación exacta de la primera, con sus mismos caracteres estéticos, con mayores bellezas de detalle, habiendo también en ésta mayor acción é interés dramáticos, aunque sean repugnantísimos, según puede inferirse de un breve cotejo entre los mismos juicios que Moratín formó de una y otra (1).

(1) *Orígenes del teatro español*, ó más bien, *Discurso histórico sobre el origen de los teatros y comedias*, obra inédita, que publicó por primera vez la Real Academia Española en 1830, en la colección completa de las obras de Moratín. También el Sr. Ochoa la ha reproducido en su *Tesoro del Teatro español*, tomo I.

“NISE LASTIMOSA

„Está escrita en varios metros, verso suelto de once y siete sílabas, sáficos y adónicos, liras, sextinas y tercetos.

„ACTO PRIMERO.—Después de un monólogo del Infante D. Pedro (que no tiene menos de ciento treinta y seis versos endecasílabos), sale el Secretario y quiere persuadirle á que se aparte de la linda Inés. El Infante, indignado de tal propuesta, exclama con vehemente pasión:

»Hombres de entrañas fieras y dañadas,
»¿qué me queréis?»

(y copia D. Leandro diez y ocho versos que son tan malos ó peores que ése, así como el coro de mujeres de Coimbra que sigue, pues toda la tragedia está calcada en el molde greco-latino).

No omitiremos nosotros, en cambio, los siguientes, por su sabor pagano:

«¿Qué cosa hay en el mundo
que del amor se libre?
Antes el mundo todo
visible y que no vemos
no es otra cosa en suma,
si bien se considera,
que un espíritu inmenso,
una dulce armonía,
un fuerte y ciego nudo
de amor con que las cosas
están trabadas todas.....
Amor puro las cría,
amor puro las guarda.....»

¿No se le ocurrió á Moratín que estas ideas eran más propias de sacerdotisas de Venus, que de las doncellas cristianas de Coimbra del siglo XIV?

“ACTO SEGUNDO.—Pacheco y Coello aconsejan al Rey „Alfonso que mate á Inés: queda sólo el Rey: se queja „de los afanes del reinar, y pide favor á Dios en la tri- „bulacion que padece: el coro le dice unos sáficos per- „versos,, (de que debió exceptuar D. Leandro, si obraba de buena fe, esta estrofa:

Sopla en los altos montes más el viento,
los más crecidos árboles derriba,
rompe tambien las más hinchadas velas
la tramontana.)

„ACTO TERCERO.—Inés con sus tres hijos (que no ha- „blan) sale asombrada y refiere á su ama un sueño es- „pantoso, en que vió que tres leones la despedazaban á „vista de sus hijos: el ama procura consolarla y distraer- „la; pero el coro le anuncia que vienen á matarla., (Tan- to la lamentación del coro como los terrores é impreca- ciones de Inés son bastante bellos.)

“ACTO CUARTO.—Alvar Gonzalez y Pacheco instan al „Rey para que apresure la muerte de Inés: ésta se le pre- „senta acompañada de sus hijos y de las mujeres de „Coimbra en la escena 2.^a, en la cual se admiran con ra- „zon los trozos siguientes: (Y no hay buenos sino es- tos siete versos entre los veintisiete que Moratín copia, porque todo lo demás es ampuloso, rebuscado y frío.)

»(Á sus hijos.) Mis amores,
»el padre veis aquí de vuestro padre,
»la mano le besad. (*Por el Rey.*)
»¿Tan gran pecado
»es bien querer á quien á mí me quiere?
»Si amor con muerte pagas, ¿con qué piensas,
»señor, pagar el odio? Amé á tu hijo,
»no le maté, que amor amor merece.

„El Rey se enternece y quiere que viva; pero Coello, „Gonzalez y Pacheco quedando solos con él le culpan de „excesivamente débil..... el Rey vacila y diciendo que no „quiere intervenir en aquella muerte los deja en libertad „para que si lo creen necesario y justo quiten la vida á

„Inés. (El coro) refiere haberse ejecutado aquella atrocidad lamentable,, (en rebuscados conceptos y peores versos, diciendo que sus hijos no pudieron salvarla,

porque los tiernecitos no tenían
fuerzas para quitar los duros hierros
á manos tan crueles.....
¡Oh manos crudas!)

Esto lo omite Moratín, que en la primera parte aminorra los defectos, como en la segunda los rebusca.

“ACTO QUINTO.—Despues de un soliloquio del Infante, „viene un mensajero que le refiere la muerte de Inés: el „Infante prorrumpe en un largo discurso (ciento diez y „seis versos) en que á pesar de algunos extravíos hay „afectos oportunos y bien expresados, y así acaba la „tragedia.

„Su defecto principal es la falta de accion y enredo „dramático: el acto quinto es inútil: el personaje del In- „fante es de absoluta nulidad: el del Rey mal desempeña- „do por indeciso y débil. (Así lo pinta la historia en esta „ocasión, y un crítico imparcial no debía olvidarlo.) En- „trega á Inés en manos de los asesinos al mismo tiempo „que la reconoce inocente: el interés que hace cometer „tanta crueldad á Coello, Pacheco y Gonzalez no se ma- „nifiesta (la historia tampoco lo ha manifestado): la „ausencia del Infante no se motiva ni se disculpa: la „escena es en Lisboa y en Coimbra: la versificacion es „floja y desaliñada no pocas veces (amenudo). El estilo, „prescindiendo de uno ú otro descuido, no carece de ele- „vacion y afectos trágicos. Los coros, en que hay muy „buenos trozos de poesía (inopoturnos casi siempre), son „tan inverosímiles como en las tragedias griegas y lati- „nas y en las que los italianos hacian entonces.”

“NISE LAUREADA

„Está escrita en variedad de metros, como la antece- „dente.

„ACTO PRIMERO.—Diálogo pesadísimo entre el Rey y
 „el Obispo: el Rey se lamenta de la muerte de Inés, y el
 „Obispo en ciento noventa y cuatro versos endecasílabos
 „hace lo que puede por consolarle contándole la crea-
 „cion del mundo y el pecado de Adán, y hablándole de
 „Moisés y de Agamenon: el Rey se lo agradece y le llama
 „*padre en Cristo*; pero tan triste se queda como se esta-
 „ba. Sale el Alcaide y le entrega las llaves del castillo de
 „Coimbra: presentánsele sus hijos: el Rey se enternece
 „al verlos y dice:

»*Rey.* Hijos de mis entrañas, ¿conoceisme?
 »Amores, ¿dónde es ida vuestra madre?
 »¿Por qué se fué? ¿por qué os dejó tan solos?
 »*Ama.* Su madre desde el cielo los bendice.

„Si toda la pieza se pareciese á esto, ¡cuánto habria
 „que admirar en ella! Un Camarero, que se presenta sin
 „necesidad, empieza á dar consejos al Rey, y á decirle
 „sentencias para que se consuele de la pérdida de Inés:
 „el Rey con mucha razon exclama:

»Pesado aviso de filosoffa.

„El coro primero canta un soneto (que es por cierto
 „bonísimo, aunque Moratín lo calle) acabado el cual ase-
 „gura el Rey que castigará cruelmente á los tres mata-
 „dores de Inés, trocándolos por otros tantos foragidos
 „de Castilla (huidos de Castilla, es lo que dice D. Pedro)
 „que tiene en su poder. El coro segundo canta una can-
 „ción en que hay muy buenos versos, (y tan buenos y
 „dignos de mayor mención, que es extraño no la haga
 „D. Leandro, cuando á renglón seguido va á copiar diez y
 „seis de otro coro menos notable. Hé aquí algunos de los
 „que no debió omitir, siquiera por su transcendencia his-
 „tórica, que disculpan la crueldad del Rey con el mal
 „ejemplo de su homónimo de Castilla:

¡Oh patria lusitana,
 de piedad despojada
 más que la inhabitable tierra hircana,

ya hace en ti mesnada
 la triste sombra insana
 de la otra *infernal furia castellana!*
 ¿No te asombra el bramido
 del fiero leon hambriento
 que al pueblo baja ya desde el ejido,
 y con rabioso aliento
 busca despavorido
 la res que menos halla de su nido?)

“ACTO SEGUNDO.—El Condestable dice á solas un par
 „de octavas: después canta el coro:

»¡Oh corazones
 »más que de tigres!

“Sigue á estos buenos versos una enfadosa escena en-
 „tre el Rey, el embajador de Castilla y el Condestable, el
 „cual no lleva á bien que se entreguen los tres fugitivos
 „castellanos en cambio de los tres portugueses. Los si-
 „guientes versos darán alguna idea del pedantismo, la
 „garrulidad y redundancia del Condestable.”

(Cierto que los versos que copia Moratín son malos y enojosos y redundantes, porque ya han predicado en demasía sobre la clemencia de los reyes el Condestable y el Obispo y el Camarero y los coros y hasta el aya de los infantes; pero ¿por qué no fijó la atención, si obraba de buena fe, en el principio de la escena, que es notable, y de la misma trascendencia histórica que ya en otro lugar hemos reparado? Hélo aquí, para que el lector juzgue por sí mismo:

Rey. ¿Qué dices, Condestable, á la embajada
 que trae bien pensada el castellano?

Condestable. Pesada al lusitano.

Rey. Ya la oiste.

Condestable. Estoy, señor, tan triste de sabella
 con la respuesta d'ella, que maldigo
 la muerte qu'es conmigo tan esquiva
 que no quiere que viva en este suelo
 sino para del cielo ver las leyes

rompidas por los reyes, que debieran ser los que defendieran su partido.

Rey. No seas atrevido, si no quieres pagar lo que dijeres con la vida.

Condestable. A ti, señor, vendida, no la honra de haberte la deshonra declarado que á este reino has dado, en dar entrada á la desafortada tiranía de aquel lobo que envia á ofrecerte los perros por cogerte los corderos por estos tus oteros guarecidos de sus fieros aullidos.....)

„Así prosigue disparatando hasta enojar al Rey, como „es natural; queda resuelto que se haga sin dilacion el „cambio de los delincuentes: el Condestable, acompaña- „do del coro, dice un soneto (bastante bueno, por señas, aunque tampoco lo diga Moratín); sigue el coro des- „pués cantando unas estrofas que no valen mucho.

„ACTO TERCERO.—El Camarero á solas, y después el „coro, anuncian en muy buenos versos la coronacion de „Inés, (Pasen los del primero, que los del segundo son los peorcitos del drama. Con menos razón ha criticado otros el buen Inarco.) „Sigue un diálogo simétrico entre „el Camarero y el Rey; cada uno de ellos dice una sen- „tencia de dos en dos versos, de tres en tres y de cuatro „en cuatro. La escena siguiente no es menos ridícula, „hablando el Rey y respondiendo el eco las últimas síla- „bas: IDA... ES... SOMBRA... INÉS... El coro intenta conso- „lar al Rey, que prorrumpa en una larga lamentacion, y „así que acaba, toma la palabra el Obispo y le echa una „plática de cosa de ochenta versos sobre las excelencias „de la tierra (y del cielo, é indigestísimo en verdad todo). „Viene el Condestable, y entre él y el Rey sigue otro diá- „logo simétrico é impertinente: descúbrese el trono, y en „él, adornado de vestiduras reales, el cadáver de Inés: „el Rey la corona, y el Condestable le da las gracias por „haber concedido á Portugal tan excelente reina; el coro „primero canta una oda en sáficos adónicos: sigue el coro

„segundo y canta otra en versos cortos menos buenos
„que la anterior.

„ACTO CUARTO.—Aparecen presos en la cárcel Gon-
„zalez, Pacheco y Coello; un guardia les escupe en la
„cara, el verdugo les da la enhorabuena de que hayan
„venido gordos y frescos; insultos de una y otra parte,
(y algún rasgo muy bueno, principalmente de González,
que en estas repugnantísimas escenas luce un gran ca-
racter, como cuando exclama:

Del mar se cogerán maduras mieses,
el cielo caerá sobre la tierra
primero que las muertes ó las vidas,
las esperanzas grandes ó los miedos,
los ruegos blandos ó las amenazas
del rey cruel, ó tuyas, ó del mundo,
un solo punto desmentir nos hagan
del que guardamos de constancia siempre,
de lealtad, de fe, de fortaleza
con que la muerte dimos á la amiga
de rey tan enemigo de su patria.)

Si esto no es bello y trágico, perdónenos Moratín la
censura, y continuamos copiándole: “Viene el Alcaide,
„alterca con ellos, y por último manda que les den tor-
„mentos crueles durante la noche, hasta que al día si-
„guiente se les remate. El verdugo, enterado de la orden,
„dice:

»Un rato al potro y otro rato al brete.

„Los coros primero y segundo cantan dos composicio-
„nes de ningún mérito.

„ACTO QUINTO.—Monólogo inútil del Alcaide: sale el
„Rey acompañado de grandes y caballeros, guardias y
„pueblo: preséntanse los reos.” (Por cierto que el Rey
pregunta:

¿Son estos los valientes?

Y responde Gonzalez:

Hoy lo somos
como siempre lo fuimos.)

“El Rey levanta un látigo que tiene en la mano y cru-
za la cara á Coello: empieza la ejecucion: el coro alter-
na en el diálogo con los personajes del drama: saca el
verdugo el corazon por las espaldas á Alvar Gonzalez.”
(¡Y qué grandioso y trágico—aparte lo inverosímil—es
lo que ocurre cuando, ya desgarrado el pecho, dice el
verdugo:

No le hallo el corazon.

y replica la víctima:

Pues ahí le tengo.

Búscale bien.)

El verdugo “muestra el corazon al Rey y á toda
la corte diciendo:

»Si alguno está tocado de la rabia,
»podrá quemalle y deshacelle en polvos,
»que así bebidos son de grande efecto.

„Despues hace lo mismo con Pacheco y Coello, sacán-
doles los corazones por el pecho. Manda el Alcaide que
lleven á quemar los cuerpos, el Rey lo aprueba, y con-
cluida esta matanza atroz, sigue un largo discurso del
Rey, lleno de amor de Dios, de arrepentimiento de sus
culpas, de vehementes deseos de penitencia.....”

Y concluye á su vez Moratín con el injusto juicio, ya
copiado, acerca de esta segunda parte, que como hemos
visto no sólo está lejos de ser inferior á la del portugués
Pereyra, sino que la supera en muchos quilates por la
pasión, por el movimiento dramático (aunque sea bien
poco en ambas), y sobre todo por los caracteres, pues si
bien no hay contraposición ni diversidad en ellos, viniendo
á ser un mismo sermón el que predicán el Condestable,
el Camarero, el aya y aun el Obispo, acerca de la clemen-
cia de los reyes y del perdón de las injurias; en cambio
el primero singulamente es tan sostenido, y con tales des-
tellos de grandeza moral y valor cívico realzado, que
si no temiéramos incurrir en pesadez análoga á la de

estas obras, haríamos de ello largas pruebas. Baste cuando el Rey le arroja de su presencia:

Condestable. Sentencia de tirano más que tuya.

Rey. ¡Oh duro atrevimiento!.....
No pares más aquí, que ya no puedo sufrir tal desmesura.....

Coro. Buen conde, bien será que te consueles de haberte así rotpido el noble pecho.

Condestable. ¡Ay, que en España veo á mi despecho tres Pedros reyes, todos tres crueles!

Coro. Ese misterio no se lo reveles, que donde hay fuerza piérdese el derecho.

Condestable. ¡Ay, que me tiene un truco tan mal hecho amargo el corazon más que las hieles!

Pues los caracteres de los ajusticiados, aparte su igualdad y monotonía, también tienen líneas de trágica grandeza. Reina además en toda la obra cierta majestad poética que aun hoy hace su lectura apacible, á pesar de su languidez y la extravagancia de algunos metros antipáticos. Cuanto á lo de las situaciones, no pocas por el estilo se perdonan á Shakespeare, y si el verdugo juega del vocablo con el nombre de Coello al arrancarle el corazón y mostrárselo al Rey con estas horribles palabras:

Allá Pluton hará con tal *conejo* (1)
esta noche la fiesta á sus amigos,

recuérdese la escena de los sepultureros de *Hamlet* y otras muchas análogas del trágico inglés. Verdad es que Moratín no transigía con sus defectos ni comprendía sus bellezas, que naturalmente había de repugnar el género romántico al autor de *El viejo y la niña*. Recuérdese también que esta tragedia del dominico español pertenece á una época y un género eclipsados completamente por Lope de Vega y Calderón, que marcando al teatro

(1) *Coelho* significa en portugués *conejo*.—La figura es de tan mal gusto como el recuerdo de la receta vulgar contra la rabia.

nuevos rumbos, hicieron más cultos al público y á los poetas.

De que es prueba concluyente la segunda aparición de *Cuello de Garza* en la escena española, por mano de un licenciado Mejía de la Cerda, cuya personalidad no ha podido identificar D. Cayetano Alberto de la Barrera, en su excelente *Catálogo del teatro español*, porque hubo, según parece, en aquel tiempo tres licenciados Mejía de la Cerda, uno relator de la Chancillería de Valladolid, otro de quien se conserva en la Biblioteca de Osuna (hoy en la nacional de esta Corte) un auto sacramental, y otro residente en Granada, donde fué amigo y panegirista de Gregorio Silvestre, celebrados por insignes dramaturgos en las antologías contemporáneas sin más expresión que el *licenciado Mejía de la Cerda*. Este, pues, quien quiera que fuese, dió al teatro en los primeros años del siglo XVII, compitiendo honrosamente con Lope en su mayor apogeo, una *Tragedia famosa de D.^a Inés de Castro, reina de Portugal* (1), sin ninguna reminiscencia literaria ni material de las *Nises*, aunque no cabe duda que las tuvo presentes.

Empieza con un discreto amoroso en quintillas, de lo más bello que se ha escrito en comedias de capa y espada, entre D.^a Inés y D. Pedro, donde parece al pronto que está aún viva D.^a Constanza Manuel, pues la española rechaza el amor del infante portugués, diciéndole:

«Que á mi señora la reina
pienso que hago ofensa grande.»

Pero D. Pedro le quita el escrúpulo contestando que

(1) Se publicó por primera vez en la *Tercera parte de las Comedias de Lope de Vega y otros autores*.—Barcelona, en casa de Sebastián de Cormellas, al Call;— y por segunda vez en Tortosa en 1638, por Francisco Martorell, en un tomo titulado *Doce Comedias de varios autores*. Sospéchase que la primera colección se había impreso antes en Valencia en 1611.

Modernamente, y con muy buen acuerdo, ha sido incluída en el tomo XLII de la *Biblioteca de autores españoles*.

«En sus sepulcros los muertos
no se acuerdan de los vivos.

.....

D. Pedro. Adórote.

D.^a Inés. Yo te adoro.

D. Pedro. Lloro por tí.

D.^a Inés. Por tí lloro.

D. Pedro. Quieroos mucho.

D.^a Inés. Yo te quiero.

D. Pedro. Muero sin vos.

D.^a Inés. Sin vos muero,
pero salvo mi decoro.

.....

Si solicitas mi afrenta
haces al revés la cuenta,
que por tu torpe amistad
no ha de ser mi honestidad
fruta de segunda venta.»

D. Pedro al fin la convence, y exclama:

«Mi mujer sois, y de suerte
nudo indisoluble y fuerte
el que nos ate ha de ser,
que no le baste á romper
el cuchillo de la muerte.»

Sale á comunicar esta decisión al rey su padre, en tan mal punto y hora, que acaba éste de recibir al embajador de Aragón, que ha venido á ofrecerle para D. Pedro la mano de una princesa de aquella corte. Bella y dramática escena cuando le manda firmar la contestación al rey aragonés. D. Pedro agota disculpas y razones para permanecer viudo.

«*D. Pedro.* Ya que el cielo me ha librado
del yugo, que es tan pesado,
deja que me goce; baste
que uno que al cuello me echaste
hasta agora me ha durado.»

Descompuesto al fin con su padre, el príncipe se retira espontáneamente de la corte.

Entretanto, D. Rodrigo, un gran señor confidente de todos y á quien el príncipe había encomendado el preparar su boda con D.^a Inés, exige de ésta la paga del amor que ocultamente y de antiguo le profesa, llegando hasta querer forzarla. Sus cínicas frases revelan ser hombre que no se para en barras.

Hé aquí la síntesis de este carácter:

«.....Será villano
quien la *garza* en mano tiene,
y la suelta de la mano.»

Pero como la garza se le escapa, jura vengarse.

Al acto 2.^o han pasado nueve años y seis días, según se dice en un mediano romance. Los esposos tienen dos hijos y una hija, que el mayor se llama Juanico. Hállanse en el campo, donde recibe D. Pedro una carta de su padre en que le anuncia que Aragón levanta el grito é invade sus estados.

El príncipe marcha á la guerra, y entretanto los cortesanos convencen al Rey de la conveniencia de matar á D.^a Inés. Ésta se halla en un castillo cuando los ve venir, y hace bellissimo efecto, según apuntamos en el capítulo IV, el romance de D.^a Isabel de Liar, que recita desde la torre del Homenaje:

«*Inés.* Por los campos de Mondego
caballeros veo asomar;
en el talle muestran ser
más de guerra que de paz.
Hacia donde estoy se acercan
adargas y lanzas traen;
ya conozco al uno de ellos,
conózcole por mi mal,
D. Rodrigo de Mombela,
á quien dicen del Marchal,
primo hermano de la Reina
y mi enemigo mortal.
En verle, triste, asustada,
he visto mala señal,

que buscarme D. Rodrigo
no para mi bien será,
que el que siempre me dió guerra
nunca me viene á dar paz,
y si es paz, es la de Judas,
que en venderme parará.

D. Rodrigo. Bajad acá, doña Inés,
del homenaje os quitad,
que está aquí el Rey, mi señor,
que con vos viene á hablar.

D. Inés. Sierva suya soy, ya bajo;
saltos mi corazon da.
Dadme la mano, hijos míos,
para que acierte á bajar.»

Como al principio el Rey la trate con desabrimiento, ella exclama:

«*Inés.* ¿Qué es esto? Algun mal recelo;
abrazad á vuestro abuelo,
hijos, las manos pedidle.

Rey. Como corderillo humilde
viene al sacrificio, ¡oh, cielol!»

Á pesar de las razones de estado que alegan sus consejeros, el Rey enternecido rehusa autorizar la muerte, y por fin se lava las manos como Pilato, ocasión que ellos aprovechan para dar á Inés de puñaladas, á pesar de los esfuerzos de Juanico; inverosímil escena y repugnante. En boca del niño se ponen estos conceptos:

«Tambien á mí me matad,
ó alguna espada me dad,
vengaré en todos su muerte.»

Y un momento después, añade:

«No me dé el cielo más vida
que para vengar tu muerte.

.....
¡Que un traidor mató á mi madre,
sin culpa! ¡Vive el Señor
que he de matar al traidor,
si no le mata mi padre!»

En el acto 3.º viene D. Pedro á tomar posesión de la corona por muerte de D. Alfonso, y al buscar á doña Inés se le aparece su sombra recomendándole perdón y olvido, porque ya á su esposa adorada

«no la dan vida llantos ni pasiones,
sino ofrendas, limosnas y oraciones.»

Esta escena es de muy buen efecto dramático, y justifica el falseamiento de la historia que se permitió el licenciado Mejía, sin duda para atenuar el horroroso desenlace.

Temerosos del castigo los cortesanos, ofrecen la corona al infante D. Fernando, hijo legítimo de D. Pedro, el cual la rechaza con razones impropias de una época en que todos los príncipes solían rebelarse contra sus padres, y más impropias aún de quien había sentido hacia D.^a Inés impulsos amorosos, complicación innecesaria de que no sacó el autor todo el partido que pudo.

Apremiados entonces por la necesidad, resuelven los asesinos destronar á la dinastía legítima, alzando sobre el pavés á D. Rodrigo, que con un maquiavelismo verdaderamente propio de los cortesanos de la época, para hacer olvidar su participación en la muerte de D.^a Inés, los increpa, los apostrofa de traidores y malos vasallos y alborota el palacio haciendo acudir al Rey que, como es natural, cae en el lazo y le agradece su lealtad; pero no ha contado el traidor con la Providencia, que en esta ocasión se vale de Juanico, el cual está dando lección con sus maestros (escena episódica é inverosímil), y á pretexto de cortar una pluma, se apodera de un cuchillo, y cuando está su padre más calorosamente manifestando su gratitud al que cree salvador del trono, se lo clava á D. Rodrigo, desengañando al autor de sus días con estas palabras, que si de niño, siguen mal á una acción tan de hombre:

«Al lobo puedo matar
que me mató mi cordera.»

Los otros asesinos han huído á Castilla, por lo cual exclama el Rey:

«No me lastimo,
que el rey D. Pedro mi primo,
que la castellana silla
gobierna, me los dará
como pariente y amigo,
y en ellos haré un castigo
que al mundo espanto pondrá.»

Termina el drama con la apoteosis de D.^a Inés, á cuyo cadáver desenterrado y coronado hacen todos pleito homenaje, empezando por D. Pedro, que le dirige una salutación hermosísima, aunque un poco larga:

«Hoy la diadema que gano
poner en tus sienes quiero,
siendo, mi bien, el primero
que bese tu hermosa mano.
Toma este cetro real,
que quiero que lo levantes
en señal que son infantes
tus hijos de Portugal.
Agora me da licencia
de que á tu lado me siente.»

Aquí debería concluir; pero el autor no quiso dejar al infante D. Fernando con el peso en la conciencia de haber galanteado á su madrastra, y le hace decir una tirada inoportuna de versos, que muestran la inutilidad de este personaje, así como de cierta pareja de enamorados pastores, que andan por la escena arrullándose y estorbando.

«La obediencia á darle vengá
el reino, y aquí fin tenga
nuestra *Nise laureada*.»

Tales son las últimas palabras que dice el infante, en prueba de su lealtad y arrepentimiento, eco del autor, que así declaraba á su vez la obra que le había servido de modelo.

Aunque posee el teatro español alguna otra del mismo asunto, daremos por excusado examinarla, toda vez que en las del Padre Bermúdez, el licenciado Mexía y el romance del siglo pasado se hallan todos los materiales que utilizó Honorato de Vera en su *Doña Inés Cuello de Garza y el Príncipe Nicanor*.

Los lectores van á juzgar ahora por sí propios.

VICENTE BARRANTES.

(Se continuará.)





LOS MALES DE LA PATRIA

Continuación (1)

IV

ATRASO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Después de los recursos agrícolas no cuenta España otros de mayor importancia que los minero-metalúrgicos, análogamente aniquilados ó entorpecidos por una porción de obstáculos y males que se oponen á su perfecto desarrollo, ya por causas generales, ya por causas inherentes á la índole especial de esta industria.

La principal de todas estas causas consiste en el abandono y el desconocimiento casi absoluto que, después de los tiempos de López Ballesteros, han tenido nuestros gobernantes respecto á los asuntos relacionados con la minería. Por regla general, los más eminentes políticos se hallan en esta materia al mismo nivel que el vulgo más ignorante, igual hoy que en los tiempos en que Loterías y Minas dependían de la misma Dirección general, cual si fuesen negocios idénticos, á la ventura y á la casualidad enteramente entregados.

Así han pasado por Fomento hasta este día muchos Ministros y Directores generales de alguna competencia en ins-

(1) Véase la pág. 645 del tomo anterior.

trucción pública, de reconocida afición á los asuntos agrícolas, muy ilustrados ó que se enteraron bien, siquiera al final de su mando, en cuestiones de ferrocarriles y carreteras; pero á nadie se citará que haya puesto á la minería española en camino de prosperar conforme hubiera debido. Leyes y reglamentos, que más sirvieron para embrollarla que para fomentarla, agregando á errores antiguos otros de nuevo cuño y pasando de una exageración funesta á otra exageración contraria de peores resultados, es lo que se observa en cuantas disposiciones se dictaron á partir desde 1849. La ley de este último año, que contenía los errores de la fundamental de 1825, en vez de saludables modificaciones aconsejadas por la experiencia, no pudo subsistir más de diez años, al cabo de los cuales fué reemplazada por otra ley, á la cual siguieron varias disposiciones aclaratorias en 1863 y en Marzo y Junio de 1868, las últimas con tan mala suerte, que seis meses después las anularon las bases del 29 de Diciembre, todavía vigentes para tormento y baldón de la minería española.

Inspiradas estas bases en un criterio ampliamente liberal, lejos de servir de sólido fundamento para la más acertada explotación del subsuelo, perturbaron la legislación minera todavía más que las leyes anteriores, tanto porque incurrieron en análogos errores, cuanto por la introducción de otros nuevos, sin que la de 1859 haya sido definitivamente reemplazada por otra más racional. Segura prueba de la deficiencia de las bases, de sus dislates y desacuerdos es el gran número de aclaraciones, decretos y enmiendas ulteriores con que á su vez son incesantemente modificadas, rayando en lo increíble el desorden y la falta de armonía que hoy se notan en la parte legislativa de este ramo de la riqueza pública. Confusión y desbarajuste contra los cuales en vano claman los ingenieros y los mineros. Espantoso caos, sólo de provecho para los petardistas de oficio y primistas sin conciencia, muy abundantes en los negocios mal amparados por leyes y prácticas detestables. Semillero de cuestiones y de pleitos interminables, de que buenas y muchas noticias pueden dar los Tribunales, los ingenieros, el Ministerio de Fomento, la Junta facultativa y el Consejo de Estado.

Lo mismo en tiempo del último rey absoluto, cuando se hablaba de la Real Hacienda y pertenecía á la Corona el dominio supremo de las minas, que desde el reinado de D.^a Isabel II, en que la Hacienda principió á ser nacional y el dominio del subsuelo comenzó á ser del Estado, la propiedad minera ha sido cedida gratuitamente, sin dar valor alguno al criadero. Nunca ha sucedido ni sucede cosa parecida en las demás clases de propiedades del Estado; pero cualquiera comprenderá que en el valor de toda mina entran dos elementos distintos: el que se debe á la naturaleza misma, es decir, el criadero por sí solo, y el que se debe á los esfuerzos del hombre. Cuando uno de estos dos elementos falta, el otro pierde mucho de valor; pero sería un absurdo el suponerlo reducido á la nada. Si en una mina, cuyo criadero ha sido agotado ó cuyo laboreo se hizo imposible por alguna causa, existen máquinas, aparatos y edificios, todos estos medios de explotación perderán mucho de valor, pero siempre tendrán alguno aquellos que puedan ser transportados á otro paraje donde sean utilizables. Si, por el contrario, un criadero carece de labores y por lo tanto de máquinas y aparatos, mientras no merezca propiamente el nombre de mina, valdrá poco, podrá cederse gratuitamente por el Estado, en tanto no sea reconocido, y es natural que esto suceda en la mayoría de los casos; pero no es justo que así suceda siempre. Pues una vez averiguada su importancia por las concesiones que empezaron á beneficiarle, se siguen pérdidas evidentes al Estado al ceder gratuitamente y á ciegas riquezas que ya se descubrieron y quedaron más ó menos tiempo en terreno franco. Á expensas del Estado, es decir, á expensas de la riqueza general, se improvisaron grandes fortunas en Sierra Almagrera, en Linares, en Hiendelaencina, en Huelva, en Somorrostro, en Cartagena y otros muchos puntos, dando la apariencia de una lotería á un elemento de producción tan importante, tan formal, tan respetable como es la minería.

Empieza, pues, la propiedad minera á estar mal cimentada y á ser concedida á bulto, siendo enteramente ilusorio cuanto el art. 23 de las bases comprende relativo á minas caducadas, pues sólo caerían en subasta aquellas cuyo valor en el merca-

do estuviese por bajo de cero. Mas, por el contrario, al constatar oficialmente un descubrimiento de nuevos criaderos, debería asegurarse el Estado acerca de su valor aproximado, tanto para saber la importancia relativa de lo que iba á ceder, cuanto para regular las necesarias garantías, por si le conviniere imponer especiales condiciones á los concesionarios con objeto de que resultase su explotación más equitativa para los intereses de todos, más acertada para su mejor aprovechamiento y menos perturbada por los agiotistas de oficio.

En verdad, no era suficiente garantía contra los abusos de estos últimos lo que disponían las leyes anteriores á las bases vigentes, respecto á que no se hiciese demarcación alguna sin hallarse descubierto el mineral; pero más grandes abusos se cometen á la sombra del art. 17 de esas bases, cuando se previene que la demarcación de los límites de cada concesión deberá hacerse *aunque no haya mineral descubierto*. Lejos de esto, nosotros entendemos que el conocimiento exacto de la riqueza mineral de España, su inventario, dicho de otro modo, debe ser la base fundamental para las concesiones mineras, con lo cual se corregirían muchos engaños, se salvarían muchos errores y se evitarían á la agricultura repetidos quebrantos con falsos registros de minas, inspirados por venganzas personales, ó bajo criminales y codiciosos pretextos.

Nótese además el desacuerdo que hay entre ese artículo y los 2.º, 3.º y 4.º de las mismas bases, dividiendo en tres secciones las sustancias útiles del reino mineral que se detallan. Inmediatamente se tocaron los resultados de esta discordancia, que motivó, como no podía menos, una nueva serie de correcciones, acerca de los minerales que de una sección pasaban á otra.

Sucedió, por ejemplo, que los fosfatos calizos, incluídos en la segunda, se trasladaron á la tercera, pues el párrafo *aunque no haya mineral descubierto* permitía registrar como criaderos metálicos, á excepción del hierro de pantanos, cruel é inocentemente postergado, toda sustancia aprovechable comprendida en las otras secciones, si para el mejor despacho de su expediente así convenía al interesado. Y, por la inversa, se registraban como minerales de hierro, para disfrutar las venta-

jas á éstos concedidas, otros minerales de otras sustancias metálicas sometidos á mayores impuestos.

Véase, pues, de qué sencilla manera las personas dedicadas á registrar minas, aunque sin ánimos ni medios de explotarlas, fueron más avisadas que los legisladores, poniendo correctivo á las torpezas de unas disposiciones oficiales muy dignas de ser burladas, singularmente en un país como España, donde tan á burla y á juego se toman las leyes.

Con aquella tacañería teutónica, que ya no subsiste desde hace tiempo ni en el reynecito de Sajonia, de donde fue traducida, prevenía la ley de 1825 que cada mina tuviese 200 varas de longitud al hilo del criadero y la mitad de latitud á su echado. Las leyes del 49 y del 59 respetaron tan grosero error económico, en el que también incurrieron las bases, pues comienza el art. 12 del siguiente modo: «Los particulares podrán obtener cualquier número de pertenencias por una sola concesión, con tal que este número sea superior á cuatro.»

¡Gracioso adelanto! La ley del 59 rebajaba una concesión minera hasta la mezquina cantidad de seis hectáreas; y las bases remacharon el clavo, reduciendo hasta cinco la extensión superficial, á que cualquiera pobrecillo podía aspirar.

Si en 1859 era poco disculpable que existieran en España legisladores incapaces de comprender hasta qué límite inferior se ajustaría una explotación verdaderamente económica con arreglo á los grandes adelantos industriales de la época, antes de 1868 habían demostrado hasta la saciedad numerosas personas facultativas que las pequeñas concesiones sólo servían de rémora insoportable á la verdadera minería.

En primer lugar, esas pequeñas concesiones otorgadas sin garantía á cualquiera que llegara, abrían la puerta para que se poppearasen de ricos criaderos más de cuatro buscones que salían al encuentro de los mineros de buena fe para cobrar el barato y que se interponían con sus registros donde olfateaban una prima, cayendo sobre Compañías ó Sociedades respetables como famélicos buitres, con el pico entreabierto y las uñas afiladas.

Aparte de esto, gentes tan honradas como pobres obtenían también sus pequeñas fracciones y allá iban ellos con las he-

rramientas al hombro, su único capital, dispuestos á perforar sin arte ni conocimiento cuantos crestones podían arañar para alivio de su miseria. Y así fué que desde los descubrimientos de Sierra de Gádor hasta nuestros días los más importantes criaderos no explotados por el Estado fueron acribillados de millares y millares de pozos y galerías, ruines escarbaderos, que lejos de dar á aquéllos mayor valor, hicieron mucho más costoso su ulterior laboreo, sin contribuir al reconocimiento previo de su riqueza. Pues esos trabajos de rapiña provocaron diarios hundimientos y continuas desgracias, haciendo más horrible la existencia de los infelices obreros, siempre amenazados de espantosas catástrofes en el más rudo é insalubre de todos los oficios. Aquéllos causaban además frecuentes disturbios entre los dueños del subsuelo y los del suelo innecesariamente desmontado con excavaciones á cielo abierto, practicadas sin regla alguna del arte, y que solían alcanzar extraordinarias dimensiones, arrebatando á la agricultura importantes trozos de terreno, no siempre justa y puntualmente indemnizados. En cambio, criaderos muy ricos, cuales son los de Sierra Almagrera, quedaron inundados por las aguas, sin que las pequeñas Compañías tuviesen medios ni fuerza para dominarlas, motivando después graves cuestiones, todavía no resueltas al cabo de tantos años, con las diversas empresas que intentaron el desagüe.

Tanto en las mencionadas sierras, como en la de Cartagena y otros muchos parajes, los poseedores de tan mezquinas é irregulares explotaciones, imposibilitados de encontrar fábricas de beneficio, tienen que recurrir á los fundidores, originándose otro género de disgustos y de trabas, unas veces por la falta de mineral para los hornos, cuya marcha forzosamente resultaba antieconómica, otras veces por la excesiva acumulación del mismo mineral, constantemente por el desacuerdo de fundidores y mineros y por las bruscas variaciones en los precios de la primera materia, y más tratándose de los pequeños concesionarios que, por sistema y por necesidad, prefieren vender caro á producir barato. Así nos sucede ahora, en plena crisis metalúrgica, que los criaderos de España son los que peor pueden resistir los embates de la concurrencia extra-

européa, por la sencilla razón que son los que se hallan peor preparados para explotaciones económicas, es decir, las que se hacen en grande escala. ¿Pues qué ordenado plan de laboreo, qué máquinas ni talleres de preparación caben en la mayor parte de las concesiones de criaderos metálicos que no tengan por lo menos de 30 á 40 hectáreas y que sean inferiores á ciento, tratándose de minas de carbón?

Respeto á las minas de ciertas sustancias que, como el cobre, son de muy difícil y costoso aprovechamiento metalúrgico, incapaces también los pequeños concesionarios de establecer fábricas de beneficio, vense sometidos á las vejatorias condiciones de los mercados ingleses, donde es regla general se impongan los precios que allí les place, rechazando por sistema los certificados de químicos españoles y sometiendo á nuestros pobres mineros á cuantas clases de descuentos y rebajas se les antojan. Para la ley del mineral, para su peso, para el grado de humedad, para el cobro de su valor, para el reintegro de las remesas desechadas ó que simulan desechar, no hay más justicia ni preceptos que los que desde Inglaterra se ordenan.

Á pesar de estar inspiradas las bases en un criterio ampliamente liberal, desde el momento en que incurrieron en el error de las leyes anteriores al rebajar á mezquinas proporciones las concesiones que se podían obtener, se adoptó la hectárea como unidad de medida para las pertenencias, las cuales se han achicado extraordinariamente al reducirse á cuadrillos de 100 metros de lado, en vez de rectángulos de 200 por 300, ó de 300 por 500, si son minas de hierro, de sustancias combustibles ó salinas.

Las deplorables consecuencias de esta reglamentación, tan conforme con la citada tacañería teutónica, quedan señaladas con clara evidencia en los tribunales de justicia y en los cuerpos consultivos del Estado, por millares de pleitos y cuestiones que no pudieron idear llegasen á tantos los inexpertos autores de las citadas bases. Siendo posible agrupar y combinar de muy diversas maneras los cuadrillos de las pertenencias, orientadas también, y esto no es criticable, con entera libertad, multiplicáronse mucho más que con las grandes per-

tenencias de las leyes anteriores esos espacios irregulares, intermedios entre varias minas, conocidos con los nombres muy bien puestos de *demasías* y de *pertenencias incompletas*. Y en verdad que tales demasías, excesos ó atropellos, demasiosos disgustos, pleitos y dinero causan á los concesionarios colindantes, y tales pertenencias incompletas no suelen tener en profundidad poseedor á quien por completo pertenezcan, ocasionando unas y otras repetidas intrusiones que acaban de embrollar la propiedad minera, precisamente en los casos donde con menos claridad se consigue ver el derecho.

En cambio de reformas muy mal, ó muy incompleta, ó muy inoportunamente traídas á cuento, bien pudieron las bases haber derogado el art. 33 de la ley del 59, mandando terminantemente que en lo sucesivo se efectuasen las demarcaciones con sujeción al Norte verdadero y no al Norte magnético. Poca física necesitaban saber los Licurgos de Diciembre de 1868 para que no adivinasen los trastornos que desde 1825 vienen causando á la propiedad minera las variaciones de la aguja magnética, dejando sin fijeza ni seguridad los límites de las concesiones mineras, sometidas á oscilaciones perpetuas y á multiplicados errores de medición, traducidos cientos de veces en ruidosas é interminables reclamaciones.

Por todos los motivos expuestos, urge, y lo desean los mineros é ingenieros, que á la propiedad del subsuelo se concedan límites menos ridículamente caprichosos y más conformes con los naturales del terreno, pues nada se opone á que, levantado el plano de una concesión, cualquiera persona, aunque sea un delegado de Hacienda, eche la cuenta muy sencilla del número de hectáreas correspondiente á su superficie.

Otro artículo de las bases incompletamente meditado es el 17, que en su segundo párrafo dice: «Estas demarcaciones podrán comprender toda clase de terrenos, edificios, caminos, obras, etc., siempre que los trabajos mineros se ejecuten con sujeción á las reglas de policía y seguridad.»

Á cualquiera se le ocurre observar que, una vez efectuada la demarcación de una mina, comprenda lo que comprenda en la superficie, etc., y obtenido el título de propiedad, entra después otro orden de ideas con relación al modo de ejecutar los

trabajos. Sin duda en la enturbiada mente del legislador flotaban confusas y mezcladas dos cuestiones distintas, á una de las cuales, en lugar de un punto final, se le puso un indefinido etcétera, y se aclaró buenamente la otra con otros dos artículos malos, el 22 y el 29. En el 22, que sustituye al 49 de la ley, medio derogada, medio vigente, de 1859, se lee que «los mineros explotarán libremente sus minas, sin sujeción á prescripciones técnicas de ningún género, exceptuando las generales de policía y seguridad. Para afirmar el cumplimiento de estas últimas, la Administración, por medio de sus agentes, ejercerá la oportuna vigilancia». Flagrante contradicción en su principio; estéril palabrería en su fin. Si se sujetasen á sanos preceptos de policía y seguridad, las tres cuartas partes de las minas en España tendrían que suspender sus labores, precisamente á consecuencia de dejar que los mineros las exploten sin sujeción á prescripciones técnicas de ningún género. Con mucha formalidad y como si hubiera de hacerse algo en ese punto, el art. 29 asegura que «un reglamento de policía fijará detalladamente los deberes y derechos de los mineros, así como las atribuciones de la Administración, y muy principalmente los preceptos de salubridad pública á que están sujetas todas las minas». Más insulsa y más falsa palabrería, pues sigue á través de los años tan ilusorio ese artículo como todo lo preceptuado en disposiciones análogas anteriores y posteriores.

Entre todos los absurdos y entre todos los descuidos más inexplicables que en España ocurren, pocos habrá tan ruinosos para el bien general y tan perjudiciales para la Hacienda pública como esa falta de policía, vigilancia y seguridad en los trabajos mineros. En un país como el nuestro, donde raya en lo más ridículo el afán de legislar, decretar y reglamentar, el abandono en que el Estado tiene la riqueza minera llega á lo increíble. ¿Tan insignificante es una industria como la minera, cuya producción está representada anualmente por más de cien millones de pesetas, cuyo número de obreros empleados fué de 60.757 en 1886, y cuyas 555 máquinas de vapor suministran una fuerza de 13.884 caballos? (1)

(1) Cifras conocidamente inferiores á la realidad, por ocultaciones y por deficiencias de las estadísticas.

No hay país en el mundo donde tan dejado de la mano de los Gobiernos se halle este importante ramo de producción, desde todos los puntos de vista que se considere. La libertad omnímoda con que se permite arrebatarse cuantiosas riquezas al subsuelo, inutilizándolas mucho antes de ser agotadas; la escandalosa licencia con que se permite que cualquiera persona sin garantías de capacidad se ponga al frente de las explotaciones; el aislamiento y carencia absoluta de vías de comunicación en que yacen muchas comarcas cuyo subsuelo podría dar en nuestros días grandes rendimientos; la falta completa de todo cuidado oficial en que se deja á los desventurados obreros dedicados, por su suerte infeliz, al laboreo, son otros tantos detalles relativos á los asuntos de minas que acusan la flojedad, la falta de celo y la ignorancia, en materias económicas, de las fuerzas directoras de esta nación, donde la corrupción política y la carencia de sentido moral van adquiriendo colosales proporciones.

La libertad omnímoda con que se deja arrebatarse la riqueza mineral, inutilizándola mucho antes de ser agotada, es producida, como antes dijimos, por la falta de garantías con que el Estado cede la propiedad del subsuelo. Se tocan hoy claramente, y de año en año se tocarán con mayor intensidad, los desastrosos efectos de esa libertad, que no es tal libertad, sino desenfrenado libertinaje y ruinoso desorden, difíciles de reprimir en lo que resta de siglo. Harto sensible es el poco caso que hacen los Gobiernos á las patrióticas y honradas observaciones que acerca de este particular constantemente dirigen las personas facultativas y hasta los mismos mineros.

La escandalosa licencia con que se permite que cualquiera persona, sin garantías de capacidad, se ponga al frente de las explotaciones, es otro descuido, tanto más censurable cuanto que ninguna otra nación civilizada en tal abandono incurre. En nuestro mismo país, desquiciado y mal administrado como sigue á no poder más, á nadie es permitido ejercer profesión alguna, sea nacional ó extranjero, sin su correspondiente título que acredite su competencia.

Al lamentar la falta de vías de comunicación en que yacen muchas comarcas cuyo subsuelo es de gran riqueza, nos refe-

rimos á las de carácter general, pues no ignoran los mineros que las vías inherentes á sus explotaciones tienen que construirlas absolutamente á sus expensas, gravando los gastos de laboreo con gruesas sumas, sin que auxilio alguno del Estado les alivie.

La falta completa de todo cuidado oficial en que se deja á los infelices obreros de las minas en una época en que tantos alardes se hacen de sentimientos humanitarios, da por resultado que asciendan á 2.190 los muertos y heridos consignados en la última estadística, la de 1886. Y para que se aprecie lo extraordinario de esa cifra, bastará decir que mientras en Francia y Alemania el número de desgracias ocurridas equivale del 9 al 10 por 1.000, pasa del 33 en España, según declaraciones oficiales, y realmente excede del 50 si se admite que en esta clase de datos se oculta la mitad próximamente de la verdad.

La vana y ociosa palabrería á que se reduce en la práctica cuanto anuncian y dicen todas las leyes y todos los reglamentos de minas respecto á la inspección, vigilancia y seguridad, causan al Estado un perjuicio que pasa por quinquenio de seis millones de pesetas, si nos atenemos á los datos oficiales, y de más de quince millones, según noticias particulares respecto á la ridícula y mal repartida contribución del 1 por 100 del producto bruto.

Así, por ejemplo, en el quinquenio de 1880 á 1885, según las estadísticas oficiales, se devengó á la Hacienda por canon de superficie y ese 1 por 100 *bruto* la cantidad de 14.341.341 pesetas, y conforme dice la *Gaceta*, se cobraron, con el semestre de ampliación, 8.168.384,65, perdiéndose lastimosamente, por lo tanto, sin salir del terreno legal ú oficial, 6.172.956,39 pesetas.

Es natural. No sólo desconoce el Estado el valor y la importancia relativa de los criaderos explotables, sino que, necesitando para los efectos tributarios más escrupulosas estadísticas en la minería que en otros ramos de producción, no es fácil haya Ministros de Hacienda y de Fomento capaces de tener una idea aproximada de la confusión y del abandono que en este asunto reinan. Todas las cifras oficiales están de

ducidas de datos conocidamente inexactos, pues nadie sabe, ni hay medios de averiguar, el número de concesiones existentes, ni el de las caducadas, de las nuevamente otorgadas, de las productivas, de las improductivas, y mucho menos de los productos y de sus valores.

Las dos causas permanentes y de mayor importancia que á ello se oponen, con no pocos disgustos y desaliento del personal facultativo, consisten en el sistema tributario que rige en minería, y en el espantoso é irremediable desbarajuste administrativo.

Así como en la agricultura existen las ocultaciones en la extensión superficial y las injusticias en la calificación de las tierras, también respecto á la riqueza del subsuelo hay minas productivas que figuran como improductivas, y nada más frecuente que para eludir en lo posible el impuesto del 1 por 100 sobre la materia bruta, casi todos los explotadores rehuyan facilitar los datos de producción y rara vez los suministren exactos. De este modo, el desbarajuste administrativo, que tanto daño causa al Tesoro público en todos los ramos de producción, es también manantial inagotable de viles defraudaciones en materia de minería, ya que no es para ésta de los menos complicados el engranaje de ruedas inútiles y muy mal montadas con que torpe y ruinosamente marcha la Administración española, entre el aceite de las inmoralidades y la estopa de una legislación embrollada, contradictoria y absurda.

En mala hora la ley del 49 privó al personal facultativo de Minas de atribuciones que le son propias; y á mayor abundamiento, repartidas esas atribuciones de que los ingenieros carecen entre Fomento y Hacienda, los desacuerdos dentro de la Administración misma han llegado á extremo tal, que por fuerza no ha de tardar mucho tiempo sin poner algún correctivo á tan colosal y vergonzoso desorden.

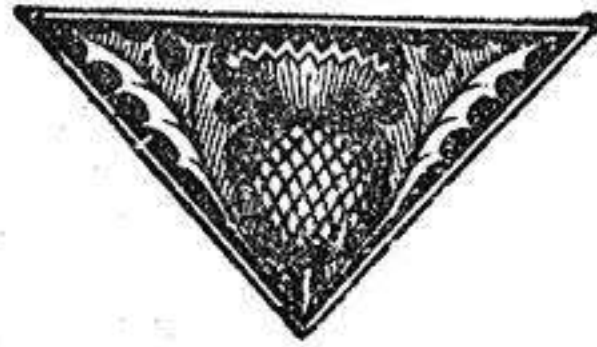
Así se observa en varias provincias que por falta de cumplimiento de las disposiciones legales de parte de los Gobernadores y otros empleados, incapaces y faltos de conocimientos en materia de minas, se originan continuos perjuicios unas veces á la Hacienda, otras á los particulares y otras á todo el mundo; y se agravan los malos efectos del abandono de los Gobiernos

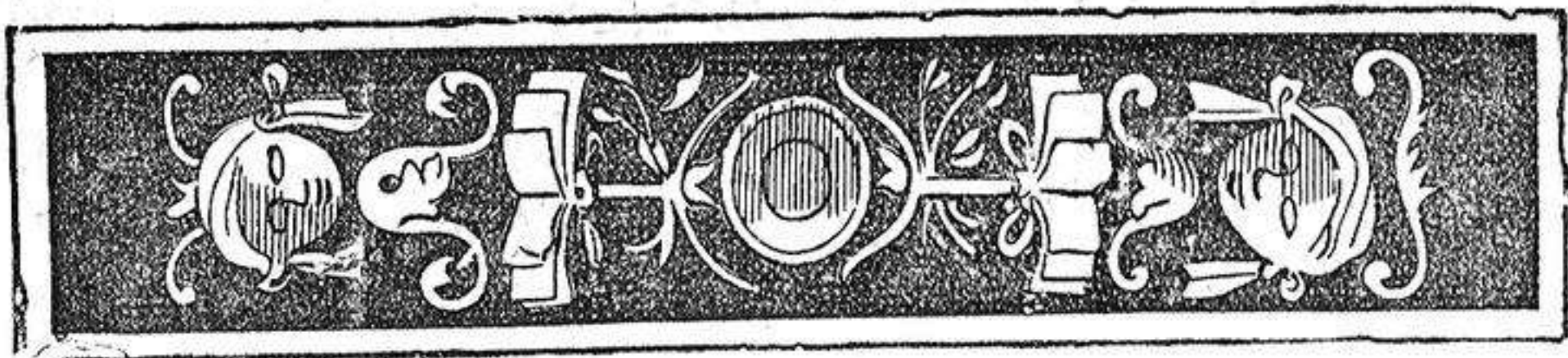
de provincia, comparable con la ignorancia y falta de celo de las autoridades subalternas, por la excesiva movilidad del personal administrativo, produciéndose los entorpecimientos y descuidos que son consiguientes.

Y por todas estas razones y otras que siendo largas de contar más vale que las callemos, así como empieza de mala manera el sistema de conceder el Estado la riqueza del subsuelo, de peor modo continúan las explotaciones, y más rematados son los medios de la Administración para procurar á la Hacienda pública lo que con estricta justicia le debe corresponder. En una época donde tales son los ahogos del Erario, no es posible encontrar palabras con que juzgar tan criminal negligencia.

L. MALLADA.

(Se continuará.)





FELIPE II

Y EL CÓNCLAVE DE 1559

CONCLUSIÓN (1)

Respecto á sus propias negociaciones, remitíase al parecer de los Cardenales amigos de España, los cuales entendían no haber en aquellos tratos temor de cosa ilícita, sino antes bien caridad y deseo de redimir la vejación que á la Iglesia católica se habría hecho, votando ó favoreciendo á hombres perjudiciales á su santa misión y á sus sagrados intereses. Y por si esto no fuera bastante á disipar los escrúpulos del Monarca, amparábase Vargas de la autoridad del Cardenal Cayetano, quien, al tratar de la simonía en esta materia de Pontificado, juzga ser «excelente caridad dar dineros á los electores porque no hagan Pontífice á algún hombre pernicioso, como se darían loablemente á los que quisieren despojar un templo ó hacer otras cosas semejantes» (2). Para los teólogos y ju-

(1) Véase la pág. 89 de este tomo.

(2) El Cardenal Tomás de Vio Cayetano, del tiempo de León X y Adriano VI, en su libro *Opuscula Omnia*, el cual formula del siguiente modo la

ristas españoles como para los expertos diplomáticos de la Corte de España en aquel tiempo, persuadidos en definitiva todos ellos de que nuestros intereses en Italia estaban á la sazón indisolublemente unidos á la suerte del Pontificado, sobre ser la decantada piedad de Felipe II una pública y notoria garantía de que su influencia en los Cónclaves no iba á otra encaminada que al bien de la Iglesia romana, eran á todas luces perniciosos cuantos candidatos no cuadraban á los planes de su Rey. En lo del hablar de noche por lugares escondidos, excusábase el Embajador con el proceder de los mismos Cardenales, los cuales no mostraron escrúpulo alguno en concurrir á sus secretas entrevistas (1). Las Constituciones pontificias que prohibían bajo las más severas penas cuanto pudiera coartar la libre emisión de los votos de los electores, eran, como se ve, para Vargas letra muerta, cuando su observancia podía poner en peligro el triunfo de los candidatos de España. Y tanto porque Felipe no entendiese que, fuera cualesquiera la opinión que de la conducta de su representante en Roma se hubiere formado, dejaba de caberle á él gran responsabilidad por ella, como por parar el golpe que pudiera amenazarle, el Embajador tuvo buen cuidado en decirle que pues él, Vargas, era su criado y ministro y por su servicio había tomado y llevaba esta cruz, mirase por su honra, puesto que á la de S. M. importaba y era más causa del Rey que suya (2).

cuestión 3.^a de su opúsculo *de Symonia*: «Nun vacante sede, et quærentibus omnibus pontificatum per fas et nefas propter ambitionem et avaritiam et ecclesiæ ruinam, liceat viro probo et digno quærere pontificatum, adhibendo promissiones, et exhibendo temporalia et beneficia, et pro suffragiis propter hunc finem, ut in sede positus ecclesiæ prosit et illam reformes.»

(1) Vargas al Rey, á 31 de Enero de 1560. Archivo de Simancas, Estado, Roma, leg. 886, fol. 7. «Quanto á lo del hablar de noche por lugares escondidos; no se pudo excusar; y donde venían Cardenales podía yo ir á verme con ellos; y Cardenal hubo que salió de Cónclave para hablarme, y porque todos hablaban lo hacía yo; y si lo dejara, yo fío que el negocio estuviera en otros términos; y por más escrupuloso que soy, sé que lo podía muy bien hacer con el fin con que iba y evitar el mal que he dicho; que aquello es defensión, la qual no hay canon ni estatuto que la prohiba ni pueda impedir.»

(2) «Tras lo qual no resta sino que V. M., pues soy su criado y ministro

La confianza que Felipe II continuó dispensando al hábil diplomático, el descomedimiento de que Vargas prosiguió dando muestras en la Corte romana, sus frecuentes demasías de lenguaje con el nuevo Pontífice á las cuales jamás intentó poner coto el Monarca, son, á mi juicio, manifiestas pruebas de que estas explicaciones del Embajador consiguieron disipar por completo los vagos escrúpulos del Soberano, mitigados ya antes sin duda por la noticia del triunfo.

Al día siguiente de la elección, Vargas se presentó en el Vaticano para felicitar al nuevo Papa en nombre de su Rey, y con tal motivo cumplir las prescripciones de Felipe dando á entender á Pío IV que al Monarca español debía su exaltación al Solio pontificio (1). Mas como al manifestarle que el Rey Católico había mandado entregar á los Colonna la fortaleza de Paliano, confiscada por la Santa Sede, el Pontífice mostrara escrúpulos de consentir en ello, Pío tuvo ocasión de oír frases bastante duras de labios del Ministro. Lleno de enojo, Vargas no halló reparo en advertirle que «mirase que en lo que S. M. había metido la mano no era menester to-

y por su servicio he tomado y llevo esta cruz, mire por mi honra, entendiendo que quanto mal me pudieren hazer en ella o en mi persona, lo procuraran y desto no se tenga dubda, y a la de V. M. importa y su causa es mas que mía.»

(1) El mismo encargo hacía por su parte el Rey de Francia al Cardenal de Guisa, á quien después de expresar su satisfacción por haber sido elegido Juan Ángel de Médicis, decía Francisco II: «Je m'asseure bien que vous n'aurez manqué de luy mettre devant les yeux les considerations qu'il doit avoir et retenir en memoire de l'obligation perpetuelle qu'il a envers moy de son assompcion au Pontificat, outre l'Alliance qu'il scait avoir esté tousiours reconue par la Reine ma tres chere Dame et Mere..... et la'dessus vous n'oubliez rien ausi de ce qu'il luy faudra toucher et dire pour le disposer particuliere-ment à me conserver son amitiè..... ie veux bien tant esperer de sa bonté qu'il n'usera envers moy des refus et difficultez que son Predeceseur faisoit ordinairement á un chacun assez legerement et sans aucun respect, fust ce bien, ou mal.»—Carta de 16 de Enero de 1560, en Ribier, II, pág. 840. Á esta carta acompañaba Francisco una Memoria pidiendo al nuevo Pontífice la confirmación de algunas gracias otorgadas por Paulo IV, y la concesion de otras para sus Reinos. Sobre las gracias y beneficios concedidos por Pío IV al Duque de Florencia, como muestra de gratitud por la ayuda que en el Cónclave le había prestado Cosme, véase la Relación de Luigi Mocenigo al Senado véneto, en 1560.—Albèri, serie II, tomo IV, pág. 55.

car.» No habría hablado el Embajador con más firmeza á un simple capellán, vasallo del Rey de España. Por su parte, Pío IV, que por las muestras no parecía tener para el Papado las grandes ambiciones de su antecesor, aceptando sin reserva el papel de súbdito y hechura de Felipe II, apresuróse á replicar que «todo su estudio había de ser el servicio de Dios y amar y contentar á S. M. y serville y emplear si fuere menester la vida en ello;» y quanto á lo de Paliano, que «el Embajador trabajara por que las partes se concertasen, que por sí no pretendía ni quería cosa ninguna sino contentar en todo al Monarca» (1).

No podía desear Felipe II Papa mejor. Sus aspiraciones se habían cumplido, las regalías de la Corona de España estaban salvadas, su predominio político en Europa y singularmente en Italia, asegurado. Mientras viviera Pío IV, todo al menos parecía entonces presagiarlo así, el ejercicio del poder y las prerrogativas del sucesor del Príncipe de los Apóstoles iban á depender de su sola iniciativa. La voluntad y la utilidad del Pontífice, la necesidad de la Santa Sede, asegurábanle, á no dudarlo, omnímoda influencia. La voluntad, porque habiendo nacido el Papa su vasallo y habiendo los suyos, en particular su hermano el difunto Marqués de Marignano, servido siempre al Emperador y recibido bienes y honores de la Majestad Imperial, era de creer que favoreciera en todos los trances al Rey Católico; la utilidad, porque siendo harto poco próspera la fortuna de los parientes y allegados del nuevo Pontífice y deseando éste, como era natural, dejarlos ricos y poderosos después de su muerte, había de pensar que ningún camino más fácil y expedito para

(1) Vargas al Rey, á 29 de Diciembre 1559, en Döllinger, *Beiträge*, I, páginas 55, 325 y 326.—En carta posterior, de 9 de Enero de 1560, cumpliendo asimismo con las instrucciones de Felipe, el cual en 8 de Octubre le había ordenado «le avisara muy particularmente de la diligencia que con el nuevo Pontífice convenia hazer y de las personas que estuvieran cerca del y le fueran mas gratas y tubieren mano en los negocios,» enviábale Vargas una relación circunstanciada de quanto podía convenir á los intereses de España en la Curia.

conseguir su objeto que el de ganar para ellos el favor de su propio Rey; la necesidad, porque hallando á Alemania, Inglaterra, Polonia, Suiza, gran parte de Flandes y aun la misma Francia, concitadas contra la autoridad pontificia, no podía recurrir al Papa en tan gran peligro á más seguro apoyo que el de un Príncipe dueño de tan numerosos Estados y tan celoso defensor de la religión católica como el Rey de España (1). Por su parte Felipe II, convencido mucho más allá de lo justo de que la Providencia le llamaba á proteger la Iglesia Católica por doquiera amenazada, supliendo con su inmenso poderío la debilidad de los Pontífices, creía deber compartir con ellos también la misión del Supremo Apostolado. Cierto que, movido de su acendrado celo religioso, el Monarca español mostróse siempre propicio á poner en juego cuantos medios halló á mano para defender la fe y proteger á la Santa Sede contra los esfuerzos de la herejía; pero cierto es también que, cediendo las más de las veces, fuerza es confesarlo, á la extremosidad de las doctrinas sin cesar pregonadas por los teólogos y juristas del Renacimiento, su protección no siempre estuvo libre de miras temporales, y que rara vez dejó de reclamar el premio de su ayuda ó de pedir la parte que creía corresponderle como príncipe responsable ante Dios, no sólo del bienestar material, sino también de la salud de las almas. Esta santa misión que Felipe II se creía providencialmente llamado á cumplir, unida á determinadas consideraciones políticas, llevóle á trocar las elecciones de los Papas en verdaderos pugilates de intrigas é influencias. No hay que hacer, sin embargo, único responsable al severo Monarca de errores tan difundidos en aquel tiempo, ni de abusos que eran, en suma, achaque general entre los soberanos de la época; como tampoco habría que censurarle si su intervención en los Cónclaves hubiérase mantenido siempre dentro de límites razonables y justos y exenta por tanto de apasionamientos y cálculos que nada tenían que ver con el bien de la religión ó la defensa de la

(1) Véase la Relación de Girolano Soranzo al Senado véneto, á 14 de unio de 1563, en Albèri, serie II, tomo IV, pág. 108.

fe. Es, á mi juicio, claro que cualquier miembro de la Iglesia, cuanto más el Rey Católico, podía lícitamente entonces y puede de igual modo hoy tratar de ejercer influjo en las elecciones pontificias; pero sólo cuando á ello le muevan fines desinteresados y puros y sin recurrir nunca á medios por las leyes eclesiásticas reprobados. Estas y otras exageraciones del carácter y proceder de Felipe II, que no eran sólo suyas, repito, sino de la época y de la sociedad en que vivía, pintábalas con los siguientes profundos rasgos un Embajador de Venecia, Agostino Nani, acreditado en Madrid en los últimos años de aquel Monarca. Era el Rey religioso, justo, parco y pacífico; pero la primera cualidad tornábase en razón de Estado, la segunda en severidad cruel, la tercera en avaricia, la cuarta en querer ser árbitro de la Cristiandad (1).

RICARDO DE HINOJOSA.

(1) Relación de 1598, en Albèri, serie I, tomo V, pág. 488: «Il già re era religioso, giusto, parco e pacifico. Ma la prima qualità si convertiva in ragion di stato, la seconda in severità crudele, la terza in avarizia, la quarta in voller esser arbitro della cristianità.» Otro Embajador veneciano, Paolo Tiepolo, decía en 1563 á la Señoría: «Procura (Felipe II) in tutti i modi parer di muoversi sempre nelle sue operazioni, veramente come re catolico, per coscienza e per zelo di religione; la qual però mai non si separa dall'utile e beneficio suo proprio.» En Albèri, serie I, tomo V, pág. 62.





ORIGEN Y DESTINOS DEL ARTE

POR

M. GABRIEL SÉAILLES (1)

(Conclusión.)

III

DESPUÉS de buscar cuál es el principio del arte, M. Guyau investiga cuáles son sus destinos. ¿Serán acaso ambos problemas dos extremos de una misma cuestión? Lo cierto es que la longevidad del arte ha de fijarse según las razones mismas que expliquen su nacimiento. M. Guyau prefiere un método menos abstracto, más vivo. Escribe para los hombres del tiempo actual, y responde á las preguntas que cada uno de nosotros formula. ¿Es verdad que el arte sea un juego de niños, y que todo lo que constituye la vida moderna, ciencia, industria y democracia, sean negación del arte? “M. Spencer compara la ciencia á la humilde Cenicera del cuento que permanece en el rincón del hogar, mientras que sus orgullosas hermanas

(1) De la *Revue Philosophique de la France et de l'Étranger*.—Véase la página 256 del tomo LXVIII de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

ostentan ante el mundo sus oropeles; hoy la Cenicera toma su desquite, y el momento está próximo en que la ciencia sea proclamada la mejor y más hermosa para reinar como soberana. Vendrá un tiempo, dice á su vez M. Renan, en que el gran artista sea una cosa vieja, casi inútil, y el sabio, por el contrario, valga cada día más y más,, (p. 90).

La poesía es una planta delicada; necesita un medio favorable para florecer; este medio le será negado de una manera más terminante á medida que adelantemos, y los hombres perderán, con el cuidado de la belleza, el genio para producirla. Tal es la conclusión que parecen imponer las leyes de la fisiología, de la psicología y de la historia.

El arte supone, alrededor del artista y en el artista mismo, el culto de la belleza. Los griegos amaban á los efebos de hermoso cuerpo, y el gimnasio y la palestra preparaban los modelos de Fidias. En nuestros días, se desdeña la fuerza física; no esculpimos ya el cuerpo con una educación sabia; son los miembros máquinas que repiten siempre los mismos movimientos, y lo que no se exagera se atrofia. Añádase que el sistema nervioso ha de atraer cada vez más á sí todas las potencias del ser, reconcentrando en cierto modo la vida en sí misma y postrando los músculos, cuyos movimientos revelan por las líneas vibrantes la intensidad armoniosa de las fuerzas interiores. "La belleza, dice M. Renan, casi desaparecerá al advenimiento de la ciencia., Diderot nos había ya predicho que el hombre del porvenir sería una calabaza andando sobre dos patas..... Creo, con M. Gu-
yau, que no existen hasta ahora motivos para inquietarnos demasiado, y este argumento fisiológico tiene para mí trazas de ser una paradoja. Para vivir, se necesitan condiciones de vida, y esta razón impedirá que el hombre pueda descender á cierta fealdad extremada. Si hemos de renunciar á las Venus "fuertes como caballos,, según la donosa expresión de M. Taine, encontraremos otra cosa. El arte vive de invención. Es cierta-

mente admirable la belleza plástica en su serenidad divina; pero ¿no puede haber otra belleza de la expresión y del movimiento, otra belleza más conmovida con una nueva gracia? El amor es también un dios, hasta en sus sufrimientos. "Si el arte moderno y la poesía pueden vivir por la expresión sobre todo; si la cabeza y el pensamiento toman creciente vuelo en las obras de la época nuestra; si el movimiento, signo visible del pensamiento, acaba por animarlo todo, como sucede con los Miguel Angel, los Puget y los Rudas, ¿quedará destruído el arte por el mero hecho de transformarse?" (p. 97).

Después de la fisiología, la historia. Según M. Taine, hay varias artes ahora decaídas, "á las que el porvenir niega el alimento de que necesitan.", "El imperio de la escultura termina, dice M. Renan, el día mismo en que dejan las gentes de ir medio desnudas. La epopeya desaparece con la edad del heroísmo individual; no cabe epopeya con la artillería. Cada arte, menos la música, queda así vinculada á cierta época pasada; y hasta la música, que puede considerarse como el arte del siglo XIX, quedará un día concluída y perfeccionada." Difícil, muy difícil es, no siendo profetas, responder á tales afirmaciones. En todas las épocas de cansancio ó de decadencia se hubieran podido encontrar excelentes argumentos para probar el fin próximo del arte. Pero en estos cálculos se prescinde del genio.

Lo que puede tranquilizarnos es que la escultura murió, según dicen, hace más de dos mil años; y no siendo el porvenir de nadie, es de todos. De diferente manera que M. Renan, ve estas cosas M. Guyau. "Los artistas antiguos—dice—eran más sabios que los modernos en la técnica de su arte. En el Renacimiento, los Leonardo de Vinci y los Miguel Ángel eran genios científicos muy potentes..... Así, pues, la plástica y la ciencia no se excluyen. Respecto al cambio de costumbres, que no tiene fecha de ayer, no ha ocasionado ni ocasionará indudablemente la desaparición de la estatuaria. Es cierto que no puede rehacerse la Venus de Milo ni el Hermes

de Praxíteles; pero ¿quién sabe si el estatuario no llegará á ser capaz de fijar en la piedra ideas y sentimientos poéticos que los griegos, con toda la perfección plástica á que llegaron, no hubieran podido reproducir ni concebir siquiera? Praxíteles no habría ideado la *Noche* ó la *Aurora* de Miguel Ángel; y Miguel Ángel, el poeta del mármol — y el pensador — no habría podido ejecutar tal ó cual obra de Praxíteles,, (p. 99). ¿Morirá la pintura precisamente cuando la vista está cada vez más educada y es cada día más sensible á la delicadeza de los matices? ¡También se dice que la música ha nacido ayer! Es “tan joven como era la pintura en tiempo de Protógenes y de Apeles.,” ¿Qué será la poesía mañana? No lo sé; al genio toca descubrirla en sí mismo. “Pero del continuo desmerecimiento de las formas particulares de la poesía no tiene el historiador derecho á deducir, con M. Renan, el agotamiento de la poesía misma» (p. 103). No cabe desesperanzar, mientras que en la pasión la sangre suba hirviendo del corazón á la cabeza.

Es claro que el arte durará tanto como el genio; pero se quiere que el genio quede proscrito y se anuncia su desaparición inmediata. ¿Quién no prevé hoy el universal triunfo de la democracia? Los órganos que llegan á ser inútiles se atrofian, y el genio es tan inservible á la democracia como las mamas á los animales machos. Aun más, la contradice, la niega y tiene en sí lo odioso del monopolio y del privilegio. “El ideal de la democracia es la igualdad política y aun económica entre los hombres; esta igualdad política y aun económica tenderá á producir una igualdad intelectual, una elevación de los pequeños talentos compensada con el rebajamiento de los grandes, y esta medianía universal matará el arte, que no puede vivir más que por la superioridad del genio y es así aristocrático por esencia,, (p. 106). Hace poco que se nos señalaba para el porvenir un pueblo de sabios con cabezas enormes, especie de arañas hechas con masa encefálica, y ahora cambia la decoración según las necesidades de la causa y se nos pinta la agra-

dable tontería de una democracia que dormita. Quizás impida esto que sigan engrosando las cabezas y mantenga la armonía del cuerpo. ¿Quién sabe si la democracia será una astucia de la naturaleza, que tiene apego á la forma humana y quiere salvar su obra maestra?

Y, sin embargo, ¿á qué negarlo? los mismos que se resisten á perder la esperanza experimentan á veces esta angustia. ¿Qué será la democracia? ¿Tendremos energía, fuerza y bríos bastantes para levantar esta masa? ¿Tendremos aliento para animarla, ó rodará pesadamente hasta lo hondo de la pendiente que desde tantos siglos escala la humanidad, aplastando á los que quisieron empujarla hacia las cumbres? Tal es el doloroso problema que M. Guyau resuelve con nobleza por medio de la esperanza. La democracia no matará al genio, porque se mataría del mismo modo á sí misma. La lucha por la vida es ley de los pueblos, y la fuerza más necesaria en esta lucha es la inteligencia. Un pueblo no se rebajará impunemente, y si la democracia mata fatalmente el genio y hace retroceder á la humanidad en el hombre, pagaremos el error con nuestra vida nacional y habremos de tenernos por dichosos con la muerte. Felizmente "la verdad es que las formas de gobierno no tienen influencia en el cerebro del artista."

Pero el artista necesita estímulos, protección y un público que la democracia no puede darle. Para tener intento de hablar hemos de saber que seremos oídos.—El artista necesita ante todo libertad, y éste es, por lo menos, uno de los bienes que nadie ha de negarle.—No tendrá ya la protección de los Médicis ni de un Luis XIV.—Pasará sin ella; ¿no se encontró Víctor Hugo mejor con la pretendida influencia de la democracia que se encontraron Corneille, Racine y Molière con la desdeñosa protección de Luis XIV?—Pero, obligado el artista á agradar á todos, tendrá que ser banal como las muchedumbres, y cuánto más vulgar sea, mejor comprendido será.—Siempre ha sucedido lo mismo. El genio es al principio comprendido por algunos, y esto basta; si no

tiene el presente, el porvenir es suyo.—Pero lo que faltará son precisamente esos pocos hombres que con su entusiasmo sostenían al artista desconocido y lo señalaban á la posteridad al propio tiempo.—Aquí se raciocina sobre abstracciones; se habla de una sociedad que no existe ni existirá nunca; esto es geometría; de la definición de la democracia se saca una medianía igual en todo á sí misma, como si la naturaleza fuese á suspender sus leyes para declarar buenas las exigencias de los teóricos nuestros. La verdad es que en una democracia habrá siempre gente selecta y de gusto.

Queda el último argumento. El arte no puede avenirse con la afición al bienestar que hoy nos invade. El “americanismo,” triunfará, matando la industria al arte.—La ciencia moriría entonces del mismo golpe, puesto que no vive sino por el amor desinteresado á lo verdadero. “Un gran pueblo es incapaz hoy más que nunca de prescindir de la ciencia, condición de vida en la selección nacional; por otra parte, la ciencia no puede prescindir de la teoría pura, y por fin, ninguna consideración moral ó histórica autoriza á prever que el arte por el arte no aparezca allí donde se cultive la ciencia por la ciencia,” (p. 113).

Podría esto admitirse si no hubiese un necesario antagonismo entre la ciencia y el arte. Pero el espíritu científico, en el que se identifica cada día más el espíritu humano, destruirá á la larga la imaginación, el instinto creador y el sentimiento. La belleza no morirá de frío al nacer; no nacerá ya; quedará ahogada en el genio que la cree. Esta cuestión suprema lo vuelve á poner todo sobre el tapete. “Parece que la imaginación poética necesita cierta superstición, en el sentido antiguo de la palabra, que le permita no explicar siempre los acontecimientos por sus razones frías; necesita cierta ignorancia, cierta semioscuridad que la deje jugar más libremente alrededor de las cosas..... El indefinible encanto de la noche consiste en que presenta fantásticamente los objetos á medias. Á la claridad de la luna que

Beethoven y Alemania entera cantaron, los objetos se transforman, los caminos más vulgares se llenan de poesía, y todas las cosas cuyos contornos no se dibujan con limpieza adquieren un atractivo lleno de molición, siendo la sombra su principal adorno. Los rayos de la luna hacen que todo flote en una nube transparente y suave: esa nube es la poesía misma; esa finísima nube está en la vista del poeta, y por ella ve la naturaleza entera. Disipadla y ahuyentaréis sus ensueños y con ellos la más seductora y divina belleza,, (p. 124). La luz de la ciencia es algo cruda y brutal, y descompone lo que ilumina. De la armonía viva no deja más que fórmulas abstractas que expresan las relaciones de los elementos. Atrévete á engañarte y á soñar, decía Schiller; porque la imaginación necesita la ignorancia que el sueño permite. Por donde pasa la ciencia no florece ya la poesía, y la ciencia invade el universo entero y hasta el alma nuestra, á la que aterra con el conocimiento de sí misma.

La oposición que algunos se placen á establecer entre la imaginación poética y la ciencia, responde M. Guyau, es más superficial que profunda. La poesía tendrá siempre su razón de ser al lado de la ciencia. "La poesía, como la ciencia, es una interpretación del mundo; pero las interpretaciones de la ciencia no nos darán nunca aquel sentido íntimo de las cosas que nos dan las interpretaciones de la poesía, puesto que se dirigen á una facultad limitada y no al hombre entero. Hé aquí por qué no puede perecer la poesía., (MATTHEW ARNOLD, *Essai sur Maurice de Guérin.*) No tiene el sabio más cuidado que no poner nada de sí mismo en las cosas que observa; "pero, después de todo, el corazón humano es una parte dueña del mundo; entre él y lo demás debe existir la necesaria armonía; y el poeta, adquiriendo conciencia de esa armonía, no está menos en lo verdadero que el sabio..... Así como no podemos arrancar de nuestro corazón el mundo, no es posible que del mundo se abstraiga nuestro corazón tampoco., (p. 126). La ne-

cesidad de misterio, la necesidad de lo desconocido que experimenta la imaginación humana, ¿no es cierta disfrazada forma del deseo de conocer? Y por otra parte, ¿es de temer que se disipe nunca la ignorancia que la poesía reclama? Todos nuestros conocimientos acumulados sólo sirven para hacer más profundo é irritante el misterio metafísico. Aun cuando lo supiésemos todo, no sabríamos el todo de nada. Solamente las audacias del sentimiento y del sueño nos abren sobre la realidad oculta perspectivas tan móviles como el alma del poeta.

Pero la ciencia destruye lo maravilloso, arroja del mundo á los dioses, y no deja en todas partes más que la ley abstracta y necesaria; no vemos ya las formas seductoras que tan deliciosamente impresionaban á las imaginaciones sencillas, y el misterio metafísico no se resuelve ya por medio de aquellas leyendas, de aquellos relatos llenos de gracia con que la poesía brindaba al poeta. La ciencia rompe la forma de los dioses, es verdad, pero enlazando cada fenómeno á los demás; enlazando el presente á todo lo pasado, á todo lo futuro, abre al espíritu perspectivas inmensas. En el más humilde de los seres se presenta el universo entero; cada fenómeno es un centro del que parten en todos sentidos los rayos que van al infinito, y nada hay en la naturaleza que no hable al poeta. Para nada tiene que ir á los antiguos templos en busca de los restos de abandonados cultos. ¿De qué le servirían los dioses, cuando tiene lo divino? Toda la inmensidad, como dice V. Hugo:

«Traverse l'humble fleur du penseur contemplée.»

Pero ¿no será el instinto creador, no será el genio cada día más débil con la costumbre de la reflexión y del cálculo? La antinomia entre el arte y la ciencia parece tan profunda que, apenas la eludimos, se nos presenta bajo una nueva forma. ¿Quién sabe si el arte, ese producto espontáneo de las primeras edades de la humanidad, no ha de caer poco á poco, como todas las cosas, “de la categoría del instinto á la categoría de la re-

flexión?„ (E. RENAN). Cada vez de una manera más marcada, el método, el cálculo vendrá á sustituir al genio, hasta que éste desaparezca por grados, como tantos otros instintos primitivos. Así vemos cómo ya, en la música, la armonía sustituye á la melodía, la reflexión á la inspiración, la ciencia al arte. La razón, responde M. Guyau, no destruye nunca un instinto más que en el caso en que pueda reemplazarlo con ventaja. Ahora bien, ¿pueden la ciencia y el razonamiento reemplazar con ventaja al genio en el arte? Sería posible si el arte tuviese un objeto perfectamente determinado que pudiese realizarse por medio de procedimientos fijos. Pero el arte no tiene más objeto que el que se da á sí mismo; no lo encuentra delante de sí, lo crea. La ciencia descompone con el razonamiento un objeto que no hace, el análisis disuelve lo que es; sólo la naturaleza, viviendo en nosotros bajo la forma del genio, es capaz de perseguir en el espíritu las creaciones suyas. El instinto del poeta no puede ser sustituido por la razón del sabio, y la ciencia no puede tampoco cerrar brutalmente el mundo que á la imaginación se abre. Así es que ni la ciencia ni el arte pueden prescindir del genio. “Hay algo de instintivo y de inconsciente en la marcha del espíritu, siempre que su objeto no esté anticipadamente determinado; así pues, la ciencia, en su parte más alta, no vive, como tampoco vive el arte, más que por el descubrimiento incesante. La misma facultad es la que hizo adivinar á Newton las leyes de los astros y á Shakespeare las leyes psicológicas que rigen el carácter de un Hamlet ó de un Othello..... La hipótesis es el poema del sabio. Entendido de esta manera, el instinto del genio no es más que la razón en su principio más profundo, y se encuentra en el origen de la ciencia misma. No es el progreso de la razón y de la inteligencia capaz de hacerlo desaparecer„ (p. 140-141).

¿Hemos acabado con esa antinomia sin cesar renovada de la ciencia y del arte? Tal vez. ¿Necesita la imaginación ser fecundada por el sentimiento para produ-

cir la belleza? Siendo así, ¿no resulta una banalidad decir que el análisis mata el sentimiento? El genio sin el amor es la actividad sin objeto. Cuando una potencia no se ejercita, se enerva, y tarde ó temprano desaparece. Todo resulta así nuevamente en tela de juicio. Es verdad que, en algunos, la reflexión tiende á suspender el movimiento y la vida. El sentimiento, descompuesto por el análisis, se destruye formándose, y el resorte de la actividad se rompe. Pero la impotencia de querer y de amar no es un progreso, es una enfermedad de la inteligencia: la ciencia no es responsable de ello. Lo cierto es que los sentimientos, espontáneos en primer lugar é irreflexivos, se convierten por grados en conscientes y reflexivos. No necesitan objetos exteriores presentes y tangibles para excitarse; tienen un objeto más general y abstracto; pueden aplicarse á ideas puras, á una doctrina religiosa ó política. El sentimiento tiende así á fundirse con el pensamiento y á no ser más que el pensamiento mismo bajo otro aspecto. Nuestra sensibilidad se intelectualiza; la ciencia la modifica, la transforma y no la destruye. Tomad todos los grandes sentimientos, el sentimiento de la naturaleza, el sentimiento de lo divino, el patriotismo, la piedad, el amor, y veréis que se han vuelto más racionales, más filosóficos, sin perder nada de su fuerza ni de su poesía. "De la misma manera que en el origen la inteligencia parece haber nacido del poder de sentir, de la misma manera, por una evolución en sentido inverso, una sensibilidad más exquisita nace de la inteligencia misma: en cada uno de nuestros sentimientos se encuentra nuestro ser entero, que es tan complejo hoy y trata de hacer su pensamiento igual al mundo; en cada uno de nuestros movimientos sentimos pasar algo de la eterna agitación de las cosas, y en una de nuestras sensaciones, cuando nos fijamos, oímos resonar la naturaleza toda, del mismo modo que se nos figura oír todos los murmullos del apartado mar en cualquiera de las conchas encontradas en su orilla," (página 156).

IV

Todo lo que dice M. Guyau del porvenir del arte me encanta. Complace ver que tiene siempre razón, y se disfruta de su talento sin inquietudes. No es que violento en favor nuestro, y más que sus adversarios, las puertas del porvenir, pues el secreto del porvenir es felizmente inviolable. Pero demuestra en primer lugar que ni la democracia ni la ciencia conducen necesariamente á la supresión del arte; y pone en evidencia luego que, cualesquiera que fueren los progresos de la ciencia, la razón de ser del arte existirá siempre; porque la ciencia, lejos de responder á las necesidades que el arte satisface, las hace más imperiosas todavía.

Parece extraño tener que repetir semejante banalidad. Hay dos democracias posibles: una envidiosa y niveladora que pone á la inteligencia en un medio de frialdad y de indiferencia de muerte; así la conciben todos sus adversarios; y la otra, joven, activa, preñada de lo mejor, agitada, pero á manera del cuerpo vivo cuyos elementos circulan para organizarse; así la quieren los más entusiastas partidarios suyos. Lo mismo pasa en la ciencia. Enlaza al hombre todo lo que existe, el pensamiento á la vida, la vida á los medios que la hacen posible; no conoce más que un mundo donde todo se encadena; destruye las distinciones radicales; anula los privilegios con que se lisonjeaba nuestro orgullo, y nos une á la naturaleza entera, cuyas leyes viven en nosotros. De ahí la posibilidad de dos interpretaciones. Lo real es la cosa, el elemento; toda forma es efímera, y la más bella es la más frágil, siendo la combinación más compleja la más inestable. Lo que hay de real en el hombre es el animal, ó mejor todavía la planta, ó mejor todavía las leyes físico-químicas, condición de todo

lo restante. El espíritu es sólo un lujo, una flor delicada que se marchita para siempre al menor soplo, y la realidad del pensamiento se mide en el lugar que ocupan en el espacio los cerebros de algunos hombres que piensan. Semejante concepción del universo es ciertamente para desanimar á los audaces de la poesía; pero ¿tiene la ciencia por corolario indispensable esa humillación del espíritu, ese anonadamiento de la persona ante la cosa hasta la inmensidad engrandecida? El hombre no es un imperio en un imperio; no está separado de lo que es; hecho de los mismos elementos, está sometido á las mismas leyes; y desde entonces el pensamiento no es ya un extraño en el mundo, la naturaleza está en él presente, y aun él llega á ser la naturaleza misma. No es unir el espíritu al mundo reducirlo á un accidente feliz ó deplorable; antes bien es romper la continuidad que se afirma. El espíritu se une más verdaderamente al mundo cuando, penetrándolo, se busca á sí mismo y en él se encuentra. La ciencia hace constar lo que aparece; no se pronuncia sobre lo que existe. Es indiferente á la poesía, no le es hostil; no la destruye en el alma misma del artista; no le arrebatada toda sinceridad, reduciéndola á una mentira voluntaria, y hasta, multiplicando quizá las relaciones de los seres, autoriza las ilusiones fraternales del poeta, que á todo mezcla sus sentimientos y sus esperanzas.

Pero si la ciencia no supone la imposibilidad del arte, ¿no lo hará superfluo, suprimiendo las necesidades á que éste responde? La ciencia despoja al mundo de todo lo que es para nosotros su adorno y su encanto; limita el sonido, el calor y la luz á un simple movimiento; hace con las sensaciones ideas generales; busca entre las ideas generales relaciones que las reduzcan á concepciones más abstractas y sencillas, y trata en último término de encerrar el universo dentro de un sistema de fórmulas descoloridas, silenciosas y enlazadas todas entre sí y por medio de un axioma supremo. Este mundo de tal manera enrarecido seduce ciertamente la inteli-

gencia; ésta campea en él sin obstáculos y sigue sus encadenadas deducciones con un movimiento continuo y libre. Pero el hombre no es inteligencia pura, es un ser complejo, espíritu y cuerpo, sensación, idea y sentimiento, y la ciencia no satisface al hombre entero, le inquieta, le atormenta, porque suprime de él alguna cosa; no le da vida completa ni el concierto de todas sus potencias interiores en un acto que, por un momento, las ponga de acuerdo y las concentre. El arte no ha de morir, porque expresa toda la naturaleza humana, y respeta y pone en juego en ella todos sus elementos; el arte es más verdaderamente humano que la ciencia: es penetración del cuerpo y del espíritu, de la sensación y del sentimiento fundidos "en un todo natural," es el hombre mismo. La ciencia no ve en el mundo más que elementos cada vez más generales, cada vez más simples, combinados por leyes necesarias, y no admira en las armonías realizadas más que encuentros tan fortuitos como fatales. ¿No tendrá el hombre tentaciones de oponer más que nunca un mundo humano á ese mundo abstracto y mecánico en el que la conciencia resulta una especie de monstruo? ¿No estará el sentimiento necesitado más que nunca de crear una apariencia que lo exprese, procurándose por medio de la belleza la ilusión de una naturaleza simpática? Es seguro que, arrojado el hombre de la naturaleza por la ciencia, volverá á entrar en ella por medio del arte y de la poesía.

Pero se dice que la ciencia, revelándonos las leyes de la naturaleza y sus elementos, nos dará la posesión del mundo y nos convertirá en dioses. Pudiendo transformar el medio suyo y adaptarlo cada vez más á sus necesidades, el hombre no tendrá ya que inquietarse por el misterio de las cosas ni que alimentarse de ilusiones. ¿Á qué la apariencia, teniendo la realidad? El paraíso terrenal supone la inutilidad del arte. Desgraciadamente la ciencia no puede poner término á todos los desacuerdos del hombre con el universo, con sus semejantes y consigo mismo. No suprimirá nunca la muerte, y dejará

el dolor. ¡Gracias que consiga hacer menos áspera la lucha por la vida y permita el ocio y la paz! Los progresos materiales no tendrán valor más que por el progreso moral que hagan posible. Nada significa satisfacer los deseos, cuando éstos se multiplican. El hombre mejor es siempre el más dichoso. Si la ciencia disminuye al hombre y lo aproxima al bruto, se matará á sí misma, matando el desinterés y el genio; pero si la ciencia le levanta y le hace más humano, habrá preparado, sin quererlo, un renacimiento del arte, y la nueva humanidad necesitará un arte nuevo. En una alma superior nacerán sentimientos inexpresados, no siendo el genio más que su agitación fecunda, y á la par, así como el hombre, por irresistible instinto, vuelve á crear el mundo á su imagen para ponerlo de acuerdo consigo mismo y fundirlo en la unidad de su pensamiento, la naturaleza transfigurada vendrá á ser la expresión de un nuevo ensueño de felicidad y belleza. La ciencia no será verdaderamente fecunda para el espíritu sino en el caso de que, renovando con su progreso mismo al hombre, renueve también el arte y la filosofía.

Decir que el arte no debe morir, ¿significa acaso que no muera? El porvenir no ha revelado á nadie sus secretos. ¿Quién sabe cuál de todos los posibles será mañana lo real? ¿Tienen acaso razón nuestros pesimistas? Está á punto de llegar, según ellos, la vejez y luego la decrepitud. Sin grandes ambiciones y sin remotas esperanzas, sólo ocupado el hombre en prolongar su vida, será únicamente el más sutil é ingenioso de los animales; ya no habrá para él ensueños, juegos divinos ni arrebatos lejos del dolor real en un mundo creado por la fantasía; tendrá el egoísmo, la prudencia y la inquietud de los viejos, una moral de hospital hecha de previsión y precauciones, y verá en medio de la universal medianía cómo se extienden téticas las vulgaridades hasta los últimos límites de los horizontes del espíritu.

No creo que la humanidad sea tan vieja. Es legítimo el entusiasmo por la ciencia que nació ayer y hasta tie-

ne el encanto de esa poesía á la cual se imagina haber matado. Se la cree inagotable y sin límites; se espera todo de ella y hará mucho todavía; pero cuanto más se ande, cuanto más se multipliquen las verdades de detalle, tanto más llegará á comprenderse lo que es la ciencia y lo que puede dar, tanto más se verá que no responde á todo el hombre y lo deja curioso y no satisfecho. ¿Está la humanidad acaso sujeta también á largos y periódicos cansancios? ¿Tiene acaso la civilización sus inviernos? ¿Sucederá á la ciencia lo que en particular ha sucedido á la lógica? Con Sócrates, Platón y Aristóteles la lógica es una ciencia viva; su historia es la lucha dramática del pensamiento por sus derechos; poco á poco la inteligencia se establece, y principia la escolástica con los estoicos para prolongarse durante siglos. Pero las verdades alambicadas penetran en los espíritus y hasta se convierten en sustancia suya. En pos del gran movimiento de la ciencia contemporánea, tal vez llegue á dominar también otra escolástica científica, encaprichada por el detalle, desdeñosa hacia las ideas nuevas y encerrada en teorías invariables; otra escolástica más fría y pesada que la de la Edad Media, una escolástica sin catedrales. Tal vez, para que sea más cabal la semejanza, se realice entonces el sueño de Augusto Comte; tal vez aparezca una inquisición de miembros de las Academias (1), una inquisición sin pompa, decoro ni ceremonia, sin llama ni hoguera, más aburrida que terrible. Ese período de manuales mnemotécnicos tendrá su papel en la historia de la humanidad, y al mismo tiempo que el espíritu descansa en un semisueño, podrá penetrarse de las verdades de la ciencia y de la concepción del universo. Después, transcurrido un tiempo más ó menos largo, se experimentará nuevamente la alegría de la rebelión, la alegría de romper las barreras y de abrir ante el hombre el espacio.

(1) Si á los individuos de las Academias repugnase esta tarea, fácil sería sustituirlos entonces, y con ventaja, por concejales. (N. del A.)

Será el Renacimiento, en que el espíritu rejuvenecido levante toda la multitud de hechos observados y clasificados para construir con ellos algún nuevo palacio de ideas, palacio de desconocida arquitectura.

En el punto más negro del porvenir quizá nadie distinga sino imágenes forjadas por la preocupación ó el deseo. Vivamos, en vez de atormentarnos por saber cómo se ha vivido antes ó cómo se vivirá más tarde. Seamos hombres, y no desdeñemos por consiguiente nada de lo que es humano. Legítimas son todas las formas del genio, y unas por medio de las otras completan el dibujo de la gran figura de la humanidad. Con la ciencia, con el arte, con las metafísicas y por medio de las religiones, la naturaleza prosigue en nosotros su obra. Aceptemos al hombre entero; la diversidad de sus esfuerzos y los contrastes constituyen su grandeza. La ciencia no es más que una de sus funciones: suprimid todo lo que no sea ella, y es imposible imaginar la historia. Amemos, pues, al hombre en sus templos y en sus dioses, en sus deseos infinitos, en la audacia de sus esperanzas, en sus sacrificios de la vida presente á un ideal incierto, y en el poeta que crea la belleza, como en el sabio que la descompone. El individuo no tiene sentido sino por aquellos que más de él difieren. El hábito, especializándonos, nos hace deformes, y el orgullo que nos aísla nos embrutece. Sólo la simpatía es inteligente; sólo ella restablece el equilibrio y la armonía, dándonos el talento de los demás y un alma verdaderamente humana. La tolerancia no es más que una simple palabra, si significa el desdén en vez de la violencia.

El simplificador á todo trance que, después de haber suprimido en sí lo que constituye la humanidad misma, dice con orgullo "¡yo soy el hombre del porvenir!", me hace pensar en un ansarón sin plumas que pavonea ufano su pobre cuerpo, arrecido, tiritando y desnudo de cuanto puede constituir su fuerza y su belleza.

Por la versión,
C. SOLER ARQUÉS.



JUAN DE CASTELLANOS

v

SU HISTORIA DEL NUEVO REINO DE GRANADA

CONCLUSIÓN (I)

XVI

Usted querrá saber (si es que ya no lo sabe), despues de haberse enterado del expediente, cómo el negocio *Lugo* se convirtió en herencia de los *Asculi* ó *Áscoli*. Pues fué de esta manera. Doña Beatriz de Noroña y Mendoza dió á su marido dos hijos: un varon, que llevó el mismo nombre que su padre y el sobrenombre de *Lindo*, por su rara gentileza, y doña Luisa de Lugo. «La vida de nuestro cuarto adelantado don Alonso Luis Fernandez de Lugo—dice Viera y Clavijo en sus *Noticias*—caballero del orden de Santiago, fué muy corta; y como ha habido tradicion de que murió hechizado, se infiere que tambien fué supersticiosa, oscura y enfermiza. Habia casado con doña María de Castilla, dama de la reina doña Isabel de la Paz; pero no siendo regular que los hechizados dejen sucesion, heredó el adelantamiento de Canaria su sobrina doña Porcia Madalena de Lugo, hija de doña

(I) Véase la pág. 68 de este tomo.

Luisa, su hermana, y del señor Nicolás Marin, duque de Terranova, de la ilustre casa de los Marinis de Génova.»

Ahora bien, la adelantada y duquesa doña Porcia casó con don Antonio Luis de Leiva, marqués de Atela y cuarto príncipe de Áscoli, cuyos hechos y servicios refieren con brevedad el Nobiliario de Haro y más largamente las historias; y de aquí que los derechos de su mujer, por heredera de los Lugos, pasaran á ser suyos y que ya en 16 de julio de 1587, poco antes de embarcarse en la *Invencible*, presentase memorial pidiendo se fallase su pleito sobre ellos, concluso hacia tres años; instancia seguida al poco tiempo de una representación de la princesa duquesa en nombre de sus hijos Antonio, Luis Jorge y Pedro Fernandez de Leiva, proponiendo el nombramiento (que aceptó el Consejo) del lic. Agustín Álvarez de Toledo, para tratar de la avenencia en el pleito con el licenciado Ruy Perez, defensor de los derechos de S. M., que es el letrado autor de las notas marginales de la *Relación sumaria* (1).

Estos datos genealógicos y oficinescos explicarán á V. mi insinuacion acerca de la gravedad que pudiera esconderse en el fondo del negocio Áscoli; porque el marido de doña Porcia Madalena era hijo de Antonio de Leiva, tercer príncipe de Áscoli, que murió en edad floreciente, y de doña Ufrasia ó Eufrasia de Guzman, hija de don Gonzalo de Guzman, señor de Préjamo y Villafuerte; y esta dama sabido es que fué bastante poderosa para que el rey prudente incurriera en algunas imprudencias aun por los tiempos precursores del nacimiento del cuarto príncipe de Asculi.

Y basta ya de don Alonso Luis de Lugo (2) y de su descendencia y baste de mi epístola, que poco á poco, de una digresion en otra, ha venido á perderse en un fárrago de especies, muchas de ellas de dudosa oportunidad y todas per-

(1) Consta por consulta del presidente del Consejo Hernando de Vega de 5 de agosto del mismo año de 1587. (*Pap. hist.* del S. C. de Valencia de Don Juan.)

(2) Sin embargo, se me quedaba en el tintero esta noticia: su madre tenía por nombre doña Juana Messieres.

geñadas con esta mi *manera* de escribir (no quiero profanar el culto nombre de estilo) contaminada de la aspereza y sequedad que presta el polvo á los papeles viejos.

Por todo lo cual, y antes de despedirme, solicito de V. la mayor cantidad de indulgencia que pueda conceder á este su amigo afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

P. D. Prometí para final de esta carta la relacion del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada hecha por el mismo conquistador; pero antes de copiarla, debo dar las señas del documento y hacer algunas advertencias acerca de él.

Tiene 4 foj. folio y seis pág. útiles. La primera llana lleva el título y los siguientes apuntes de varias letras y diferentes tiempos: «n.º 223—Relacion notable—año de 39—1536. Céspedes [Ambrosio García de Céspedes, cosmógrafo de Indias]—Nuevo Reyno de Granada—Nuevo Reyno—Parece que G.º Ximenez entró año de 1536»—y de letra del Cosmógrafo y Cronista del Consejo de Indias Juan Lopez de Velasco: «Del arca de Santa Cruz»; es decir del arca ó de los papeles de Alonso de Santa Cruz, antecesor inmediato de Lopez de Velasco en el oficio de Cosmógrafo. La relacion la escribió Ximenez á Quesada el año 1539 y debió presentarla en la Corte ó en el Consejo de Indias ese año al llegar de su conquista ó poco despues.

El Cronista Antonio de Herrera se apropió el documento, callando, segun su costumbre el nombre del autor. La narracion comienza á la segunda página ó sea primera de las útiles—Hállase en el *Archivo Histórico*—su título es á la letra:

Epitome de la conquista del nuebo Reino De granada.

Entre la provincia de Sancta Martha y la de Carthagená está un rio que divide estas dichas dos provincias, que llaman el rio de la Magdalena y por nombre más cognoscido llamado comunmente el Rio Grande, porque en la verdad lo es

harto, tanto, que con el ímpetu y furia que trae á la boca, rompe por la mar y se coje agua dulce una legua adentro por aquel paraje. Los destas dos provincias de Sancta Marta y Cartagena, aunque más lo de Sancta Marta, que estuvo poblada mucho antes que Cartagena dende que Bastidas la pobló, iban siempre por este Rio Grande arriba los gobernadores ó sus capitanes, descubriendo las tierras y provincias que hallaban; pero ni los de la una gobernacion ni la otra subieron el dicho rio arriba de cincuenta ó sesenta leguas los que más allegaron, ques hasta la provincia que llaman de Sompallon, questa poblada orilla del dicho rio; porque aunque siempre tenian esperanza por lenguas de indios que muy adelante el rio arriba habia grandes riquezas y grandes provincias y señores dellas, dejaban de pasar adelante las veces que allí llegaron unas veces por contentarse con las riquezas que hasta allí habían ganado ó rescatado á los indios, otras veces por impedimento de grandes luvias (así) que encenagaban toda la tierra y costa de dicho río por donde habian de subir, las cuales aguas son muy importunas y ordinarias casi siempre por aquel rio arriba; y en la verdad bien pudieran ellos vencer estos impedimentos, sino que los de Sancta Martha se contentaron con La Ramada, ques una provincia pequeña pero rica questá cerca de la misma Sancta Martha, hasta que la acabaron y destruyeron, no teniendo respecto á otro bien público ni privado, sino á sus intereses. Tambien los de Cartagena se contentaron con las sepulturas del Cénu, donde hallaron harto oro y era cerca de Cartagena; y como tambien aquello se acabó como lo de Sancta Marta, los unos y los otros quedaron con sola la esperanza de lo que se descubriese el rio arriba por la grande noticia y nuevas que por lenguas de indios dello tenia (así); y aun no solamente los de estas dos gobernaciones pero aun los de la gobernacion de Venezuela, que poblaron los alemanes, y los de Urapari, los cuales tenian tambien grande noticia por lengua de indios de una provincia poderosa y rica que se llamaba Metha, que por la derrota que los indios mostraban venia á ser hacia el nascimiento del dicho Rio Grande; aunque ellos no tenian el camino para ir allá por la costa del

dicho rio, como los de Sancta Martha y Cartagena, pero habían de ir atravesando sus gobernaciones por la tierra adentro. Y todas las noticias destas gobernaciones, así de las unas como de las otras, que tan levantados traian los pies á todos los de la mar del norte por aquella costa, segun despues ha parecido, era una misma cosa, que era este Nuevo Reino de Granada que descubrió y pobló el licenciado Gonzalo Ximenez de Quesada, para el cual estuvo guardando esto; lo cual pasó desta manera.

En el año de mill e quinientos y treinta y seis, por el mes de abril, el dicho Gonzalo Ximenez de Quesada, Marisal (así) que agora es del dicho Nuevo Reino partió de la dicha cibdad de Sancta Marta, questá á la costa de la mar, á descubrir el Rio Grande arriba por la banda de Sancta Martha, con seiscientos soldados repartidos en ocho compañías de infantería, y con ciento de á caballo, y asimesmo con ciertos vergantines por el rio, para que fuesen bandeando y dando ayuda al dicho licenciado que iba por tierra descubriendo por la mesma costa del rio. Los capitanes de infantería que llevo consigo se llamaban: el capitan Sant Martin / el capitan Céspedes / el capitan Valenzuela / el capitan Lázaro Fonte / el capitan Librixa / el capitan Juan de Junco / el capitan Xuarez, y la otra compañía era la guarda del dicho licenciado capitan general. Los capitanes de los vergantines que iban por el agua, se llamaban el capitan Corral, el capitan Cardoso, el capitan Albarracin. Esta armada se hizo con voluntad y consentimiento del gobernador que á la sazón era en Sancta Marta, el cual, despues de la muerte de García de Lerma, era don Pedro de Lugo, adelantado de Canaria, padre del adelantado don Alonso que agora es, del cual adelantado don Pedro el dicho licenciado fué capitan general y su segunda persona, el cual dicho adelantado don Pedro murió en estos mismos dias que dicho licenciado salió á conquistar; y así, todas las cosas de aquella provincia quedaron á cargo y devocion del dicho licenciado.

Partido el dicho licenciado á la dicha conquista, subió por el rio arriba descubriendo más de un año por la costa del dicho rio mas de cient leguas mas que los otros primeros

habian subido, y paró en un lugar que se llama La Tora, por otro nombre Pueblo de los Brazos, que será de la costa de la mar y de la boca del rio ciento y cincuenta leguas; y hasta este lugar se tardó mucho tiempo, por grandes dificultades de aguas y de otros malos caminos de montes muy cerrados que hay por aquella costa del rio. En este pueblo de La Tora se paró para invernar el dicho licenciado y su campo, porque ya cargaban tan de golpe las aguas, que ya no se podia ir más adelante, y el rio venia tan crecido, que sobra por la barranca y [i] ba por la tierra y campos que no se podia caminar por la costa dél; y así envió el dicho licenciado los bergantines á descubrir por el rio, porque por la costa era imposible, como está dicho; y subieron otras veinte leguas más arriba y se volvieron sin traer ninguna buena relacion, porque hallaron quel rio venia ya tan fuera de madre, que no habia lugar de indios en la costa dél, sino muy pocos en algunas isletas; todo lo demás era agua cuanto se veia.

Visto ya el poco remedio que ya para subir el dicho rio arriba habia, acordó el dicho licenciado de ir á descubrir por un brazo pequeño que cerca del dicho pueblo donde estaba entraba en el Rio Grande y parecia venir de unas sierras y montañas grandes questaban á mano izquierda; las cuales montañas segund *supimos* despues de descubiertas, se llamaban las sierras de Oppon.

Llevábamos antes de llegar á La Tora cierta esperanza caminando por el rio arriba, y era esta, que la sal que se come por todo el rio arriba entre los indios es por rescate de indios que la traen de unos en otros dende la mar y costa de Sancta Marta, la cual dicha sal es de grano y sube por via de mercancía más de setenta leguas por el dicho rio, aunque, quando llega tan arriba ya es tan poca, que vale muy cara entre los indios y no la come sino la gente principal, y los demás la hacen de orines de hombres y de polvos de palma (1). Pasado esto, dióse en otra sal, no de grano, como la pasada, sino en panes que eran grandes como de pilones de azúcar y

(1) De polvos (ó cenizas) de *pluma*, leyó Antonio de Herrera.

mientras más arriba subíamos por el río más barato valía esta sal entre los indios, y así por esto como por la diferencia de la una sal y de la otra, se conoció claramente que si la de granos subía por el dicho río, esta otra bajaba y que no era posible no ser grande tierra de buena (así), habido respecto á la contratación grande de aquella sal que por el río bajaba, y así decían los indios que los mercaderes que les venían á vender aquella sal, decían que adonde aquella sal se hacía había grandes riquezas y era grande tierra, la cual era de un poderosísimo señor, de quien contaban grandes excelencias, y por esto tenía-se por espanto haberse atajado el camino de arte que no se pudiese subir más por el dicho río y haberse acabado aquella noticia de donde venía aquella sal.

El licenciado, como está dicho, fué por aquel brazuelo de río arriba en descubrimiento de aquellas sierras de Oppon, dejando ya el Río Grande y metiéndose la sierra adentro y los vergantines volviéronse á la mar, quedándose la más de la gente con el dicho licenciado y los menos capitanes dellos para suplir alguna parte de la mucha gente que se le había muerto al dicho licenciado. El cual anduvo por las dichas sierras de Oppon muchos días descubriéndolas, las cuales tienen de travesía cincuenta leguas, son fragosas y de mucha montaña, mal pobladas de indios y con hartas dificultades las atravesó el dicho licenciado, topando siempre en aquellos pequellos (así) pueblos de aquellas sierras, grandes cantidades de la sal que habemos dicho; por donde se vió claramente ser aquel el camino por donde bajaba la dicha sal por contratación al dicho Río Grande. Después de muchas dificultades atravesó el dicho licenciado aquellas sierras montañosas y dió en la sierra rasa, que es el dicho Nuevo Reino de Granada, el cual comienza pasando las dichas sierras. Cuando aquí se vió la gente, pareció haber llegado adonde deseaban y entendióse luego en la conquista de aquella tierra, aunque ciegos, por no saber en la tierra en que estaban, y también porque lenguas como [con que] entenderse con los indios ya no las había, porque la lengua del Río Grande ya no se hablaba en las sierras, ni en el Nuevo Reino se habla la de las sierras; pero lo mejor que se pudo se comenzó á enten-

der en las dicha noticia y descubrimiento y conquista del dicho Nuevo Reino; lo que pasó desta arte.

Háse de suponer queste dicho Nuevo Reino de Granada que comienza pasadas las dichas sierras de Oppon, es toda tierra rasa, muy poblado en gran manera; y es poblado por valles; cada valle es su poblazon por sí. Toda esta tierra rasa y Nuevo Reino está metido y él cercado al rededor de sierras y montañas pobladas de cierta nacion de indios que se llaman Panches, que comen carne humana, diferente gente de la del Nuevo Reino, que no la comen, y diferente temple de tierra, porque los Panches es tierra caliente y el Nuevo Reino es tierra fria, á lo menos muy templada; y ansí como aquella generacion de indios se llaman Panches, esta otra generacion del Nuevo Reino se llaman Moxcas. Tiene de largo este Nuevo Reino ciento y treinta leguas, pocas más ó menos; de ancho terná treinta y por partes veinte y aun por partes menos, porques angosto. Está la mayor parte dél en cinco grados desta parte de la línea y parte dél en cuatro y alguna parte en tres. Este Nuevo Reino se divide en dos partes ó dos provincias: la una se llama de Bogotha, la obra de Tunja, y ansí se llaman los señores della del apellido de la tierra. Cada uno destos dos señores son poderosísimos de grandes señores y caciques que les son sujetos á cada uno dellos. La provincia de Bogota es mayor, y ansí el señor della es más poderoso quel de Tunja y aun de mejor gente. Podrá poner el señor de Bogota, *á mi parecer*, sesenta mill hombres en campo, pocos más ó menos, aunque *yo en esto me acorto*, porque otros se alargan mucho; el de Tunja podrá poner cuarenta mill, y tambien *no voy* por la opinion de otros, sino *acortándome*. Estos señores y provincias siempre han traído muy grandes diferencias de guerras muy continuas y muy antiguas, y ansí los de Bogota como los de Tunja, especialmente los de Bogota, porque les caen más cerca, las traen tambien con la generacion de Panches que ya habemos dicho que los tienen cercados. La tierra de Tunja es más rica que la de Bogotha, aunque la otra lo es harto; pero oro y piedras preciosas esmeraldas siempre *lo hallamos* mejor en Tunja. Fué grande la riqueza que se tomó

en la una provincia y en la otra, pero no tanto como lo del Perú con mucho; pero en lo de esmeraldas fué esto del Nuevo Reino mayor, no solo que las que se hallaron en el Perú en la conquista dél, pero más que en este artículo se ha oído jamás desde la creacion del mundo; porque cuando se vinieron á hacer partes entre la gente de guerra despues de haber pasado la conquista se partieron entrellos más de siete mill esmeraldas, donde hobo piedras de grande valor y muy ricas; y esto es una de las causas porquel dicho Nuevo Reino se debe tener en más que otra cosa que haya acaecido en Indias, porque en él se descubrió lo que ningun príncipe cristiano ni infiel sabemos que tenga, que se descubrieron, aunque mucho tiempo lo quisieron tener los indios muy secreto, las minas de donde las dichas esmeraldas se sacan, que no sabemos agora de otras en el mundo, aunque sabemos que las debe de haber en alguna parte, pues que hay piedras preciosas. En el Perú hay algunas esmeraldas, mas nunca se han sabido las minas dellas. Estas minas son en la provincia de Tunja, y es de ver donde fué Dios servido que pareciesen las dichas minas, que una tierra extraña en un cabo de una sierra pelada, y ésta cercada de otras muchas sierras montuosas, las cuales hacen una manera de puerta por donde entran á la de las dichas minas. Es toda aquella tierra muy fragosa. Tenia la sierra de las dichas minas desde donde se comienza hasta donde se acaba, media legua pequeña ó poco menos. Tienen los indios hechos artificios para sacallas, que son unas acequias hondas y grandes por donde viene el agua, para lavar la dicha tierra que sacan de las dichas minas, para seguir las dichas vetas donde las dichas esmeraldas están; y así por esta razon no las sacan sino es en cierto tiempo del año, cuando hace munchas aguas; porque como lleva aquellos montones de tierras, quedan las minas más limpias para seguir las venas. La tierra de aquellas minas es muy fofa y movediza y ansí es hasta que los indios comienzan á descubrir alguna veta y luego aquella siguen cavando con su herramienta de madera [coa], sacando las esmeraldas que en ella hallan. Esta veta es á manera de greda. Los indios hacen en esto como en otras munchas

cosas, hechicerías para sacallas, que son tomar y comer ciertas yerbas con que dicen en qué veta hallaran mejores piedras. El señor destas minas es un cacique que se llama Sumindoco, sujeto al gran cacique Tunja, asentada su tierra y minas en la postrera parte de la dicha provincia de Tunja.

Cuanto á lo de la conquista, cuando entraron en aquel Nuevo Reino los cristianos, fueron rescebidos con grandísimo miedo de toda la gente, tanto que tuvieron por opinion entrellos de que los españoles eran hijos del sol y de la luna, á quien ellos adoran, y dicen que tienen sus ayuntamientos como hombre y mujer, y que ellos los habian engendrado y enviado del cielo á estos sus hijos para castigallos por sus pecados; y ansí llamaron luego á los españoles *Vchies*, que un nombre compuesto de *usa*, que en su lengua quiere decir sol (1), y *chia* la luna, como hijos del sol y de la luna; y ansí, entrando por los primeros pueblos los desamparaban y se subian á las sierras questaban cerca, y dende allí les arrojaban sus hijicos de las tetas para que comiesen, pensando que con aquello aplacaban la ira que ellos pensaban ser del cielo. Sobre todo cogieron miedo á los caballos, tanto que no es creedero; pero después, haciéndoseles los españoles tratables y dándoles á entender lo mejor que ser podia sus intentos, fueron poco á poco perdiendo parte del miedo, y sabido que eran hombres como ellos, quisieron probar la ventura. Cuando esto fue era ya muy metidos en el Nuevo Reino en la provincia de Bogota; allí salieron á dar una batalla, lo mejor en orden que pudieron, grand cantidad de gente, que era la que habemos dicho arriba; fueron facilmente desbaratados, porque fue tan grande el espanto que tuvieron en ver correr los caballos, que luego volvieron las espaldas, y así lo hicieron todas las otras veces que se quisieron poner en esto, que no fueron pocas; y en la provincia de Tunja fue lo mesmo quando en ello se quisieron poner, é por eso no hay para que dar particular cuenta de todos los recuentros y escaramuzas que se tuvieron con aquellos bárbaros, mas de que todo el año

(1) V. «La muerte en Egipto» por don E. Toda.—p. 99.

treinta y siete [1537] y parte del de treinta y ocho se gastó en sujetallos á unos por bien y á otros por mal, como convenia, hasta questas dos provincias de Tunja y Bogota quedaron bien sujetas y asentadas en la obediencia debida á su Majestad; y lo mismo quedaron la nacion y provincia de los Panches, que como más indómitos é intratables y aun como gente más valiente, que lo son así por sus personas como por ayudalles el sitio de su tierra, ques montañas fragosas donde no se pueden aprovechar de los caballos—, pensaron que no les habia de acaecer como á sus vecinos; y pensáronlo mal, porque les subcedió de la mesma arte y los unos y los otros quedaron en la subjecion questá dicha. Los del Nuevo Reino, ques las dos provincias de Bogota y Tunja, es gente menos belicosa; pelean con gran grita y voces; las armas con que pelean son unas flechas tiradas con unas tiraderas como aviento [amiento] sobre brazo; otros pelean tambien con macanas, que son unas espadas de palmas pesadas; juéganlas á dos manos y dan grand golpe; tambien pelean con lanzas ansimesmo de palmas de hasta diez é seis ó diez y siete palmos, tostadas, agudas de punta. En sus batallas tienen una cosa extraña: que los que han sido hombres afeados en la guerra y son ya muertos, les confeccionan el cuerpo con ciertas unturas y queda toda el amazon entera sin despegarse, y á estos les traen despues en las guerras ansí muertos cargados á las espaldas de algunos indios para dar á entender á los otros que peleen como aquellos pelearon en su tiempo, pareciéndoles que la vista de aquellos les ha de poner vergüenza para hacer su deber; y ansí, cuando las batallas primeras que con los españoles hobieron, venian á pelear con muchos de aquellos muertos á cuestras. Los Panches es gente más valiente; andan desnudos en carnes, sino son sus vergüenzas; pelean con más fuertes armas que los otros, porque pelean con arcos y flechas y lanzas muy mayores que las de los Moxcas; pelean ansimesmo con hondas; pelean con paveses y macanas, que son sus espadas, y con todo este género de armas pelea cada uno dellos desta manera: Tienen unos grandes paveses que los cubren de pies á cabeza de pellejos de animales aforrados, y el aforro está hue-

co, y en aquello hueco del aforro traen todas las armas ya dichas, y si quieren pelear con lanza, sácanla del dicho hueco del paves donde la tienen atravesada, y si se cansan de aquella arma, sacan del mismo hueco el arco y las flechas ó lo que quieren y échanse el paves á las espaldas, que liviano por ser de cuero, ó traenlo delante para defenderse cuando es menester; pelean callando, al revés de los otros. Tienen estos Panches una costumbre en la guerra también extraña: que nunca envían á pedir paz ni tratan de acuerdo con sus enemigos sino por vía de mujeres, pareciéndoles que á ellas no se les puede negar cosa, y que para poner en paz los hombres tienen ellas más fuerzas para que se hagan sus ruegos.

Cuanto á la vida y costumbres é religion y las otras cosas destes indios del dicho Nuevo Reino digo que la disposición desta gente es la mejor que se ha visto en Indias, especialmente las mujeres tienen buena hechura (así) de rostros y bien figurados; no tienen aquella mala manera y desgracia que las de otras indias que *habemos* visto, ni aun son en la color tan morenas ellos ni ellas como los de las otras partes de Indias. Sus vestidos dellos y dellas son mantas blancas y de diversas colores ceñidas al cuerpo que las cubren desde los pechos hasta los pies, y otras encima de los hombros en lugar de capas y mantos, y así andan cubiertos todos. En las cabezas traen comunmente unas guirnaldas hechas de algodón con unas rosas de diferentes colores de lo mismo que les viene á dar en dr^{co} [derecho] de la frente; algunos caciques principales traen algunas veces bonetes hechos allá de su algodón, que no tienen otra cosa de que vestirse, y algunas mugeres de las principales traen unas cofias de red algunas veces.

Esta tierra, como está dicho, es fría, pero templadamente, que no da el frío enojo ninguno ni deja de saber bien la lumbre cuando se llegan á ella, y todo el año es desta manera uniforme: porque, aunque hay verano y se agosta la tierra, pero no para que haya notablemente diferencia del verano al invierno. Los días son iguales á las noches por todo el año, por estar tan cerca de la línea. Es tierra en ex-

tremo sana sobre todas cuantas se han visto. Las maneras de sus casas y edificios, aunque son de madera y cubiertas de un feno largo que allá hay, son de la más extraña hechura y labor que se ha visto, especialmente la de los caciques y hombres principales, porque son á manera de alcázares con muchas cercas al rededor de la manera que acá suelen pintar el labirinto de Troya (así); tienen grandes patios, las casas dentro grandes molduras de bulto y tambien pinturas por toda ella. Las comidas desta gente son las de otras partes de Indias y algunas más; porque su principal mantenimiento es maíz y yuca; sin esto tienen otras dos ó tres maneras de plantas de que se aprovechan mucho para sus mantenimientos, que son unas á manera de turmas de tierra que llaman *yomas* (1), y otras á manera de nabos que llaman *cubias* (2), que echan en sus guisados y les es grand mantenimiento. Sal hay infinita, porque se hace allí en la misma tierra de Bogotha de unos pozos que hay salados en aquella tierra, adonde se hacen grandes panes de sal y en grande cantidad, la cual va por contractacion por muchas partes, especialmente por las sierras de Oppon á dar al Rio Grande, como ya está dicho. Las carnes que comen los indios en aquesta tierra son venados, de que hay infinidad, en tanta cantidad que los basta á mantener como acá los ganados. Asimismo comen unos animales á manera de conejos, de que tambien hay muy gran cantidad, que llaman ellos *fucos*, y en Santa Martha y en la costa de la mar tambien los hay y los llaman *curíes* (3). Aves hay pocas: tórtolas hay algunas; ána-des de agua hay mediana copia dellas que se crian en las lagunas que hay por allí munchas; pescadose cria en los rios y lagunas que hay por aquel reino, y aunque no es en gran abundancia, es lo mejor que se ha visto jamas, porques de diferente gusto y sabor que de cuantos se han visto; es solo un genero de pescado y no grande, sino de un palmo y de dos y de aquí no pasa; pero es admirable cosa de comer.

(1) *Yomza* ó *Iomuy*, papa, patata (*Solanum tuberosum*).

(2) O *cubios* (*Tropeolum tuberosum*).

(3) *Cuhuis* (*Cavia apereá*).

La vida moral destos indios y policia suya es de gente de mediana razon, porque los delitos ellos los castigan muy bien, especialmente el matar y el hurtar y el pecado nefando, de que son muy limpios, que no es poco para entre indios, y ansí hay más horcas por los caminos y más hombres puestos en ellos que en España. Tambien cortan manos, narices y orejas por otros delitos no tan grandes; y penas de vergüenza hay para las personas principales, como es rasgalles los vestidos y cortalles los cabellos, quentrellos es grand ignomia. Es grandísima la reverencia que tienen los súbditos á sus caciques, porque jamas les miran á la cara aunque esten en conversaci3n familiar, de manera que si entran donde está el cacique han de entrar vueltas las espaldas hácia él, reculandose hácia tras, y asentados ó en pié han de estar desta manera; de manera que, en lugar de honra tienen siempre vueltas las espaldas á sus señores. En el casarse no dicen palabras ni hacen ceremonias ningunas mas de tomar su muger y llevársela á su casa. Cásanse todas las veces que quieren y todas las mugeres que pueden mantener, y ansí uno tiene diez mugeres y otro veinte, segund la cualidad del indio; y Bogotha, que era rey de todos los caciques, tenia mas de cuatrocientas. Esles proivido el matrimonio en el primer grado, y aun en algunas partes del Nuevo Reino en el segundo grado tambien. Los hijos no heredan á sus padres sus haciendas y estados, sino los hermanos; y si no hay hermanos, los hijos de los hermanos muertos, y á estos, como tampoco no les heredan sus hijos, sino sus mismos sobrinos ó primos, viene á ser todo una cuenta con lo de acá, salvo questos bárbaros van por estos rodeos.

Tienen repartidos los tiempos de meses y año muy al propósito. Los diez dias primeros del mes comen una yerba que en la costa de la mar llaman *hayo* (1), que los sustenta mucho y les hace purgar sus indisposiciones. A cabo destos dias, limpios ya del hayo, tractan otros diez dias en sus labranzas y haciendas, y los otros diez que quedan del mes los gastan en sus casas en conversar con sus mugeres y en holgarse con

(1) La llamada *coca* en el Perú.

ellas; con las cuales no viven en un mismo aposento, sino todas ellas en uno y él en otro.—Este repartimiento de los meses, se hace en algunas partes del Nuevo Reino de otra manera: hacen de más largo y de más días cada uno destes repartimientos.

Los que han de ser caciques y capitanes, así hombres como mugeres, métenlos cuando pequeños en unas casas encerrados; allí estan algunos años segund la calidad de lo que esperan heredar, y hombre hay questá siete años. Este encerramiento es tan estrecho, que en todo este tiempo no ha de ver el sol, porque, si lo viese, perderia el estado que espera. Tienen allí con ellos quien los sirvan, y danles de comer ciertos manjares señalados y no otro. Entran allí los que tienen cargo desto de ciertos á ciertos días, y danles muchos y terribles azotes; y en esta penitencia estan el tiempo que he dicho; y salido ya, puédese horadar las orejas y las narices para traer oro, que la cosa entrellos de más honra. También traen oro en los pechos, que se los cubren con unas planchas. Traen tambien unos capacetes de oro á manera de mitras; y tambien lo traen en los brazos. Es gente muy perdida por cantar y bailar á su modo, y estos son sus placeres. Es gente muy mentirosa, como toda la otra gente de Indias, que nunca saben decir verdad. Es gente de mediano ingenio para cosas artífices, como en hacer joyas del oro, y remedar en (así) las que veen en nosotros; y en el tejer de su algodón conforme á nuestros paños, para remedarnos; aunque lo primero no lo hacen tan bien como los de la Nueva España, ni lo segundo tan bien como los del Perú.

Cuanto á lo de la religion destes indios digo, que en su manera de error son religiosísimos, porque allende de tener en cada pueblo sus templos, que los españoles llaman allá santuarios, tienen fuera del lugar ansimesmo muchos con grandes carreras y andenes que tienen hechos dende los mismos pueblos hasta los mismos templos. Tienen, sin esto, infinidad de ermitas en montes, en caminos y en diversas partes. En todas estas casas de adoracion tienen puesto mucho oro y esmeraldas. Sacrifican en estos templos con sangre y agua y fuego, desta manera: con la sangre, matando muchas aves

y derramando la sangre por el templo, y todas las cabezas dejándolas atadas en el mismo templo colgadas; sacrifican con agua ansimesmo, derramándola en el mismo santuario y tambien por caños; sacrifican con fuego metiéndolo en el mismo santuario y echando ciertos sahumerios; y á cada cosa destas tienen apropiadas sus oraciones, las cuales dicen cantadas. Con sangre humana no sacrifican sino es en una de dos maneras: la una es, si en la guerra de los Panches, sus enemigos, prenden algun mochacho que por su aspecto se presume no haber tocado á muger, á este tal despues de vueltos á la tierra lo sacrifican en el santuario, matándolo con grandes clamores y voces. La otra es, que ellos tienen unos sacerdotes mochachos para sus templos; cada cacique tiene uno y pocos tienen dos, porque les cuestan muy caros, que los compran por rescate en grandísimo precio; llámanles á estos moxas; van los indios á comprarlos á una provincia questará treinta leguas del Nuevo Reino, que llaman la Casa del Sol, donde se crian estos niños mojas. Traidos *acá* al Nuevo Reino, sirven en los santuarios como está dicho, y estos, dicen los indios, que se entienden con el sol y le hablan y resciben sus respuestas. Estos que vienen siempre de siete á ocho años al Nuevo Reino son tenidos en tanta veneracion, que siempre los traen en los hombros. Cuando estos llegan á edad que les parece que pueden ser potentes para para (así) tocar á muger, matanlos en los templos y sacrifican con su sangre á sus ídolos; pero si antes desto la ventura del moja ha sido tocar á muger, luego es libre de aquel sacrificio, porque dicen que su sangre ya no vale para aplacar los pecados. Antes que vaya un señor á la guerra contra otro estan los unos y los otros un mes en los campos á la puerta de los templos toda la gente de la guerra cantando de noche y de dia sino son pocas horas que hurtan para el comer y dormir; en los cuales cantos estan rogando al sol y á la luna y á los otros ídolos á quien adoran que les dé victoria; y en aquellos cantos les estan contando todas las cabsas justas que tienen para hacer aquella guerra, y si vienen victoriosos, para dar gracias de la victoria estan de la mesma manera otros ciertos dias, y si vienen desbarata-

dos lo mismo, cantando como en lamentacion su desbarato. Tienen muchos bosques y lagunas consagradas en su falsa religion, donde no tocan á cortar un árbol ni tomaran una poca de agua por todo el mundo. En estos bosques van tambien á hacer sus sacrificios y entierran oro y esmeraldas en ellos, lo cual está muy seguro y nadie tocará en ello, porque pensarian que luego se habian de caer muertos; lo mismo es en lo de las lagunas, las que tienen dedicadas para sus sacrificios, que van allí y echan mucho oro y piedras preciosas, que quedan perdidas para siempre. Ellos tienen al sol y á la luna por criadores de todas las cosas y creen dellos que se juntan como marido y mujer á tener sus ayuntamientos. Sin esto tienen otra muchedumbre de ídolos los cuales tienen como nosotros acá los santos para que rueguen al sol y á la luna por sus cosas; y ansí los santuarios ó templos dellos está cada uno dedicado al nombre de cada ídolo. Sin estos ídolos de los templos tiene cada indio por pobre que sea un ídolo particular y dos y tres y mas, que á la letra lo que en tiempo de gentiles llamaban lares. Estos ídolos caseros son de oro muy fino y en lo hueco del vientre muchas esmeraldas segun la calidad de cuyo es el ídolo; y si el indio es tan pobre que no tiene para tener ídolo de oro en su casa, tiénelo de palo, y en lo hueco de la barriga pone el oro y las esmeraldas que puede alcanzar. Estos ídolos caseros son pequeños y los mayores son como del cobdo á la mano. Es tanta la devocion que tienen, que no iran á parte ninguna, ora sea á labrar á su heredad, ahora sea á otra cualquiera parte que no lo llevan en una espuerta pequeña colgado del brazo; y lo que mas es despantar, que aun tambien los llevan á la guerra, y con el un brazo pelean y con el otro tienen su ídolo, especialmente en la provincia de Tunja, donde son mas religiosos.

En lo de los muertos, entiérranlos de dos maneras. Métenlos entre unas mantas muy liados, sacándoles primero las tripas y lo demás de las barrigas y hinchéndoselas de su oro y esmeraldas, y sin esto le ponen tambien mucho oro por defuera á raiz del cuerpo y encima todas las mantas liadas y hacen unas como camas grandes un poco altas del suelo y

en unos santuarios que solo para esto de muertos tienen dedicados los ponen y se los dejan allí encima de aquellas camas sin enterrar para siempre; de lo cual despues no han habido poco provecho los españoles. La otra manera denterrar muertos es en el agua en las lagunas muy grandes, metidos los muertos en atahudes y (así) de oro si tal es el indio muerto y de dentro del atahud todo el oro que puede caber y mas las esmeraldas que tiene puestas allí dentro del atahud con el muerto lo echan en aquellas lagunas muy hondas en lo mas hondo dellas. Quanto á la inmortalidad del ánima, creenla tan barbara y confusamente que no se puede de lo que ellos dicen colegir si en lo que ellos ponen la holganza y descanso de los muertos es el mismo cuerpo ó el ánima por sí. Lo quellos dicen es quel que acá no ha sido malo sino bueno, que despues de muerto tiene muy grand descanso y placer, y quel que ha sido malo tiene muy grand trabajo, porque le estan dando mnchos azotes. Los que mueren por sustentacion y ampliacion de su tierra, dicen questos, aunque han sido malos, por solo aquello estan con los buenos descansando y holgando; y ansí dicen quel que muera en la guerra y la mujer que muere de parto, que se van d^{co} [derechos] á descansar y á holgar por solo aquella voluntad que han tenido de ensanchar y acrecentar la reipública, aunque antes hayan sido malos y ruines.

De la tierra y nacion de los Panches de que alrededor está cercado dicho Nuevo Reino, hay muy poco en su religion y vida moral que tractar, porque es gente tan bestial, que ni adoran ni creen en otra cosa sino en sus deleites y vicios, ni á otra policia ninguna tienen respeto. Es gente que no se les da nada por el oro ni por otra cosa alguna sino por comer y holgar, especialmente si pueden haber carne humana para comer, ques su mayor deleite, y para este solo efeto hacen siempre entradas y guerras en el Nuevo Reino. Esta tierra de los Panches es fértil de mantenimientos y comida la mayor parte della, porque otra parte della es menos abundante y otra muy menos; y viene á tanto la miseria en alguna parte de los Panches, que andádoles sujetando, se topó en los Panches que ciñen la tierra de Tunja entre dos rios

caudalosos en unas montañas una provincia de gente no muy pequeña, cuyo mantenimiento no era otra cosa sino hormigas, y dellas hacen pan para comer amasándolas, de las cuales hormigas hay muy grande abundancia en la misma provincia y las crían en corrales para este efecto, y los corrales son unos atajos hechos de hojas anchas, y así hay allí en aquella provincia diversidades de hormigas unas grandes y otras pequeñas.

Tornando al Nuevo Reino *digo* que se gastó la mayor parte del año de treinta y ocho [1538] en acabar de sujetar y pacificar aquel reino, lo cual acabado entendió luego el dicho licenciado en poblallo despañoles, y edificó luego tres cibdades principales: la una en la provincia de Bogotá, y llamóla Santa Fee; la otra llamóla Tunja, del mismo nombre de la tierra; la otra llamó Velez, que es luego á la entrada del Nuevo Reino, por donde él y su gente habia entrado. Ya era entrado el año de treinta y nueve [1539] cuando todo esto se acabó; lo cual acabado el dicho licenciado se determinó de venir en España á dar cuenta á su magestad por su persona y negociar sus negocios, y dejó por su teniente á Hernan Perez de Quesada, su hermano como se hizo, y para aderezar su viaje hizo hacer bergantines en el Rio Grande, el cual hizo descubrir desde el Nuevo Reino y lo descubrieron detras de la tierra de los Panches hasta veinte é cinco leguas del dicho Nuevo Reino, y así no fue menester volver por las montañas de Oppon, por donde habia entrado, que fuera pesadumbre muy grande. Un mes antes de la partida del dicho licenciado, vino por la banda de Venezuela Nicolas Fedreman, capitan y teniente de gobernador de Jorge Espira, gobernador de la provincia de Venezuela por los alemanes con noticia y lengua de indios que venian á una muy rica tierra. Traia ciento cincuenta hombres. Asimesmo dentro de otros quince dias vino por la banda del Perú Sebastian de Benalcazar, teniente y capitan en el Quito por el marques don Francisco Pizarro, y traia pocos mas de cient hombres, que tambien acudió allí con la mesma noticia; los cuales se hallaron burlados cuando hallaron que dicho licenciado y españoles de Sancta Martha estaban en ello cer-

ca de tres años habia. El dicho licenciado les tomó la gente porque tenia necesidad della para repartirla en los pueblos despañoles que habia edificado. La de Fedreman tomóla toda y de la de Benalcazar tomó la mitad, y la otra mitad se volvió á una provincia que dicho Benalcazar dejaba poblada entrel Quito y el Nuevo Reino, que se llama Popayan, de que al presente es gobernador. Despues de tomada la gente á estos capitanes y repartida, les mandó á ellos que se embarcasen en los bergantines con él para la costa de la mar y para España, lo cual así esto como lo de la gente, tomaron impacientemente estos capitanes, especialmente Nicolas Fedreman, que decia que se le hacia notorio agravio en no dalle su gente y libertad á su persona para volverse á su gobernacion, pero sin embargo desto el licenciado los sacó de la tierra y los trujo en sus bergantinas á la costa de la mar y de al [lí?] ellos holgaron de venir en España; á la cual vino el dicho licenciado por noviembre el año treinta y nueve cuando su magestad comenzaba á atravesar por Francia por tierra para Flandes. El dicho licenciado trujo grandes diferencias de pleitos con don Alonso de Lugo, adelantado de Canaria, casado con doña Beatriz de Noroña, hermana de doña Maria de Mendoza, mujer del cornendador mayor de Leon. Los pleitos fueron sobre este Nuevo Reino de Granada; porque decia el dicho adelantado, que su padre el otro adelantado, tenia la gobernacion de Sancta Marta por dos vidas, por la del padre y por la del hijo y porque el dicho Nuevo Reino entraba en la demarcación de la provincia de Sancta Marta; y ansí los del Consejo mandaron que entrasen en la dicha gobernacion de Sancta Marta y metieron la una gobernacion en la otra y el dicho don Alonso las fue á gobernar y despues vino; y su magestad, por mejor manera de gobernacion ha puesto alli una chancillería real con ciertos oidores, que tiene cargo de aquellas provincias y de otras comarcanas. (1)

(1) Esta chancillería se erigió por cédula de 17 de junio de 1549. Pero á lo menos uno de sus oidores, lic.^{do} Juan de Galarza, estaba ya nombrado para ella en 11 de enero de 1548. Yo creo que la erección fué en 1547. Galarza es-

Á este Nuevo Reino de Granada puso este nombre el dicho licenciado así por vivir él, cuando vivia en España, en estotro reino de Granada de acá y tambien porque se parescen mucho el uno al otro, porque ambos estan entre sierras y montañas, ambos son de un temple, mas frios que calientes, y en el tamaño no difieren mucho.

Su Magestad, por el servicio de habelle descubierto, ganado y poblado el dicho Nuevo Reino el dicho licenciado, le hizo merced [de] dalle título de mariscal del dicho reino. Dióle más dos mill ducados de renta en las rentas del dicho reino hasta que le dé perpetuidad para la memoria dél y de sus descendientes. Dióle más provision para suplirle el ausencia que habia hecho del dicho Nuevo Reino, para que le den sus indios que rentan mas de otros ocho mill ducados; y más le hizo su alcalde de la principal cibdad del dicho reino con cuatrocientos ducados cada año y más ciertos regimientos y otras cosas de menos calidad.

El dicho licenciado Gonzalo Ximenez de Quesada, mariscal que agora es del dicho Nuevo Reino de Granada, es hijo del licenciado Gonzalo Ximenez y de Isabel de Quesada, su muger; viven en la cibdad de Granada; su naturaleza y de sus pasados es de la cibdad de Córdoba.

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

taba ya en Cartagena antes del 3 de agosto 1548. Sin embargo, los otros dos oidores nombrados, lic.dos Gutierre de Mercado y Beltran de Góngora, escribian al Emperador en el Consejo desde S. Lucar á 6 de agosto de 1549: «Recibimos en Sevilla el sello para la Audiencia..... Nos haremos á la vela el 7 del presente, si el tiempo no lo estorba.»





EL SOCIALISMO

Continuación (1)

CAPÍTULO VIII

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

- § I.—Caracteres diferenciales y filiación histórica del socialismo revolucionario.
- § II.—Su origen.
- § III.—Negaciones y afirmaciones fundamentales del socialismo revolucionario.
- § IV.—Asociaciones que personifican sus doctrinas: la Internacional y la Alianza universal de la democracia socialista.
- § V.—La Internacional.—Su historia.—Juicio que expresan, sobre esta asociación, sus defensores.—Juicio que merece.—Carácter complejo de la misma y sus dos manifestaciones distintas.
- § VI.—La Alianza universal de la democracia socialista.—Su programa y sus procedimientos.
- § VII.—El socialismo revolucionario en Europa y en América.
- § VIII.—Tendencias que facilitan el desarrollo de sus doctrinas.

«Si hubo un tiempo—dice Boccardo—en que las inocentes herejías socialistas podían considerarse como el alimento de las imaginaciones más ardientes y de los corazones encendidos por la llama de la filantropía, ese tiempo ha pasado para

(1) Véase la pág. 472 del tomo LXXIII.

siempre: el idilio ha cedido el campo á la tragedia» (1). Realmente el movimiento socialista surge poderoso, á la hora presente, en el mundo de la realidad, provocando escenas sangrientas, y tristísimas contiendas.

Las enseñanzas y excitaciones funestas, los peligrosos consejos del socialismo científico, han producido, al fin y al cabo, sus naturales consecuencias. Los socialistas contemporáneos, después de recoger la herencia de los socialistas radicales y de los socialistas utópicos, han pregonado sus doctrinas, con admirable constancia, propagándolas, por todas partes, durante la segunda mitad del siglo corriente. Los definidores, los agitadores, los conservadores, los cristianos, los católicos, los maestros alemanes, todos han afirmado lo mismo, un día y otro día: han dicho al proletariado, suscitando desconfianzas, rencores y odios de clase, que las últimas revoluciones políticas han sido infructuosas para los pobres, y que la actual organización económica oprime á los miserables, tanto como el régimen antiguo, más, tal vez, que ese régimen. Ellos han pedido, con desasosiego, con verdadera urgencia, un cambio social completo, una transformación radical en el orden de la vida. Las censuras implacables, formuladas, por Marx, contra la economía política y contra las sociedades modernas, las han repetido, á todas horas, sus discípulos. Considerando el orden social presente como la obra de la burguesía, han sostenido que ésta, después de apropiarse la producción, se ha hecho dueña del mundo y ha esclavizado al proletariado, dividiendo la sociedad en dos grandes clases: la de capitalistas y la de asalariados (2). Al mismo tiempo han pintado, con negros colores, la situación triste de los obreros, y han dicho, como Federico Lange, que los seres desheredados sucumben más pronto que los demás hombres, aunque mueran de las mismas enfermedades, porque viven agobiados por las inclemencias de la naturaleza y por las amarguras de la mise-

(1) Boccardo.—*Trattato teorico e pratico della economia politica*. Milano, 1879.

(2) Federico Engels.—*Socialismo utópico y socialismo científico*. (Obra citada.)

ria (1). Y no han faltado autores, que, desfigurando su verdadero sentido, han recordado estas palabras de Mirabeau: «Sólo conozco tres medios de vivir en sociedad: ser ladrón, ó mendigo, ó asalariado» (2).

El socialismo revolucionario ha fijado su atención en esas enseñanzas, y ha recogido la síntesis de las mismas, para proclamarla, á todas horas, con gritos de guerra; síntesis que está expresada en las palabras siguientes: Hay hombres, en la actual sociedad, á quienes obliga la miseria á trabajar y producir riqueza, para que otros más afortunados se la apropien y la consuman, y este hecho encierra injusticia notoria y desigualdad irritante. El trabajo es la única fuente de producción, y las riquezas deben ser para aquellos que las producen, para los trabajadores (3). Es decir, que estos socialistas revolucionarios, aprovechando las advertencias y consejos de los socialistas científicos, afirman, resuelta y categóricamente, que el trabajo es el agente de la producción (4).

(1) Federico A. Lange.—*Die Arbeiterfrage*. Winterthur, 1875.

(2) Mirabeau.—*El diezmo eclesiástico*, discurso pronunciado el 10 de Agosto de 1789 en la Asamblea constituyente de Francia, traducido al castellano por D. Rafael Ginard de la Rosa. (Mirabeau.—*Biblioteca universal*. Madrid, 1879.)

Las palabras siguientes, á que se refiere el texto, son de Guesde: «Decía Mirabeau, en plena Asamblea constituyente, que sólo conocía tres medios de vivir en sociedad: ser ladrón, ó mendigo, ó asalariado. Nosotros conocemos otro, que está llamado á suprimir los tres, cuando el pueblo *sepa y quiera*.»—(Guesde.—*La ley de los salarios y sus consecuencias*, traducida al castellano por D. Antonio Atienza. Madrid, 1886.)

Las frases de Mirabeau tienen otro sentido del que supone Guesde, pues precisamente las pronunció para defender las palabras *salario* y *asalariado*.

(3) Gabriel Deville.—Obra citada.

(4) Sabido es que todos los socialistas revolucionarios, siguiendo en este punto, como en otros muchos, á los socialistas científicos, sostienen que el trabajo es el único elemento productivo, al mismo tiempo que califican al capital de *intermediario inoficioso*. Estas ideas, que ya se encuentran en las obras de los socialistas radicales, y principalmente en las de Proudhon, están expuestas, con mucha claridad, en el libro laureado de R. F. Canard, *Principes d'économie politique*. (París, 1802.) Dice este autor, entre otras cosas curiosas, que si por el pensamiento separase de su reloj todo el trabajo que sucesivamente se empleó en él, no quedarían más que algunos granos de mineral

De semejante premisa deducen una consecuencia natural y lógica, cuando se atribuyen la misión de resolver ese antagonismo, á cuyo fin quieren apoderarse de los medios de producción, para que no esté esclavizado el trabajo por el capital, y para que sólo logren riquezas los que las ganen con el sudor de su frente (1). Resulta, pues, que los socialistas revolucionarios, obrando lógicamente, quieren llevar á la práctica las doctrinas de los socialistas científicos. Para eso se ha constituido el partido obrero, para eso se ha formado una muchedumbre de asociaciones, para borrar las diferencias de clases, para concluir con los capitalistas, para redimir al proletariado, para destruir, en fin, la actual organización social. Convencidos de que sus aspiraciones son justas, se muestran dispuestos á realizarlas por medio de la fuerza, pues saben, perfectamente, que son ineficaces otros procedimientos, cuando se trata de transformaciones sociales tan enérgicas y radicales (2).

Por eso hacen burla y escarnio de los que se llaman medios pacíficos. ¿Cuáles son? preguntan, y ellos mismos formulan la respuesta siguiente: La instrucción no cambia la naturaleza de la propiedad; la religión vive porque la mantienen los capitalistas, como principio de autoridad, para sojuzgar al proletariado, y morirá cuando concluya este régimen, y la moral únicamente se utiliza para perpetuar las tristezas de los desheredados y las venturas de las clases privilegiadas» (3). Por

colocados en el interior de la tierra, de donde los sacó el hombre, y donde no tenían valor alguno. Á esto podría contestarse, llevando adelante el sofisma, que si en vez de suprimir el trabajo se hiciese abstracción de los granos de mineral y de los demás capitales invertidos en la construcción del reloj, desaparecería éste, y desaparecerían las primeras materias que hacen posible el trabajo. La refutación de estos errores, cien veces formulada por escritores notables, la expuso, con mucha elocuencia, Flores Estrada, al tratar de la misión del capital en la industria, en su *Curso de Economía política*. (Madrid, 1831.)

(1) Federico Engels.—*Socialismo utópico y socialismo científico*. (Obra citada.)

(2) Gabriel Deville.—Obra citada.

(3) Para que se comprenda el tono con que combate Deville, como los demás socialistas revolucionarios, esos *medios pacíficos*, y el entusiasmo con

lo que se refiere á la influencia política que algunas escuelas les ofrecen por medio del sufragio, declaran que esta influencia sólo sirve para engañar y entretener al proletariado, porque la soberanía, sin la propiedad, constituye un verdadero sarcasmo. Saben, sin duda, que ya en el mundo romano, y en los principios de la antigua Roma, el poder público estuvo con la propiedad quiritaria, y que cuando la propiedad, en gran parte, pasó á las milicias indisciplinadas, estas milicias, indisciplinadas ó triunfantes, fueren las que fueran, crearon el gobierno cesáreo, y saben también, que, en las tinieblas de la

que defienden los mayores absurdos, conviene copiar algunos párrafos de su obra.

Hablando de la moral y del matrimonio, dice lo siguiente:

«Si no se menospreciase á las jóvenes que tienen un hijo, y si se tratase al hijo natural como hijo legítimo, la libertad de las relaciones sexuales se extendería en detrimento del matrimonio. Y, precisamente, el matrimonio es el que imprime á la clase poseedora su carácter hereditario y desarrolla sus instintos conservadores.

»Así, que, según la moral vigente, la honradez, para la mujer no casada, estriba en la continencia. Cuando *sucumbe*, ¡con qué dureza los libertinos la arrojan al rostro el insulto, mofándose de lo que llaman su deshonra! Pocos son los que no siguen la corriente general. Aun entre los escritores que han tratado, pero sin fruto, de idealizarlo, el hecho de entregarse la mujer al que ama y la desea, sin que haya sido previamente firmado, publicado y legalizado, es un acto de los más trágicos.

»La utilidad del matrimonio, que es una escritura de propiedad, un contrato mercantil, antes de ser la unión de dos personas, resulta de la estructura económica de una sociedad basada en la apropiación individual. Al ofrecer garantías para los hijos legítimos y al asegurarles los capitales paternos, el matrimonio perpetúa la dominación de la casta detentadora de las fuerzas productivas. Y notaremos de paso que, á pesar del divorcio, las consideraciones pecuniarias que presiden á la conclusión del matrimonio y representan el papel más importante mientras dura, mantendrán en pie, salvo raras excepciones, su indisolubilidad. Las susceptibilidades morales cederán ante los intereses materiales, y se procurará evitar toda irregularidad en la conducta de ambos, á fin de no deshacer un buen negocio.

»Transformado el modo de propiedad, y sólo después de esta transformación, perderá el matrimonio su razón de ser, y entonces, sin el temor del menosprecio, mujeres y hombres podrán escuchar libremente la voz de su naturaleza, satisfacer sus necesidades amorosas y ejercitar todos los órganos cuyo funcionamiento regular exige la higiene.

»Realizada, en favor de todos, la igualdad de los medios de acción y desarro-

edad media, el feudalismo fué, á un mismo tiempo, propietario y gobernante, y que la alta nobleza, que heredó al feudalismo y se repartió la conquista de la servidumbre, tuvo el poder porque tenía la propiedad, y que la clase media, al adquirir la propiedad por medio del comercio y de la industria, se ha sobrepuesto y ha conquistado el gobierno de los pueblos. Por eso piden los socialistas las riquezas, porque saben que, en todo tiempo, al que se apodere de la propiedad, será preciso cederle el poder (1).

Éstas son, pues, las doctrinas y las aspiraciones de los socialistas revolucionarios. Admiten como buenas las ideas de

llo, y convirtiendo en carga social la manutención de los niños, así como su instrucción, y libres ya de la diferencia de nacimiento, no habrá lugar para la prostitución ante el alcalde.

«En efecto, la prostitución consiste en la subordinación de las relaciones sexuales á consideraciones económicas; y de cualquier modo que se la considere, la mujer es hoy la manceba del hombre. Las que no pueden hallar un marido encargado de subvenir á todos los gastos, se alquilan temporalmente para vivir; casadas ó no, en general, viven del hombre y para el hombre. Las más virtuosas protestas en nada cambiarán esta costumbre, la cual se practicará hasta que la mujer sea emancipada desde el punto de vista económico. No estando entonces dominadas las relaciones sexuales, serán relaciones esencialmente privadas, y se basarán en lo único que las hace dignas, en el amor, en el deseo mutuo, y serán tan duraderas ó tan mudables como el deseo que las provoque.» (Gabriel Deville.—Obra citada.)

(1) Antonio Cánovas del Castillo.—*Intereses políticos de las clases comerciales*; conferencia pronunciada en el Círculo Mercantil, en el mes de Mayo de 1886. (*El Estandarte*, periódico político, número 105, correspondiente al día 8 de Mayo de 1886). Tomamos los argumentos del Sr. Cánovas del Castillo en su verdadero sentido, salvando una errata material que cambia, por completo, el alcance de algunos conceptos. Usamos el texto publicado por *El Estandarte*, porque la conferencia mencionada no ha visto la luz pública, según nuestras noticias, en otras publicaciones.

No era mayor que al presente, ni tanta siquiera, la discordia social entre los helenos, cuando la describió ya Aristóteles con estas inmortales palabras: «Los de la oligarquía, llamando así á la gente rica, por verse aventajados en algo, como si dijéramos en hacienda, piensan que ya por esto hacen ventaja en todo lo demás; y los de la democracia, por verse iguales en algo, como digamos en libertad, tiénense ya en todas las cosas por iguales....» (Aristóteles.—*Política*, traducida al castellano por D. Pedro Simón de Abril. Zaragoza, 1584.)

los socialistas científicos, y las resumen y compendian en dos afirmaciones capitales: el trabajo es el único agente de la producción, y, por eso, deben ser de los trabajadores las riquezas por la producción engendradas. Y la realización de tales pensamientos, añaden, sólo puede conseguirse por medio de la revolución, usando de la fuerza para destruir el actual régimen social, y sustituirlo por el reinado de la igualdad y de la justicia.

Esas doctrinas y aspiraciones las representan y personifican dos grandes asociaciones revolucionarias, que ejercieron durante mucho tiempo, con su eficaz, activa y constante propaganda, decisiva influencia en los pueblos, y cuyas consecuencias llegan á los días actuales, y aun han de sentirse en los venideros. Son estas asociaciones la Internacional y la Alianza universal de la democracia socialista, fundadas y dirigidas por Carlos Marx la primera, y la última por el ruso Miguel Bakounine. Sostuvieron ambas, desde un principio, las ideas del socialismo revolucionario, en las doctrinas del socialismo científico inspiradas: formularon toda clase de censuras contra la economía política y contra la organización social contemporánea; prometieron destruir, en brevísimo plazo, esa organización y esa economía, y lanzáronse, con energías y alientos desusados, por esos mundos de Dios, predicando las soluciones estupendas de su inopinado programa, anunciando el exterminio de las clases, la disolución de la sociedad, el imperio de la igualdad absoluta y de la justicia definitiva, y trabajando, con verdadero empeño, á fin de realizar sus monstruosas profecías. Conviene advertir, antes de pasar más adelante, que la Internacional, ó por lo menos los propósitos de su fundador, nunca fueron tan radicales como los propósitos del fundador de la Alianza universal de la democracia socialista, ni como los de esta misma asociación. Oportunamente quedarán de manifiesto los diferentes pensamientos y las disidencias de Marx y de Bakounine. Este último personifica mejor las tendencias revolucionarias del socialismo. Las demás asociaciones y los demás socialistas que en tiempos de los dos mencionados, y en estos otros posteriores, han pedido y piden la realización de todos esos absurdos inventados por aberración

de la inteligencia, imitan en su constitución y en su desarrollo á la Internacional y á la Alianza universal. Ambas merecen separado y detenido estudio.

Por orden cronológico y por orden de importancia ocupa el primer puesto la Internacional. Su historia es interesante (1). Comenzó su organización en Londres, durante la Exposición Universal de 1862. El pensamiento que la dió vida es mucho más antiguo: nació en una reunión de comunistas alemanes, que se celebró en esa capital el año de 1847, bajo la dirección de Marx y de Federico Eugels, que acababa de publicar sus estudios sobre *La situación de las clases obreras en Inglaterra*. Se redactó entonces un programa de Asociación Internacional, y se imprimió en distintas lenguas. Contenía los principios siguientes: abolición de la propiedad privada; centralización del crédito en poder del Estado; estudio de un plan científico y general para el desarrollo del trabajo agrícola, y creación de talleres nacionales para el trabajo industrial. Para propagar estas ideas proponía el programa la constitución de una federación universal, en la cual entraran todas las asociaciones de trabajadores, y á este fin quedó proyectada la celebración de un Congreso internacional de obreros, que debía reunirse en Bruselas, durante el año de 1848. Los acontecimientos de esta época deshicieron tales proyectos, y nadie trató de resucitarlos hasta 1862. Algunos industriales, como Arlés-Dufour, y algunos periódicos, como *Le Temps* y *L'Opinion Nationale*, indicaron, en momento oportuno, la conveniencia de que obreros franceses acudieran á la Exposición de Londres, para que estudiaran los progresos de la industria. Andaba por aquellos tiempos Napoleón III ganoso de conquistar las simpatías y el apoyo resuelto y decidido de la clase obrera, para tener á raya á la burguesía, que le inspiraba temores y verdaderas desconfianzas, y desde luego se mostró dispuesto á proteger ese viaje y lo facilitó extraordinariamente, auxiliando con decisión á los gremios, á fin de que todos estuvieran representados en el gran certamen que preparaba Inglaterra. Fueron á Londres los obreros franceses más ilus-

(1) E. Laveleye.—*Le socialisme contemporain*. (Obra citada.)

trados, y pronto fraternizaron con los ingleses. Éstos organizaron el día 5 de Agosto una fiesta en honor de sus huéspedes, en la cual se pronunciaron entusiastas discursos, exentos de toda violencia y encaminados á pedir la unión, para estudiar, en paz y en gracia de Dios, de acuerdo con los patronos, los problemas del salario y aquellos otros engendrados por el aumento y las perfecciones de las máquinas, siendo opinión unánime la de que semejantes asuntos no quedarían bien resueltos por historiadores ni por filósofos, por ser materia de la exclusiva competencia de los obreros. Acordaron, en definitiva, lo siguiente: nombrar comisiones de trabajadores, encargadas de sostener mutua y constante correspondencia acerca de las cuestiones relacionadas con la industria internacional, y las comisiones quedaron designadas. Es decir, el germen de la Asociación universal, de aquella semilla sembrada en 1847 por Carlos Marx, apareció entonces. Dos años después se había desarrollado y producía los primeros frutos. El día 28 de Septiembre de 1864 se celebró en Londres una reunión de obreros de todas las naciones, presidida por el profesor Beesley, y en la que habló, á nombre de Francia, Tolain. Marx fué el verdadero inspirador de esta reunión, á la cual asistió Wolff, secretario de Mazzini, lo que ha hecho creer á algunos autores que la constitución de la Internacional se debe á este político italiano. Acordó la reunión nombrar una comisión encargada de redactar los estatutos para la Asociación Internacional, los cuales serían discutidos un año después, en el Congreso universal que, para este fin, se reuniría en Bruselas. Formaron la comisión representantes de Inglaterra, Francia, Italia, Polonia, Suiza, Alemania y otras naciones. Sus acuerdos fueron públicos, y la asociación quedó constituida legalmente, con domicilio oficial en Londres. Mazzini, que antes que socialista era un revolucionario político y un conspirador empedernido, propuso, por medio de Wolff, una organización secreta y centralizada por los jefes. Marx combatió el proyecto, pidiendo la publicidad y la descentralización, y, después de sostener ambos animada disputa, venció el último, retirándose de la asociación Mazzini, Wolff y los suyos. El Consejo general publicó entonces un manifiesto, que contenía las ideas de

Marx, expuestas con verdadera habilidad y gran moderación. Gladstone, en un discurso que pronunció, hace pocos años, en el Parlamento inglés, recordó este documento, afirmando que la realización de algunas de sus conclusiones mejoraría extraordinariamente la situación de la clase obrera. La asociación en un principio progresó lentamente, teniendo que luchar con gravísimos entorpecimientos. Se separaron de su seno, solicitados por Mazzini, los italianos; el delegado enviado por el Consejo á París fué allí mal recibido; Tolain y Fribourg no lograron ponerse de acuerdo con Lubez, que era el representante de Francia, y este último hizo formal renuncia de su cargo; no pudo celebrarse el Congreso de Bruselas, y todo quedó reducido á una junta, que se reunió en Londres, á la cual llevaron noticias pesimistas, sobre los progresos de la asociación, los delegados de los demás países. Por fin, el día 3 de Septiembre de 1866 se reunió el primer Congreso general en Génova, bajo la presidencia de Jung, que representaba á Suiza en el Consejo, y con asistencia de 60 delegados, entre los cuales estaban en mayoría los franceses. Se aprobaron los estatutos, redactados dos años antes; las resoluciones adoptadas se inspiraron en verdadero espíritu de moderación, y fueron rechazadas las proposiciones que respondían á tendencias radicales. Es decir, en el Congreso de Génova dominaron la paz, la concordia y todo género de buenos propósitos. La Internacional hizo sentir su pujanza por primera vez en 1867. Una huelga importante de broncistas, que solicitaban el aumento de su salario, dió motivo á los industriales de París para despedir 5.000 obreros, creyendo que por este camino cederían, al fin y al cabo, dominados por el hambre. Los obreros acudieron á la Internacional, y el Consejo, que residía en Londres, les envió algunos recursos para que pudieran mantener la lucha. Los industriales se vieron obligados á ceder en la contienda, y aumentaron los salarios, produciendo esta victoria extraordinario efecto en Francia. En Inglaterra crecieron las adhesiones en favor de la Internacional, por otra causa. Los industriales ingleses, amenazados por las huelgas, demandaron el concurso de obreros belgas y alemanes. La Internacional se preparó para poner término á esa competencia, y consiguió

que volvieran á sus respectivos países los trabajadores que habían acudido á Inglaterra, para lo cual les pagó el viaje de regreso y les entregó importantes gratificaciones. Una vez terminada la guerra entre Prusia y Austria, se desarrolló rápidamente esta asociación en los Estados alemanes, al mismo tiempo que lograba muchos partidarios en Suiza, en Italia, en España y en las distintas regiones americanas. Por esta época muchos periódicos, en todas partes, se pusieron al servicio de la Internacional. Esta asociación celebró el segundo Congreso en Laussanne, y sus sesiones duraron desde el día 2 al día 8 de Septiembre de 1867. En este Congreso se pronunciaron vigorosamente los tendencias radicales y revolucionarias de la Internacional. Se determinó, contra la voluntad y la opinión de Marx, la competencia de la asociación para intervenir en cuestiones políticas, y se dijo ya que todas las soluciones habría que esperarlas de la revolución. Por aquel entonces la Internacional alcanzó una influencia extraordinaria, que fué realmente universal, y empezaron por todas partes los temores y las alarmas, y algunos Gobiernos, como el Gobierno de Francia, inauguraron violenta y rigurosa persecución contra los individuos que formaban la asociación, y contra la asociación misma. En tales condiciones se celebró en Bruselas el tercer Congreso, que duró desde el día 5 al día 11 de Septiembre de 1868. Las sesiones de esta Asamblea fueron borrascosas, y en ellas apareció el socialismo en sus formas más radicales, y se formularon rudos y vivísimos ataques contra la propiedad. Desde esta época, esa fuerte asociación de resistencia, que usaba todas sus energías para elevar los salarios, afirmó resueltamente que esos salarios constituían la última evolución de la esclavitud, y proclamó las doctrinas esenciales del colectivismo. Á medida que la Internacional exageraba sus aspiraciones, y defendía nuevos absurdos, crecían entre las clases obreras su prestigio y su fuerza. Bajo su protección se realizaron muchas huelgas y se publicaron nuevos periódicos, principalmente en Bélgica y en Alemania. El cuarto Congreso se reunió en Bâle, y sus sesiones empezaron el día 5 y terminaron el 12 de Septiembre de 1869, acentuándose en ellas por modo notable las tendencias *colectivistas*. En este Congreso aparece ya Bakouni-

ne, señalando desde luego la inconveniencia de discutir nuevas formas sociales, cuando no había otros trabajos pertinentes que los que servían para preparar la revolución, mediante la cual quedarían destruídas por completo y en absoluto las organizaciones engendradas por la economía política y por el individualismo. Bakounine aspiraba á la destrucción de todas las sociedades; predicaba, realmente, las ideas disolventes del nihilismo. Durante el año de 1870 aumentaron los progresos de la Internacional en Europa y en América, y creció el número de periódicos partidarios de esta asociación. La Internacional, para mostrar sus tendencias cosmopolitas, protestó enérgicamente contra la guerra entre Francia y Alemania. Muchos asociados tomaron parte activa en la revolución del 18 de Marzo, y el Consejo de Londres facilitó medios y elementos para la realización de la misma á los revolucionarios franceses. En 1871 no pudo reunirse el Consejo, y fué sustituido por una conferencia de delegados, que se celebró el día 27 de Septiembre, en Londres. Aparecieron entonces en el seno de la asociación gravísimas disidencias, precursoras de una crisis inevitable. La autoridad de Marx, verdadero director de la Internacional, que hasta aquellos momentos había sido indiscutible, amenazó ruina; empezó á debilitarse ante los ataques de Bakounine, y de los espíritus más levantiscos de la gente anarquista, que á todas horas proclamaban la jefatura de este agitador ruso. El quinto Congreso, reunido en el Haya, desde el día 2 al día 7 de Septiembre de 1872, fué el campo de Agramante donde riñeron la primera y última batalla los dos tendencias. Los poderes otorgados al Consejo general sirvieron de pretexto para la contienda; Bakounine y los suyos acusaron á Marx de haberlos empleado mal, de haberse excedido en sus atribuciones, y después de formular la acusación, se separaron de la asociación, para formar otra. Marx defendió la suya, y trasladó el Consejo á los Estados Unidos, para libertarle de las divisiones que le minaban en el continente europeo. Desde este momento existieron dos Internacionales. El día 8 de Septiembre de 1873 celebraron en Génova el sexto Congreso los partidarios de Marx. Nunca volvieron á reunirse. El socialista alemán perdió los

alientos de su voluntad indomable ante los desengaños y las tristezas de la realidad, y abandonó la vida activa, la vida revolucionaria, para consagrarse por entero á la publicación del segundo tomo de su obra *El capital*. El día 2 del mismo mes de Septiembre de 1873 celebraron, también en Génova, otro Congreso los anarquistas que seguían á Bakounine. Éstos se reunieron en nuevas asambleas hasta 1879; pero tales congresos carecieron de importancia, y muchos países, la mayoría de los países, no tuvieron representación en sus sesiones, á pesar de que continuaron llamándose internacionales. Esta asociación, después de afirmar toda clase de utopias, concluyó por sus propias divisiones y por sus luchas intestinas. Es decir, la Internacional murió realmente en el Congreso de 1872.

Es difícil formar un juicio exacto y completo, bien determinado, acerca de la Internacional. Sus defensores, y á la par de ellos el mismo Laveleye, que juzga con benevolencia á esta asociación, sostienen que no era una sociedad secreta, ni mucho menos terrorífica, y, tratando de demostrar que respondía á una necesidad de los tiempos, explican su fundamento en la forma siguiente. La libre concurrencia, dicen, después de igualar las condiciones de la producción y de nivelar el valor de las mercancías, ha obligado á los productores á disminuir los salarios, á fin de bajar el precio de los productos, para poder mantener la competencia en los mercados. En tal situación, añaden, los trabajadores no encuentran medios de defensa, y si acuden á la resistencia, son despedidos de los talleres y sustituidos por los de otros países, donde el trabajo, por circunstancias puramente locales, es más barato. Para impedir esa funesta competencia nació la Internacional, que trató de mejorar la suerte de la clase obrera, deteniendo la baja de los salarios y evitando el aumento de las horas de trabajo. No cabe apreciar la naturaleza de esa asociación con sencillez tan candorosa. Hay que tener en cuenta que se trata de un hecho complejo, que ofrece á la vez dos manifestaciones distintas, una pública y otra secreta. Públicos fueron sus congresos, pero al mismo tiempo que ellos, con más autoridad, funcionó sin intervalos, constantemente, el misterioso Consejo general constituido en Londres. ¿Cuáles fueron sus delibera-

ciones? ¿Qué fines realizó? ¿Quién tuvo noticia de sus trabajos? Ese Consejo, sin que sus gestiones fueran notorias, sin despertar la más leve sospecha, por propia y espontánea iniciativa, preparó, con desusado empeño, la famosa *Commune* de París. Y cuenta que la anterior afirmación tiene demostración cumplida en el documento que publicó el mismo Consejo después de los sucesos de la capital de Francia, en el cual declaraba su intervención en tales hechos, aplaudiendo sin reservas sus consecuencias (1). En realidad, á igual resultado se puede llegar sin tomar en cuenta otras manifestaciones que las de carácter público.

¿Qué utopias ó qué absurdos dejaron indefensos los periódicos de la Internacional? ¿Cuáles fueron las monstruosidades que quedaron sin partidarios en sus congresos? En el primero, en el de Génova, sólo de reformas económicas se habló; pero en los otros se trató de cosas mucho más graves: el de Lausanne reveló ideas peligrosas acerca del orden social; en el de Bruselas esas ideas se acentuaron, y hasta se resolvió algo contra la propiedad individual; sirvió el de Bâle para dirigir rudos ataques á los propietarios y para formular las doctrinas *colectivistas*, y utilizó Bakounine el del Haya, para defender las soluciones disolventes del nihilismo (2).

Más notorios y evidentes son los caracteres distintivos de la Alianza de la democracia socialista. Esta asociación hizo público alarde de sus aspiraciones revolucionarias, y, sin recato de ninguna clase, trabajó por la revolución y para la revolución. El agitador ruso últimamente nombrado, Bakounine, fué su fundador y su único director. El programa de la Alianza, constituida en 1869, contenía los principios siguientes: ateísmo, abolición de clases, propiedad colectiva y unión universal.

Los individuos que la formaban entraron en la Internacional, permaneciendo en ella hasta 1872, en que surgieron las disidencias entre Marx y Bakounine. La historia de la Alianza

(1) Antonio Cánovas del Castillo.—*La Internacional*. (*Problemas contemporáneos*. Madrid, 1884.)

(2) *Ibidem*.

y de sus doctrinas hállase íntimamente unida á la historia del socialista ruso (1).

Realmente esta asociación, que nunca hizo públicas sus deliberaciones, que ocultó los trabajos con que se proponía realizar sus fines, enamorada de los procedimientos nihilistas, siguiendo las tendencias generales del socialismo revolucionario, pensó, únicamente, en la destrucción total de la sociedad contemporánea.

(1) Bakounine nació en Moscou, el año de 1814. Su familia pertenecía á la aristocracia rusa. Fué durante algún tiempo oficial de artillería, y cuando dejó la carrera militar, empleó su atención en el estudio de la filosofía, mostrando grandes predilecciones por el sistema de Hegel. Pronto separó su inteligencia de esos trabajos, para dedicar toda su actividad á la propaganda revolucionaria. Viajó por Francia y por Alemania, y en este último país tomó parte importante en las insurrecciones de 1848, siendo uno de los jefes de las turbas que ocuparon la ciudad de Dresde durante tres días de la primavera de 1849. Allí cayó prisionero y fué condenado á muerte. Conmutada esta pena por la de cadena perpetua, después de permanecer encerrado en una fortaleza austriaca, fué reclamado por Rusia. Durante ocho años estuvo preso en el fuerte de Petropaulowsk de San Petersburgo. En esos años crecieron sus odios y aumentaron sus entusiasmos revolucionarios. Alejandro II conmutó la detención perpetua por el destierro, y le envió á Siberia, adonde llegó en 1857. Gozó allí de extraordinaria libertad, y consiguió embarcarse en el puerto de Nikolaiefsk, dirigiéndose primero al Japón, después á América, para aparecer en Inglaterra en 1861. Viajó nuevamente por Europa, realizando activa propaganda socialista. En el Congreso de la paz y la libertad, celebrado en 1868, defendió las doctrinas del *colectivismo* (véanse el texto y las notas de las págs. 65 y 66). El año de 1869 fundó la Alianza de la democracia socialista, ingresando después en la Internacional, de la cual se separó en 1872. Vencido por larga y penosa enfermedad, murió en 1876. Como todos los agitadores y revolucionarios, que mantienen activa propaganda y sostienen á diario las luchas de la vida práctica, escribió pocos libros. Entre muchos programas y manifiestos socialistas suyos, figuran dos trabajos más importantes: *El Imperio germánico y la revolución social*, y *La teología política de Mazzini y la Internacional*.

(Se continuará.)

CRISTÓBAL BOTELLA.



GINÉS PÉREZ DE HITA

Continuación (1)

CANTO XV (2)

Tratan de la famosa victoria llamada de la *Novia de Serón*, que ganaron cuarenta caballeros lorquinos, no sólo el P. Vargas en su historia de la imagen de Nuestra Señora de las Huertas, si que también el P. Morote en sus *Blasones de Lorca*, siguiendo este hijo de la orden seráfica, en todo, y copiando casi servilmente, el manuscrito de Pérez de Hita.

El tan eminente estadista como literato eximio, excelentísimo Sr. D. Lope Gisbert (cuya muerte reciente lloran sus amigos y tiene á las letras aún sumidas en duelo), dijimos en la primera parte de estas páginas que, inspirándose blanda-

(1) Véase la página 658 del tomo anterior.

(2) El suceso de la «novia de Seron» tuvo lugar, según Morote, en el año de 1440, es decir, seis años antes de la entrada de Aben Osmin, el Cojo, en la Hoya de Baza, con el degüello y toma de Benamaurel, en donde supone Gisbert muere D. Diego de Guevara, y catorce años antes de la célebre batalla de los Alporchones que, como hemos visto, fué en 1452.

Hacemos estas observaciones, porque parece que tanto Pérez de Hita como Gisbert no concuerdan en orden cronológico con el franciscano historiador. El primero de los escritores coloca en su poema á «el canto de Seron» después y á seguida de la batalla de los Alporchones. El segundo parece asentir á esta opinión, porque si bien fija la fecha de la audaz correría de los Cuarenta, desde luego al suponerles combatiendo al grito de ¡Santiago y San Patricio!, es evidente, entiende, que sucedió después de la campaña de los Alporchones, desde la que, y sólo desde ella, pudieron los de Lorca invocar á *San Patricio* como protector de sus armas.

mente en la relación hecha por el escritor y poeta hijo de Mula, compuso un bellissimo romance sobre este episodio, quizá el más brillante, y desde luego, y sin disputa alguna, más caballeresco, de la historia insigne y siempre muy entretenida por los sentimientos elevados, los heroicos hechos y sublimes rasgos de la ciudad de Lorca.

En la dulcísima composición, sujétase el galano y fácil señor Gisbert á la verdad histórica transmitida por Pérez de Hita y copiada por cuantos analistas y escritores tratan de la «hazaña, llamada de los cuarenta,» si bien de ella debe descartarse, como es natural, la ficción poética final de suponer herido de amores por la hermosa mora á D. Diego Guevara, el que:

«Huyendo todo regalo
sus arreos son las armas
su descanso el pelear, etc.....»

y darle por muerto:

«en aquella noche infausta
en que entró á Benamaurel
Aben-Ozmin de Granada,

y de encontrar al bravo caballero ya cadáver bajo la cota de malla:

«todo bañado en su sangre
el almaizar de Walala;»

porque todos estos hechos son hijos de una exquisita inspiración, tan de notar en todo el romance, que es muy difícil en él hacer pretender resaltar la menor ó mayor belleza de este ú otro período, por resultar todos elegantes y hermosos.

¡Qué elogio tan caballeresco hace de los fronteros lorquinos cuando dice:

«todos de nobles blasonan;
y fieros en el combate,
benignos en la victoria,
admiran á los valientes,
respetan á las hermosas!»

¡Qué bien pintada está la galantería de los caballeros del siglo XV, cuando D. Diego de Guevara

«..... se inclina
al acabar y del velo
de la doncella la fimbria
coge y la besal»

Y cuando más adelante y galán:

«El palafren de Walala
Don Diego lleva del diestro
que no quiso tal cuidado
confiar á un escudero.»

Inefable ternura respira el poeta cuando al ensalzar el poder de Walala, es decir, de la hermosa mitad del género humano, exclama:

«¡Bendita la mujer sea!
¡Bendito su dulce imperio!
¡Sin ella el hombre no es hombre!
¡Sin ella el mundo es un yermo!»

y el que esto escribe de la mujer, sabe bien cómo todo caballero debe contestar á un reto sin arrogancia ni temor, y con fina urbanidad:

«Decid á Ibn-Aamir, responde,
que nosotros combatimos
por gloria y no por botín;
y que enfrente del peligro
á vivir por gracia suya
todos morir preferimos.»

No tanto para rendir modestísimo tributo á la memoria querida del que tantas atenciones guardamos, transcribimos á seguida el romance de la «Hazaña de los cuarenta» (como él le tituló), premiado con la Englantina de oro en los juegos florales celebrados en Murcia el día 9 de Mayo de 1875, si que también porque con dificultad, siguiendo á los historiadores que se ocupan de esta faena militante, propia de la andante caballería en los días de su apogeo y mayor gloria, podría

darse, ni más placer al lector, ni más hermoso comentario ó acertada introducción al canto quince, del insigne escritor murciano Pérez de Hita, que el celebrado é histórico romance escrito por otro hijo del mismo serenísimo país, *patria de inquietos pensadores*, el Sr. Gisbert, á quien tan dulce y sensiblemente moviera el délfico fuego, enlazando la poesía y la verdad, en un asunto digno por todos conceptos de las novelas caballerescas, románticas ó históricas del siglo XV, tal como la de Quintín Duvart ú otra de las que tanta fama dieran á Sir Walter Scott.

LA HAZAÑA DE LOS CUARENTA

(Episodio de la historia de Lorca.)

ROMANCE

I

Abul-Asbag-Ben-Mogira,
 bizarro alcaide de Baza,
 que guarda plaza y castillo
 por su Rey el de Granada,
 del muro que á Oriente mira
 sobre la torre más alta
 está, rebosando gozo,
 al despertar la mañana.
 Bien sabe el amante moro
 que en vano tan pronto aguarda,
 que el punto del mediodía
 es la hora prefijada,
 y la morisca etiqueta,
 cuando un término señala,
 ni le anticipa un instante
 ni un instante le retarda.
 ¡Si él fuera quien ir pudiera!
 ¡Si su deber no le atara!

Faltando á toda etiqueta,
rompiendo reglas y usanzas,
apareciera en Serón
antes que el alba apuntara.
Pero el Rey, que siempre teme
las cristianas asechanzas,
le veda salir ni un día
de la plaza codiciada.
Y es forzoso resignarse.
¡Dios lo quiere: el Rey lo manda!

Ya nace el sol: por los campos
su viva luz se derrama:
ya alegre rumor de vida
en la ciudad se levanta:
añafles y timbales
con toques de guerra llaman,
y jinetes y peones
pasean calles y plazas.
Cubre la esparcida arena
dorada flor de retama,
se adornan los ajimeces
de colgaduras galanas:
arco de ramas y flores
se elevan frente al alcázar,
con sentencias del Korán
y breves versos que ensalzan
el valor de Abul-Asbag
y de su esposa las gracias;
y al pie del arco Ibn-Handis,
poeta de ilustre fama,
cercado de mil curiosos,
al compás de su guitarra,
ya populares *kasidas* (1),
ya tiernas *gazelas* (2) canta.

(1) Relaciones ó romances.

(2) Poesías amorosas.

Con verlo todo el alcaide
las lentas horas engaña;
pero llega el mediodía
y ¡oh, Dios! no llega Walala.
Lleno el pecho de zozobra
resuelve el ir á buscarla;
y en esto, en rauda carrera
ve bajar por la montaña
un jinete, á cuya vista
se estremecen sus entrañas.
—«¡Mi caballo!—grita al punto.—
¡Que me sigan treinta lanzas!»
Y muy luego al mensajero
en medio del llano alcanza.
—«¡Mi esposa!»—clama el Alcaide;
y el nuncio, apenas el habla
pudiendo dar, le responde:
—«¡Cautiva!»—«¡Cautiva!»—exclama
Abul-Asbag.—«¡Ah, volemós,
volemós á rescatarla!»

II

Cautiva se halla, en efecto,
la noble y gallarda mora,
que aquel día á Abul-Asbag
iba á dar mano de esposa.
De los espesos pinares
que á Fuencaliente coronan,
en un verde pradecillo,
al pie de peña fragosa,
está sentada. Á sus plantas,
dos negras esclavas lloran,
y más allá, en triste grupo,
con faz abatida y torva,
están, ó heridos ó atados,
los valientes de su escolta.
Ella, cubierta de un velo,
en ancho alquicel se emboza,
y oculta con noble orgullo

su temor y su congoja,
resuelta á morir, si amaga
algún peligro á su honra.
Mas no corre riesgo alguno,
pues los guerreros de Lorca
que acaban de cautivarla,
todos de nobles blasonan;
y fieros en el combate,
benignos en la victoria,
admiran á los valientes,
respetan á las hermosas.

Cuarenta ilustres mancebos
son, que ambiciosos de gloria,
secretamente acordaron
entrar por las tierras moras,
y hacer en ruda algarada
la prueba de sus personas.
Á don Diego de Guevara,
á quien la fama pregona
por valiente y por experto
de guerra en las duras obras,
eligen por su adalid.
Cada cual sale á deshora,
se reunen en Nogalte,
y amparados por las sombras
de la noche, junto á Aspilla,
cruzan la frontera próxima,
y llegan á Fuencaliente
y en sus pinares se emboscan.

Alto el sol, ven asomar
la breve y lucida tropa
que desde Serón conduce
á Baza la ilustre novia.
Los rodean, los embisten,
y tras pugna recia y corta,
los fueron rindiendo á todos
y uno solo escapar logra.

Recogen pingüe bótín
de armas, caballos y joyas,
y el riquísimo acidaque (1)
con que el padre á su hija dota:
y antecogiendo los presos,
á la emboscada se tornan.

El uno, de centinela
se pone sobre una roca;
otros, los más fatigados,
se recuestan en la alfombra
que entre lentiscos y pinos
tiende la yerba frondosa,
y los demás, repartidos
en varios grupos, razonan.
De volver á la ciudad
algunos dicen que es hora.
Otro opina que la empresa
realizada es fácil cosa;
que él salió á probar su brazo
en trances de mayor monta,
y hasta hallarlos y vencerlos
jura no volver á Lorca.
Es don Martín de Morata
quien así piensa; le apoyan
otros muchos, y el caudillo
acepta la valerosa
opinión, diciendo:—«Amigos,
avisado ya á estas horas,
vendrá sin duda el de Baza
á recobrar á su esposa,
y á nuestro nombre sería
el no esperarle deshonra.
Esperemos, pues.»

Alegres
el gallardo acuerdo toman,
y por el prado se esparcen
y para la lid se aprontan.

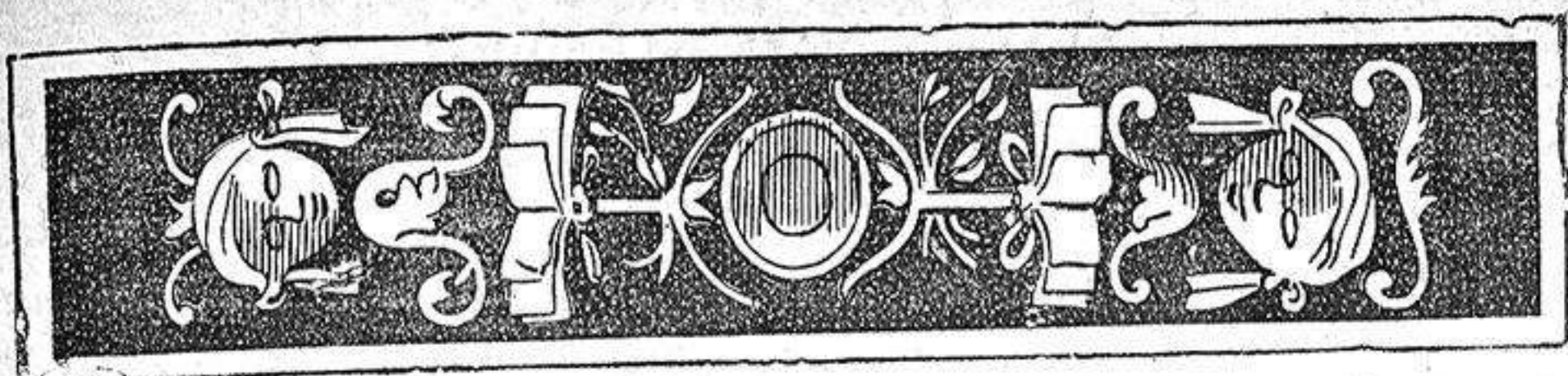
(1) Esta palabra no se encuentra en *El Glosario* del Sr. Eguilaz Yanguas.

En esto grita el vigía:
—«¡Moros de Serón!»—Gozosa
aclamación le responde
que atruena la selva toda.
—«¡Los nuestros!»—piensan los presos.
—«¡Mi padre!»—exclama la mora.
Y el vigía otra vez grita
desde la empinada roca:
—«Son muchos y apriesa vienen!»
Y el capitán—«¡Bien! ¡Qué importa!
Con cualquiera de nosotros
para veinte moros sobra.»

NICOLÁS ACERO Y ABAD.

(Se continuará.)





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO (1)

L'Art au point de vue sociologique, par GUYAU, con una introducción de A. Fouillée.—París, Félix Alcán, editor, 1889. Precio: 7.50 pesetas.

Muchas veces se ha estudiado el arte desde el punto de vista social, pero nunca bajo el aspecto propiamente sociológico, que hace consistir la esencia misma del arte, como la de la religión y moral, en un desarrollo del instinto social. En esto estriba la originalidad de la primera de las obras póstumas de Guyau. Así resultan rejuvenecidos todos los problemas á los que el arte da origen y su interés es mayor: realismo é idealismo, carácter é influencia creciente de la novela sociológica, introducción de las ideas sociales y filosóficas en la poesía, literatura de los «desequilibrados,» criminales y decadentes, etc. Distínguese esta obra de Mr. Guyau,

ilustre pensador que acaba de morir á los treinta y tres años de edad, por la profundidad del concepto y lo claro y elegante del estilo. Pertenece á la notable *Biblioteca de filosofía contemporánea*, que edita con tanto acierto Mr. Félix Alcán.

*
*
*

Vida y escritos del teniente coronel capitán de Artillería D. Vicente de los Ríos, por D. LUIS VIDART, exdiputado á Cortes, Comendador de la orden de Cristo de Portugal, etc.—Madrid, 1888.—En 4.º, 184 páginas.

Puede asegurarse firmemente que ésta es una de las mejores producciones que han salido de la pluma del docto é incansable escritor don Luis Vidart. No vamos á seguir al autor en el curioso estudio que hace de la familia del insigne artillero y

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

literato D. Vicente de los Ríos, de la carrera de éste, de sus trabajos en las Academias Española y de la Historia, de su concienzuda y muy notable *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, y de otras obras de no menor mérito literario. Pero no ha de ser tanta la angustia de espacio que callemos un punto importantísimo y difícil que aclara y dilucida el Sr. Vidart, gracias á su perspicaz ingenio y copiosa erudición. Vidart demuestra, casi con rigor matemático, que del *Tratado de Artillería*, libro clásico impreso en 1784, que aparece como escrito por D. Tomás de Morla, fué autor D. Vicente de los Ríos, de quien Morla era ayudante en el Colegio Militar de Segovia. Basta leer el mal escrito prólogo del *Tratado* para convencerse de que cuantas páginas del libro están redactadas con buen gusto literario y corrección pertenecen á don Vicente de los Ríos, y las descuidadas é incorrectas son obra de Morla. Á mayor abundamiento, el Sr. Vidart apoya su tesis en la opinión de D. Martín Fernández de Navarrete y D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, ambos esclarecidos varones. Morla, afirmando que la obra póstuma de D. Vicente de los Ríos era incorrecta é incompleta, por lo cual habíala ampliado y refundido, logró que se imprimiese su trabajo en vez de aquél, y se engalanó con una gloria que no le pertenecía.

Por fortuna, D. Luis Vidart, amante entusiasta de la verdad, ha deshecho la superchería de Morla, y después de su estudio nadie dudará ya respecto á quién fué el verdadero autor del magnífico *Tratado de Artillería*, cuya interesante figura pone de realce el ilustre literato y pensador D. Luis Vidart.

Origen y desarrollo de la vida en el globo, por el MARQUÉS DE NADAILLAC. *Versión castellana de Rafael Álvarez Sereix*.—Madrid, 1889.—En 4.º, 97 páginas.

Formando un elegante folleto acaba de publicarse el notabilísimo estudio del eximio sabio Sr. Marqués de Nadaillac, de cuyo gran mérito nada nos toca decir, puesto que lo conocen ya los suscritores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA. El autor, que tan justamente pertenece al Instituto de Francia y á la Academia de Bélgica, fué elegido no há mucho, por unanimidad, Corresponsal de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid.

* * *

Guía ilustrada de la Exposición Universal. — Comprende 50 grabados y 20 planos.—Traducción de D. LUIS MARCO.—Madrid, 1889.—En 8.º, 230 páginas.—Precio: 2,50 pesetas, encuadernada en tela.

Nadie pondrá en duda la utilidad de este libro, que da á conocer el distinguido editor Sr. Bailly-Bailliére. Por la multitud de noticias y observaciones que tan precioso volumen contiene, ha de ser muy provechoso á cuantas personas lo consulten. La edición es sumamente esmerada y elegante; la traducción, fiel y correctísima.

* * *

Otras publicaciones.

Memoria sobre supuestos fraudes realizados en la importación de alcoholes de Alemania y Suecia.—Madrid, 1889.

Tratamiento de la sífilis, por el Licenciado D. Ricardo Grahit.—Gerona, 1889.—Estudio muy bien razonado.

Nociones de cronología técnica y su aplicación á la cronología histórica, por D. Joaquín López Correa.—Interesante y útil trabajito que honra á su autor, inteligente Catedrático del Instituto de Logroño.

Documentos relativos al arbitramento de la reclamación.—Cerruti.—Bogotá, 1889.

Discurso pronunciado por D. Carlos García Faria en el Congreso económico nacional de Barcelona.—Madrid, 1889. Contiene muchas y útiles observaciones y noticias.

Le centenaire de la découverte des Eucalyptus, par Félix Sahut.—Montpellier, 1889.

Sarrasin, moine et martyr, par V. Balaguer.—París, 1889. Traducción esmeradamente hecha por M. Contamine de Latour.

Traité encyclopédique de Photographie, par C. Fabre.—Acaba de salir á luz el cuaderno segundo de esta importantísima obra, en la cual se trata extensamente de los objetivos y diafragmas. Está ilustrado por multitud de dibujos é impreso con la elegancia que acostumbran los célebres editores de París. MM. Gautier-Villars é hijos.

Los sucesores de N. Ramírez han repartido el cuaderno 19 de *La vida militar en España*, que es tan digno de elogio como los anteriores. Contiene un hermosa lámina de gran tamaño que representa *paso de un estero* por tropas de Filipinas y multitud de dibujos con tipos de oficiales y soldados del Archipiélago, trabajos que honran al célebre Cusachs. En el texto, de Barado, se describe la vida y costumbres militares de Filipinas, y

comienza á darse idea de las mismas en la exuberante isla de Cuba. No menos aplausos merecen los grabados y el texto del cuaderno 13 de *La tierra de María Santísima*, de los señores García Ramos y Más y Prat, respectivamente.

Nueve cuadernos van repartidos de la concienzuda obra titulada *Ensayo biográfico-bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia*, por Manuel Rico García y Adalmiro Montero y Pérez. Alcanza ya á mediados del presente siglo y aumenta el interés que ofrece su lectura. Los escrupulosos é inteligentes autores tocan ya el premio de sus afanes, pues, entre otras personas de indiscutible autoridad, les ha enviado su entusiasta parabién el insigne académico señor Menéndez y Pelayo. En cuanto termine obra tan notable, hablaremos de ella con la detención que merece.

En la elegante revista de París *Art et Critique* publícase un artículo de M. Henry Gauthier-Villars, en el que, bajo forma aparentemente ligera, hace observaciones fundadas y expone juicios muy atinados respecto á varias composiciones musicales.

Dos números han salido de la nueva publicación periódica titulada *Revista Jurídica Económica*, órgano oficial de la Academia de Derecho de Barcelona. Contiene trabajos muy eruditos y bien pensados de los señores Coroleu, Oliva y Bridgman, Corderch y otros ilustres jurisconsultos. Sea bien venido el nuevo colega, al cual deseamos muchas prosperidades.

Otra revista, también nueva, *El Porvenir del Magisterio*, correctamente escrita, da á conocer en su número 5 la interesante biografía del señor don José Pérez Ballesteros, docto catedrático y Director del Instituto de la

Coruña y publicista de gran mérito, que honra con sus trabajos á nuestro país, y á quien importantes sociedades literarias, nacionales y extranjeras han distinguido como se merece.

D. José María de Olózaga, digno secretario general de *La Constructora Benéfica*, asociación de caridad que

presta grandes servicios, ha publicado la «Memoria y cuenta» correspondientes al año de 1888. De su lectura se desprende que aumenta el campo de actividad de la mencionada Asociación, y que sus actos se inspiran en el plausible propósito que le dió vida.

R.

